



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN

**LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS COMO RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA
EDUCATIVA**

Autoras:
Fuentes Ana Isabel
C.I. V-15.619.234
Contreras de Erkrath María Eugenia
C.I. V-5.564.582

Tutora:
Prof. Osmerly Lobo

Caracas, Febrero 2015



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NUCLEO REGIÓN CAPITAL



**LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS COMO RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA
EDUCATIVA**

**Trabajo de grado presentado ante la Universidad Central de
Venezuela para optar a la Licenciatura en Educación.**

Caracas, Febrero 2015



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
 Facultad de Humanidades y Educación
 Escuela de Educación
 Coordinación Académica



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión 1556 de fecha 04/02/2015 para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por Ana Fuentes, C.I. 15.619.234 y María E. Contreras C.I. 5.564.582 bajo el Título: La Prevención de la violencia y la Resolución de Conflicto como responsabilidad de la Gerencia Escolar, para optar el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN, dejan constancia de lo siguiente:

1. Hoy 26-02-2015 nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.
2. Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación" adoptando como criterios para otorgar la calificación: rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, **acordamos calificarlo como:**

APLAZADO APROBADO otorgándole la mención:
 SUFICIENTE DISTINGUIDO SOBRESALIENTE

3. Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes: *El trabajo representa un aporte para estudiar la prevención de la violencia escolar en la Institución objeto de estudio elaborado con referencias teóricas y metodológicas en correspondencia con los estilos de investigación. Con uso adecuado y sustentado en los documentos académicos.*

Prof. *[Signature]*

Prof. Olivares Asdrubal *[Signature]*

Tutor Loba Osmerly *[Signature]*

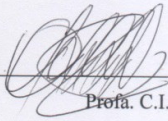


DEDICATORIA

APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Profesora Osmerly Lobo de la Universidad Central de Venezuela, en mi carácter de tutora del Trabajo de Grado titulado LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMO RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA ESCOLAR presentado por las ciudadanas **ANA ISABEL FUENTES Y MARÍA EUGENIA CONTRERAS DE ERKRATH**, en cumplimiento de uno de los requisitos finales para optar al título de **Licenciado en Educación**, manifiesto que he revisado en su totalidad la versión definitiva de los ejemplares de este trabajo y certifico que se le incorporaron las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador durante la discusión del mismo.

En la ciudad de Caracas, a los 30 días del mes de enero de 2015.


Prof. C.I. 10.113.186

Ana Isabel Fuentes



**CENTRAL UNIVERSITY OF VENEZUELA
FACULTY OF HUMANITIES AND EDUCATION
SCHOOL OF EDUCATION**

**VIOLENCE PREVENTION AND CONFLICT RESOLUTION AS
EDUCATIONAL MANAGEMENT RESPONSIBILITY**

Authors:

Ana Isabel Fuentes C.I. V-15.619.234

María Eugenia Contreras de Erkrath C.I. V-5.564.582

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo general, proponer un Programa de Intervención Preventiva de la violencia y resolución de conflictos mediante la estrategia didáctica del taller para que, la Gerencia de la Unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas” lo ponga en práctica. Esto se realizaría como actividad piloto, conjuntamente con Dirección General de Prevención del Delito adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz. Como objetivos específicos, se identificaron los factores que intervienen en el surgimiento de la violencia escolar y se demostró la necesidad de mediar en la institución a través de una propuesta de intervención. El estudio se enmarcó en el ámbito del paradigma positivista y a tal efecto se desarrolló una investigación de campo, cuantitativa, y descriptiva. Se construyeron dos cuestionarios dicotómicos de preguntas cerradas para ser aplicados a los estudiantes y personal adulto de la comunidad educativa. De igual manera, se utilizó un guion de entrevista diseñado con preguntas estructuradas y respuestas abiertas destinado al personal directivo. Posteriormente, se realizó el análisis de los resultados obtenidos de las consultas, los cuales indicaron que existía en el plantel un alto índice de violencia escolar y de marcada indiferencia por parte de la comunidad educativa hacia el problema. Asimismo, se diseñó el Programa de Intervención Preventiva como propuesta y se precisaron sus fundamentos teóricos y la descripción de los procedimientos metodológicos, actividades y recursos apropiados para su ejecución. Finalmente, se concluyó que, con la participación activa y combinada de los organismos gubernamentales pertinentes, la comunidad educativa organizada y el liderazgo de la Gerencia Escolar, es posible lograr avances significativos en la prevención de la violencia escolar y la resolución pacífica de conflictos.

Descriptor: Violencia escolar, programa de intervención, prevención del delito, taller, orientación, gerencia educativa, comunidad educativa, resolución de conflictos.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**VIOLENCE PREVENTION AND CONFLICT RESOLUTION AS
EDUCATIONAL MANAGEMENT RESPONSIBILITY**

Authors:

Ana Isabel Fuentes C.I. V-15.619.234

María Eugenia Contreras de Erkrath C.I. V-5.564.582

ABSTRACT

This research was overall objective to propose a Preventive Intervention Program of violence and conflict resolution through the teaching strategy workshop for the Management of "Mariano Picon Salas" National Education Unit implement it. This would be done as a pilot activity, together with DG Crime Prevention attached to the Ministry of Popular Power for the Interior, Justice and Peace. The specific objectives, the factors involved in the emergence of school violence were identified, the need to mediate the institution through a proposed intervention and it was structured in a Preventive Intervention Program was demonstrated. The study was part of the scope of the positivist paradigm and for this purpose a field investigation, quantitative, and descriptive developed. Two dichotomous closed questionnaires to be applied to students and adult staff of the educational community questions were constructed. Similarly, an interview script designed with structured questions and open answers intended to managers was used. Subsequently, the analysis of the results of the consultations was conducted, which indicated that existed on campus a high rate of school violence and marked indifference by the educational community to the problem. Also, the Preventive Intervention Program was designed as proposal and its theoretical foundations and the description of the methodological procedures, activities and appropriate resources for its implementation were required. Finally, it was concluded that, combined with the active participation and relevant government agencies, educational organized community and the leadership of the School Management, it is possible to make significant progress in preventing school violence and peaceful conflict resolution.

Key words: School Violence Intervention Program, crime prevention, workshop, guidance, educational management, educational community conflict resolution.

DEDICATORIA

A Dios amado y misericordioso, a Santo Tomás de Aquino y a la Virgen María Madre Buena, por darme luz y sabiduría en esta carrera que hoy concluyo.

A mi madre, que día a día me alentó a continuar y concluir este proyecto.

A mi gran amor, hijo y luz de mis ojos, Rafael Alfonso, por tomar mi mano y cambiar el rumbo de mi vida hacia la excelencia y la superación emprendedora.

A mis tíos, tías, familiares y amigos que me han brindado su apoyo incondicional.

A mi querida Ana Maritza Alcalá (†) por darme el impulso para emprender este sueño UCEVISTA.

A mi gran amiga y hermana UJA pues sin ella, hoy no estuviera aquí.

Ana Isabel Fuentes

DEDICATORIA

A mi amado esposo, Herr Engelbert Erkrath, por haberme alentado a la aventura de estudiar una segunda carrera a pesar de haber pasado la primera juventud y por creer siempre en mí.

A mí misma, y a través de mí, a mi madre Antonia Porras (†), de quien heredé la tenacidad para concluir siempre procesos iniciados.

A mi gran amiga y hermana ANITA, por obsequiarme la pasión y la inspiración de su juventud.

María Eugenia Contreras de Erkrath

AGRADECIMIENTOS

El agradecimiento es la memoria del corazón

Lao-Tsé

Ante todo queremos reconocer los servicios que la Universidad Central de Venezuela y la Escuela de Educación, en su modalidad de Estudios Universitarios Supervisados, nos ha prestado como estudiantes y a nuestros estimados profesores y profesoras, por abrirnos las puertas al conocimiento. También es necesario recordar con mucha aprecio a los funcionarios de la Dirección General de Prevención del Delito, quienes nos han brindado su ayuda incondicional

Asimismo, deseamos expresar un especial agradecimiento nuestra tutora, la Profesora Osmerly Lobo quien, con su paciencia y dedicación nos brindó su sabiduría para alcanzar esta meta. Recordamos con mucho cariño también, a nuestras tutoras sentimentales, las profesoras María Gorety Rodríguez y Tahiri García por sus orientaciones y ayuda en todo este proceso de enseñanza y aprendizaje.

De igual forma, hacemos extensiva nuestra gratitud y cariño a nuestros amigos y colaboradores, los señores Freddy Pérez y Luis Solana, quienes nos apoyaron de manera desinteresada en todo sentido, especialmente en la realización de las gestiones de carácter administrativo inherentes a esta clase de empresas. No olvidamos dar especiales gracias a la Dra. Luciana Barahona Fuentes y la Msc. Gisela Pulido Sánchez, quienes nos facilitaron su valioso refuerzo académico.

Por último, el agradecimiento se extiende a todas y cada una de las personas, familiares, amigos, amigas, conocidos y colaboradores circunstanciales, que en mayor o menor medida, prestaron su ayuda para logro de esta preciada meta que con tanto esfuerzo hemos alcanzado.

Las autoras

INDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTO.....	III
INDICE DE CUADROS.....	V
INDICE DE GRÁFICOS.....	VI
INTRODUCCION.....	VII
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA.....	5
Planteamiento del Problema.....	6
Justificación de la Investigación.....	6
Objetivos de la Investigación.....	14
	17
CAPÍTULO II.....	
REFERENTES TEÓRICOS.....	18
Antecedentes de la Investigación.....	19
Bases Legales.....	19
Fundamentos Teóricos.....	27
CAPÍTULO III.....	39
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	64
CAPÍTULO IV.....	79
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	80
CAPÍTULO V.....	119
PROPUESTA.....	120
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	174
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	180
ANEXOS.....	190
ANEXO 1.....	191
ANEXO 2.....	192
ANEXO 3.....	193
ANEXO 4.....	195
ANEXO 5.....	197
ANEXO 6.....	199
ANEXO 7.....	200
ANEXO 8.....	202

ÌNDICE DE CUADROS

1. Distribución de la población objeto de estudio.....	69
2. Población seleccionada.....	70
3. Operacionalización de variables.....	76
4. Frecuencias absolutas y relativas Ítem1 para estudiantes.....	81
5. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 2 para estudiantes.....	82
6. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 3 para estudiantes.....	83
7. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 4 para estudiantes.....	84
8. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 5 para estudiantes.....	85
9. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 6 para estudiantes.....	86
10. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 7 para estudiantes.....	87
11. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 8 para estudiantes.....	88
12. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 9 para estudiantes.....	89
13. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 10 para estudiantes.....	90
14. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 11 para estudiantes.....	91
15. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 12 para estudiantes.....	92
16. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 13 para estudiantes.....	93
17. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 14 para estudiantes.....	94
18. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 15 para estudiantes.....	95
19. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 16 para estudiantes.....	96
20. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 17 para estudiantes.....	97
21. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 18 para estudiantes.....	98
22. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 19 para estudiantes.....	99
23. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 20 para estudiantes.....	100
24. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 1 para adultos.....	101

25. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 2 para adultos.....	102
26. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 3 para adultos.....	103
27. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 4 para adultos.....	104
28. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 5 para adultos.....	105
29. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 6 para adultos.....	106
30. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 7 para adultos.....	107
31. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 8 para adultos.....	108
32. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 9 para adultos.....	109
33. Frecuencias absolutas y relativas Ítem 10 para adultos.....	110
34. Modelo aplicado.....	131
35. Programa de Intervención Modelo	132

ÌNDICE DE GRÁFICOS

Representación de las frecuencias Ítem 1 para estudiantes.....	81
Representación de las frecuencias Ítem 2 para estudiantes.....	82
Representación de las frecuencias Ítem 3 para estudiantes.....	83
Representación de las frecuencias Ítem 4 para estudiantes.....	84
Representación de las frecuencias Ítem 5 para estudiantes.....	85
Representación de las frecuencias Ítem 6 para estudiantes.....	86
Representación de las frecuencias Ítem 7 para estudiantes.....	87
Representación de las frecuencias Ítem 8 para estudiantes.....	88
Representación de las frecuencias Ítem 9 para estudiantes.....	89
Representación de las frecuencias Ítem 10 para estudiantes.....	90
Representación de las frecuencias Ítem 11 para estudiantes.....	91
Representación de las frecuencias Ítem 12 para estudiantes.....	92
Representación de las frecuencias Ítem 13 para estudiantes.....	93
Representación de las frecuencias Ítem 14 para estudiantes.....	94
Representación de las frecuencias Ítem 15 para estudiantes.....	95
Representación de las frecuencias Ítem 16 para estudiantes.....	96
Representación de las frecuencias Ítem 17 para estudiantes.....	97
Representación de las frecuencias Ítem 18 para estudiantes.....	98
Representación de las frecuencias Ítem 19 para estudiantes.....	99
Representación de las frecuencias Ítem 20 para estudiantes.....	100
Representación de las frecuencias Ítem 1 para adultos.....	101
Representación de las frecuencias Ítem 2 para adultos.....	102
Representación de las frecuencias Ítem 3 para adultos.....	103
Representación de las frecuencias Ítem 4 para adultos.....	104

Representación de las frecuencias Ítem 5 para adultos.....	105
Representación de las frecuencias Ítem 6 para adultos.....	106
Representación de las frecuencias Ítem 7 para adultos.....	107
Representación de las frecuencias Ítem 8 para adultos.....	108
Representación de las frecuencias Ítem 9 para adultos.....	109
Representación de las frecuencias Ítem 10 para adultos.....	110

INTRODUCCIÓN

El ser humano es la especie más violenta y feroz que ha residido sobre la faz de la tierra. El modo sistemático y reiterado a través del cual este ser destruye a sus congéneres ratifica esta afirmación. Por otra parte, una de sus cualidades más admirables como lo es la capacidad de razonar ha sido constantemente puesta al servicio de la guerra, el asesinato, las armas de destrucción masiva, las torturas, las violaciones, los linchamientos físicos o morales, la exclusión, la intolerancia, entre otras conductas agresivas. Esta perversidad ha conducido a estudiosos de diversas disciplinas académicas a indagar repetidamente sobre sus orígenes con el fin último de reducirla o al menos, controlarla. Uno de los ámbitos en los que con frecuencia se registran las conductas violentas es en los centros educativos y entre los estudiantes. En efecto, estos espacios contienen grupos de personas, de disímiles intereses, variadas tendencias, diversas naturalezas físicas y psicológicas y ello conduce generalmente a desencuentros conflictivos y, en consecuencia, a proceder agresivos e intolerantes.

El primer paso que se debe realizar para controlar y de ser posible, eliminar este fenómeno, es el de reconocer su existencia. En efecto, al apartarlo de la zona de lo oculto y hacer pública su naturaleza perjudicial ya hay un claro posicionamiento con respecto a los ostensibles indicios de las conductas agresivas contra algún miembro de la población estudiantil. Esto impide que se caiga en el indiferentismo y se deje al azar las posibles soluciones. Es necesario además entender que este hecho afecta negativamente el proceso enseñanza-aprendizaje tanto de los agresores como de los agredidos y que ambos necesitan de ayuda externa para superar esos comportamientos autodestructivos. Las conductas violentas tienen también consecuencias negativas para la labor docente pues entorpece de manera severa el delicado proceso formativo y educativo desactivando el mecanismo de retroalimentación que debe darse entre maestros, profesores y estudiantes.

Sería deseable que se conformara un equipo multidisciplinario a nivel nacional, para estudiar la posibilidad de incluir cursos en las matrices curriculares de la educación básica, media, diversificada y profesional, vinculadas a la prevención de la violencia escolar. Sin embargo, se sabe que estos procesos tienden a ser lentos y en muchas ocasiones entorpecidos por la burocracia, la falta de voluntad política para aplicar los cambios necesarios y la resistencia a éstos que siempre surge en las organizaciones escolares. Pero los episodios de violencia escolar están presentes en la vida cotidiana del centro educativo y es necesario tomar medidas correctivas que sean pertinentes.

La Gerencia Educativa tiene como fin último la obtención del éxito en el cumplimiento del proceso educativo y por lo tanto, todas las actividades inherentes al mismo han de contribuir con la consecución eficiente de dicho objetivo. En consecuencia, también ha de ocuparse de eliminar los diversos obstáculos que lo entorpezcan. Por esto, cabe suponer que la Gerencia Educativa es la entidad llamada a poner en práctica y dirigir las iniciativas cuyo cometido sea controlar la violencia estudiantil y desarrollar mecanismos para la resolución de conflictos. Al margen de que surjan en el seno de la institución escolar o de organismos exteriores a ella, esta instancia debe tomar en cuenta y aprovechar los recursos técnicos, financieros y humanos de toda propuesta dirigida a mejorar sus procesos para obtener la meta máxima: la excelencia educativa.

Sobre la base de estas reflexiones, se presenta este trabajo de investigación el cual tiene como objetivo central proponer ante la Gerencia Escolar, un Programa de Intervención Preventiva, impulsado Dirección General de Prevención del Delito adscrita al el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores , Justicia y Paz, en el marco de la Gran Misión a Toda Vida Venezuela. El Programa de Intervención Preventiva intenta ser un instrumento que conduzca a controlar la violencia escolar y generar espacios para la resolución de conflictos. Estructurado desde un enfoque holista, dicho programa toma en cuenta todos los factores que se encuentran involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto directos (los inherentes a la comunidad educativa), como indirectos (los integrantes del entorno,

los grupos familiares, los factores socioeconómicos, entre otros). La contribución de la Gerencia Educativa está centrada básicamente en la puesta en práctica del Programa de Intervención Preventiva, en orientar sus procesos, y en establecer líneas de comunicación entre los diversos participantes.

El presente trabajo de investigación se estructura en los siguientes términos: En el Capítulo I, definido como El Problema, se desarrollan el Planteamiento del Problema, la Justificación del Estudio y los Objetivos de la Investigación. A este respecto, se analizan en un primer momento, el contexto histórico y geográfico en los cuales se hace presente el problema de la violencia escolar así como sus causas y sus consecuencias. A continuación, se especifican los propósitos que justifican la realización del presente estudio así como las implicaciones de carácter indiscutiblemente provechosas que pudiera tener su puesta en práctica. Finalmente, se enuncian el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

El Capítulo II, correspondiente al Marco Teórico, se expone lo concerniente a los antecedentes, las bases teóricas y las bases legales de la investigación. Efectivamente, se formula el marco teórico referido a las temáticas fundamentales del presente trabajo tales como la violencia humana en general y la violencia escolar en particular, y los programas de intervención en el ámbito de la orientación. Asimismo, se indaga en los temas de la gerencia escolar como entidad directriz en el control de problemas, la resolución pacífica de conflictos y la estrategia pedagógica del taller como instrumento viable para la formación de conductas respetuosas y tolerantes. Finalmente se exponen la Bases Legales sobre las cuales se demuestra que, tanto la formulación del problema como su posible solución están ajustadas a derecho.

En el Capítulo III se desarrolla el Marco Metodológico en donde se esboza la vía empleada para el desarrollo del trabajo. En tal sentido, se explicita enfoque epistémico, el tipo y nivel de la investigación, así como la población, muestra, proceso de muestreo. De igual manera, se definen las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección y procesamiento de datos. Por último, se puntualizan las variables con las cuales se trabajó y su respectiva Operacionalización.

En el capítulo IV relacionado con el Análisis de los Resultados, se presenta el procesamiento e interpretación de los datos arrojados luego de la aplicación de los instrumentos en la fase de trabajo de campo del proyecto. Esto permite apreciar la necesidad de aplicar el Programa de Intervención Preventiva en los centros educativos para controlar el fenómeno de la violencia escolar.

En el capítulo V, se presenta la propuesta que toma la forma de un Programa de Intervención Preventiva, en tanto que instrumento educativo, el cual se ha estructurado a través de la estrategia pedagógica del taller. Hay también una descripción del plan de acción vinculado a cada taller así como sus respectivos diseños instruccionales mediante las cuales se llevarían a cabo.

En el capítulo VI se formulan las Conclusiones y Recomendaciones dirigidas a la comunidad educativa en general y a la Gerencia Educativa en particular de los centros escolares, a fin de que se conviertan en una entidad líder en la prevención del problema en cuestión.

Por último, es necesario indicar que esta propuesta de Programa de Intervención Preventiva aspira a ser una contribución a los múltiples procesos investigativos que se adelantan desde diversos ámbitos y perspectivas para el control y prevención de la violencia escolar. Asimismo, con este estudio se aspira a despejar nuevos horizontes teórico-prácticos para que se abran líneas de investigación y se diseñen propuestas sustentadas en un enfoque holístico para intentar resolver otros problemas presentes en los centros educativos.

EL PROBLEMA

CAPÍTULO I

Si queremos un mundo de paz y de justicia hay que poner decididamente la inteligencia al servicio del amor.

Antoine De Saint Exupery

Capítulo I

EL PROBLEMA

Este término alude a la primera etapa de toda investigación y consiste en describir minuciosamente su objeto de estudio. Supone la presentación de una necesidad no resuelta ubicada en un espacio y tiempo determinados y sus respectivas causas y consecuencias. Según Ramírez (2004), en esta fase de la investigación "...se debe colocar toda la información referente a la identificación, caracterización, delimitación y justificación del problema que se pretende investigar, así como los objetivos tanto generales como específicos que determinen el alcance de la misma." (p. 48)

Planteamiento del Problema

La existencia de conductas agresivas y acciones violentas en el ámbito educativo es un problema de vieja data, no sólo en Venezuela sino en casi todos los países pertenecientes a la cultura occidental. En efecto, es posible encontrar registros de violencia escolar en Europa ya a principios del siglo XX. Aun cuando se trata de un texto literario, se puede apreciar el fenómeno en cuestión en la célebre narración realizada en 1906 por el escritor austriaco Robert Musil (1983) *Las tribulaciones del estudiante Törless*, ambientada en los tiempos finales del imperio austrohúngaro. En dicha obra se relata las vivencias experimentadas por el joven Törless durante su estadía en el internado donde observa las conductas abusivas de sus compañeros de estudio. Esto pone en evidencia que esta clase de conductas ha existido desde siempre, pero anteriormente se consideraba como algo normal y no un problema social.

Años más tarde, en la década de los 60 del mismo siglo aproximadamente, es cuando comienza este fenómeno a notarse en países europeos tales como Suecia, Noruega, Reino Unido, España y en los pertenecientes al norte y al sur del continente americano. Según lo expresado por Ortega y Mora (2000) en su artículo *El estudio de*

la violencia en los centros educativos, el doctor en psiquiatría Peter Paul Heinemann (1969), comienza a investigar el fenómeno desde Suecia, Europa en 1972. A partir de observaciones por él realizadas en las escuelas de aquel contexto geográfico, registró la existencia de conductas violentas entre estudiantes y las denominó *mobbing* (persecución en pandilla) en el medio escolar (p. 69).

Por su parte, el psicólogo Dan Olweus (1973) en la década de los 70, acuñó el término *bullying* para definir el comportamiento de persecución, maltrato o acoso físico o psicológico de una o varias personas contra otra. El término surge a raíz de Investigaciones que adelantaba este científico a propósito de suicidios ocurridos en medios escolares de Noruega y los resultados de estas investigaciones fueron publicados en 1973 por el precitado investigador (p.70-71)

En torno al continente americano, la UNESCO (2006) elaboró un informe a propósito de la violencia escolar en el cual señala lo siguiente:

La violencia interpares es un grave problema en toda la región: los estudiantes que sufrieron violencia de sus iguales alcanzaron un desempeño en lectura y matemáticas significativamente inferior al de quienes no la experimentaron. En aulas con mayores de violencia física o verbal los educandos muestran peores desempeños que en aulas con menor violencia (p. 37).

Estas afirmaciones se realizan a partir de estudios desarrollados entre el año 2005 y el 2009. En los mismos se resalta el fenómeno de la violencia escolar como un problema muy frecuente en el continente. También se destaca que entre los niños el fenómeno es más frecuente que entre las niñas. Dentro de este orden de ideas, vale señalar a manera de ejemplo lo que tiende ocurrir en países latinoamericanos específicos. Una nota de prensa peruana por ejemplo, señala lo siguiente:

Puno: Fiscal advierte indiferencia en tema de bullying en colegios

Miércoles, 08 de mayo 2013

Lyli Valdivia Gonzales, fiscal adjunta de la Fiscalía de Prevención del Delito de Juliaca, capital de la provincia de San Román (Puno),

advirtió que existe indiferencia en los alumnos y profesores ante los casos de maltrato escolar y bullying. “Solo toman interés del tema cuando una de las partes es afectada”, dijo Valdivia Gonzales.

www.rpp.com.pe/2013-05-08-puno-fiscal-advierte-indiferencia-en-tema...

En México, también es puesta de manifiesto la indiferencia con la que se asume el acoso escolar, incluso ante situaciones de ostensible gravedad. La siguiente denuncia revela el perturbador contraste que queda en evidencia entre las consecuencias de las conductas violentas entre estudiantes ya plenamente delictivas y la apatía con la cual es asumida por las autoridades escolares

Indiferencia e incapacidad de la SEP ante incidencia de bullying escolar

Es alarmante la indiferencia e incapacidad con que actúan la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas de prácticamente todas las entidades del país, en los casos de bullying y abuso sexual infantil que se presentan a diario en las escuelas de México.

Muchos de estos casos han cobrado vidas, como lamentablemente acaba de ser el caso del jovencito Héctor Alejandro Méndez Ramírez, de 12 años de edad, en el Hospital Infantil de Ciudad Victoria, Tamaulipas, a consecuencia del traumatismo craneoencefálico severo que sufrió el miércoles de la semana pasada en el salón de clases de la Escuela Secundaria General número 7, a cargo de cuatro compañeros.

El punto dramático se suscitó una mañana de diciembre, durante un receso de clases, cuando sus compañeros le dieron una golpiza dentro del aula. El ataque fue grabado y subido a las redes sociales para alardear de lo que hicieron contra “una india bajada del cerro a tamborazos”.

Tras la agresión, los directivos y maestros de la secundaria que se localiza en Gorostiza y Tenochtitlan, colonia Morelos, sólo la trasladaron a una oficina, donde “recomendaron” a su mamá que la llevara al médico, pues recibió varios golpes, entre ellos una brutal patada en la cara ante las risas de estudiantes, hombres y mujeres.

www.yoinfluyo.tv/.../8346-indiferencia-e-incapacidad-de-la-sep-ante-inc...

Con respecto al caso de Argentina, es pertinente señalar los estudios realizados por un conjunto de investigadores los cuales son compilados por Míguez

(2008) y cuyo tema gira en torno a las diversas dimensiones que adopta la violencia escolar en ese país. En efecto, Adazco y Kornblit (2008) señalan que este fenómeno surge fundamentalmente por la carencia de recursos para manejar las diferencias que inevitablemente surgen en el seno de los grupos (p. 99). Por su parte, Noel (2008) concluye que la razón por la cual ha aumentado la violencia escolar es por la tendencia que hay a socavar la legitimidad de las autoridades escolares, a la aparente ausencia de dirección que esto produce y al poco conocimiento que se tiene del recurso de las normas consensuadas para dirimir conflictos (p. 140-144).

En lo que se refiere a Venezuela también se ha registrado la existencia de este problema. Al respecto es interesante observar lo señalado por Márquez (2008), quien asegura que en los últimos años aumentó la violencia entre jóvenes en el contexto educativo la cual se genera “por diferentes causas, que propician consecuencias y alteran el comportamiento normal del individuo” (p.66). Este hecho, al parecer incuestionable, indujo a las investigadoras Delgado (2010) de la Universidad Nacional Abierta y Rodríguez (2010) del Instituto Pedagógico Libertador, a crear el denominado Observatorio Venezolano de Violencia Estudiantil, dentro del cual han hecho estudios en 15 instituciones de Caracas. Estas investigadoras realizaron la sistematización de sus investigaciones y en las mismas señalan que aproximadamente 40% de los estudiantes venezolanos viven en situación de acoso en sus centros educativos.

Por otra parte, Ardila (2011), realizó un estudio en septiembre de 2011 sobre un reportaje a partir de las últimas informaciones suministradas por el Centro Gumilla las cuales revelan que

...la mayoría de los niños y adolescentes entrevistados admiten que los hechos de violencia son parte de la vida cotidiana en la escuela y que, además de la violencia física, conocen otros tipos de violencia que se han producido en los planteles (p. 1).

En el mismo orden de ideas, Lozada (2008), psicóloga social de la Universidad Central Venezuela, en el documento *Violencias: Desafíos y Alternativas*,

insiste en la necesidad que hay de realizar un trabajo más intenso en el campo de la educación en valores dentro de las escuelas. Muchos casos de violencia tienen que ver con prejuicios por raza, credo, por características físicas o de personalidad. A esto se le suma la existencia de trastornos de personalidad no precisados ni tratados por especialistas; la ostensible carencia de recursos económicos para cubrir las necesidades básicas y el uso de drogas o alcohol en medio familiar.

Asimismo, Fernández (1998), establece en su libro *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*, algunas de las posibles causas del fenómeno de la violencia escolar. Estas podrían enumerarse en estos términos: Desequilibrios en la conducta de los jóvenes debido a una educación excesivamente permisiva o restrictiva; presencia de conductas agresivas en la familia y su consiguiente imitación; ausencia en el hogar de mediadores en los conflictos; práctica de conductas ligadas al libertinaje asumidas como libertad; influencia de los medios de difusión audiovisuales a través de los cuales se transmite programación de contenido violento, entre otras (p. 31).

Lo anteriormente planteado, permite indicar que una de las amenazas a que los centros escolares están expuestos en Caracas es la violencia cotidiana a la que, desde más de 50 años, se encuentra inmersa la prenombrada ciudad. Efectivamente, la inseguridad y las conductas agresivas derivadas de esta situación es uno de los principales problemas que aqueja a la población. Así, las cifras semanales de asesinatos a mano armada, secuestros hurtos, violaciones y otros delitos de similar violencia forman casi parte de la rutina de los habitantes de la capital y otras ciudades importantes de Venezuela. La situación descrita naturalmente incide en todos los ámbitos de la vida cotidiana y el escolar es uno de los más expuestos ya que ahí se reflejan las más graves causas de la inseguridad con su carga de violencia.

En atención a lo expuesto, hay un aspecto sumamente importante que contribuye a reforzar el fenómeno de la violencia escolar una vez que hace su aparición en los centros educativos. Se trata del miedo y la indiferencia en la que suelen incurrir muchos de los que saben de su existencia y no se atreven a denunciarlo. Son los llamados espectadores quienes se limitan a observar lo que ocurre entre víctimas y

victimarios sin establecer una posición categórica de rechazo. Los indiferentes pueden ser los compañeros de estudios que no se atreven a denunciar al agresor por temor a pasar a ser también una víctima. Pero además, pueden participar de esta omisión los profesores, maestros, padres y representantes lo cual agrava aún más el problema.

Otra manera de no reconocer los episodios violentos entre estudiantes como un problema real, es la tendencia a la banalización lo cual consiste en restarle importancia, independientemente de cuán grave sean los niveles de agresividad presente en el trato cotidiano. Uno de los razonamientos que se suelen alegar para disminuir la magnitud del problema es que dichas conductas son tan sólo “bromas de muchachos” o como se suele decir en Venezuela: es apenas un “chalequeo”. Definir una ofensa o un ataque físico como una simple broma, es una práctica frecuente en la sociedad de este país. Esto se debe a que sus integrantes tienden a escudarse en el falso subterfugio según el cual los venezolanos serían por naturaleza propensos a ser burlones y divertidos. Con esto se pretende legitimar cualquier acto agresivo contra el prójimo. Obsérvese estos comentarios a propósito del llamado *bullying* digital, una de las formas más agresivas de la violencia escolar que ha cobrado inusitado auge en los últimos años:

Venezuela, país del bullying digital

6 mayo, 2012

Puede que alguien que deba describir cómo es el venezolano se analice a sí mismo o a sus amigos y termine soltando una frase como esta: “Bueno, somos muy chalequeadores. Jodemos por todo, incluso con las cosas serias”. Y es verdad. Y no en todos los casos es una característica buena a destacar.

El “chalequeo” en Venezuela se ha extralimitado. A mi parecer, al menos. Pasamos de la “vaciladera”, a la “mamadera de gallo”, llegamos al acoso y terminamos en donde estamos ahora, en el *bullying* digital. Sí, Internet es nuestro gran salón de clases en el que destruimos al primero que consideramos impopular, inferior o escaso de intelectualidad. Comenzamos por hacer una broma sobre su existencia, lo exponemos públicamente para que otros puedan destruirlo con el mismo fervor que

nosotros y no le dejamos ir hasta que el desdichado personaje está de rodillas pidiendo clemencia por haber cometido un error que a nuestro juicio es imperdonable. Pasa en la vida real, pasa en las escuelas, pasa en las redes sociales.

demenciadiscursiva.wordpress.com/.../venezuela-pais-del-bullying-digita...

Por su parte, en la investigación que sobre el tema realizaron Machado y Guerra (2009) para el centro Gumilla, queda en evidencia cómo los mismos estudiantes les restan importancia al problema cuando los autores les piden su opinión acerca de la naturaleza de los hechos violentos que suelen ocurrir entre ellos:

Lo que hay es saboteo cuando alguien habla o que nos vacilamos entre varios, a veces uno tiene que estar pendiente porque te quitan el pupitre y te puedes caer, pero eso e todos los días y no pasa de allí, no es algo insoportable, son nuestra manera de echar broma...también están los lepes que nos damos o les damos a otras personas...pasamos y nos damos un lepe en la frente, en los brazos... (p. 90)

Si se les interroga en torno a las consecuencias derivadas de las conductas agresivas, tienden a banalizarlas y no asumir ninguna responsabilidad:

Igual no pasa de allí porque son bromas, no nos odiamos y si pasa de allí el colegio no lo va a permitir, aquí están pendientes los profesores de todo, a cada rato y todo lo detienen muy rápido no dejan que se hagan alborotos...(p. 90)

Se debe señalar además, que la indiferencia y la banalización ante situaciones de violencia entre estudiantes, también suele encontrarse como conducta generalizada en la Gerencia Educativa la cual está conformada por el personal directivo de las instituciones escolares. Efectivamente, esta instancia en su rol de líder, tendría la responsabilidad de articular los diversos factores que intervienen en los incidentes de violencia estudiantil con el fin de encarar su tratamiento y prevención. No obstante, es ostensible la marcada tendencia negar la existencia del fenómeno, a adoptar conductas indiferentes o a restarle importancia banalizándolo.

Es posible conjeturar que esas tres tendencias exteriorizadas por la Gerencia Educativa de determinados planteles educativos obedezcan a que dicha instancia se sienta sobrepasada por las conductas estudiantiles anómalas que en algunos casos rozan lo delictivo. El temor a verse involucrados en la espiral de agresividad a la que llevan estos episodios, frenaría una toma de decisiones enérgica para encarar el problema. Por otra parte, existirían aprensiones con respecto a la puesta en práctica de correctivos eficaces pues, en líneas generales, la introducción de cambios en una institución suele traer como consecuencia, rechazos automáticos, reacciones adversas e incluso demandas judiciales.

Bajo tales circunstancias, el fenómeno de la violencia escolar, encuentra un terreno fértil para su desarrollo y profundización lo cual incide negativamente en el desenvolvimiento normal de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Según Fernández (ob.cit.), algunas de las consecuencias que se generan a partir de los modos agresivos de conducirse, serían las perturbaciones disciplinarias en el aula que impiden el normal proceso de enseñanza-aprendizaje y las actitudes negativas tales como la resistencia y el desafío a las autoridades del plantel.

Se suma a esto, el proferir expresiones obscenas e improprios, realizar gestos de burla, intimidar a los compañeros de estudio y los educadores y promover la práctica del *mobbing* (persecución en pandilla). De igual manera, se realizan prácticas vandálicas contra la infraestructura y los objetos materiales de las instalaciones del plantel y en los casos extremos, se ejecutan amenazas y utilización de objetos contundentes, armas blancas y de fuego contra alumnos y profesores (p. 43).

En la actualidad, uno de los ámbitos escolares en el cual ha hecho su aparición el fenómeno de la violencia escolar es en la Unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas” la cual se encuentra ubicada en la Avenida 10 de Propatria, Parroquia Sucre, Municipio Bolivariano Libertador, Distrito Capital.

Con respecto a la percepción sobre el problema, las personas que constituyen el personal directivo de la mencionada institución, afirman reconocer su existencia y expresan haber tomado ciertos correctivos. No obstante, admiten que no han sido todo lo eficaces y eficientes que cabría esperar. Se registra cierta impotencia ante la

magnitud de las dificultades que resultan de la presencia en el plantel de las conductas agresivas entre estudiantes. Asimismo, que esas situaciones de violencia entorpecen el logro del fin último de esta institución que es el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje. Finalmente, estas personas aun cuando aceptan su rol de líderes como Gerencia Educativa con su respectivo fuero para la toma de decisiones, admiten tener debilidades en el ejercicio de dichas funciones. Sin embargo, no cierra las posibilidades de colaboración ante propuestas novedosas provenientes del exterior si el objetivo es prevenir y controlar el problema.

De lo anteriormente planteado, es posible formular el problema central del presente estudio en los siguientes términos. Entre los múltiples factores que posibilitan el auge adquirido en los últimos tiempos de la violencia escolar, se encuentra la actuación apática con respecto al fenómeno, que en muchas ocasiones ha asumido la Gerencia Educativa de los planteles en general y de la Unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas” en particular . Dicha actuación se torna ostensible a través de tres modalidades: la negación a aceptar el problema, la indiferencia y la banalización. De ahí que esto sea una consecuencia de dejar a un lado el rol de líder que toda directiva ha de asumir para hacerle frente a los conflictos de manera cívica, pacífica, negociada, consensuada y ajustada a derecho. Sin embargo, la Gerencia Educativa de este plantel deja abierta la posibilidad de buscar posibles soluciones mediante una propuesta de intervención.

A partir de lo expuesto en las anteriores observaciones y reflexiones, cabe formular la siguiente interrogante de investigación: ¿De qué manera se pudiera contribuir con la prevención de la violencia escolar y la resolución de conflictos en el ámbito escolar a través de una propuesta de intervención llevada a cabo conjuntamente con la gerencia educativa de la Unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas”?

Justificación de la investigación

Esta investigación puede tener importancia ya que expone ante la Gerencia Educativa de las diversas instituciones, una propuesta diseñada para prevenir la

violencia escolar y facilitar la resolución de conflictos. Esta instancia, en su rol de líder, debe ser la facultada para coordinar y disponer de manera organizada todo lo relacionado con el desenvolvimiento eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicho liderazgo debe realizar la toma de decisiones conducente a eliminar todos los obstáculos, tales como la violencia estudiantil y los conflictos derivados de este fenómeno, que impidan la materialización del proceso ya mencionado. La Gerencia Educativa debe tomar las riendas en los procedimientos conducentes a la formación de los estudiantes en seres humanos cívicos, capaces de vivir con arreglo a las características de un estado democrático y de contribuir con la calidad de su rendimiento educativo.

En segundo término, puede ser relevante, ya que la propuesta pretende ser una contribución a las múltiples iniciativas que constantemente se están formulando para el asegurar controles preventivos de la violencia escolar. La misma consiste en un Programa de Intervención Preventiva organizado mediante la estrategia pedagógica del taller y elaborado a partir de una concepción holística de la entidad escolar. En tal sentido, se tomarán en cuenta, no sólo sus componentes visibles tales como los educandos y los educadores. También se considerará importante la existencia de los padres, representantes, el resto de la comunidad educativa, la pertenencia a un sector urbanístico y a un estrato socioeconómico determinados.

Asimismo, se sopesará la presencia de los valores, ideas y creencias predominantes en las realidades escolares. Esta manera de enfocar el ámbito escolar corresponde a una actitud integradora que toma en cuenta el todo para poder comprender el funcionamiento de las partes. Debido a la concepción holística que se tiene de la realidad sobre la cual se pretende intervenir y a la estructuración del programa de intervención cuyo diseño estuvo en la misma línea, es posible afirmar que los aprendizajes que se logren serán altamente significativos. Esto trae como consecuencia, que todos los actores involucrados en la prevención de la violencia escolar desarrollen habilidades teórico-prácticas para lograr exitosamente este objetivo.

De igual manera, este estudio aspira a presentar la propuesta ante Dirección General de Prevención del Delito con el fin de que dicho organismo preste sus servicios como ente coadyuvante en la prevención y control de la violencia estudiantil en el marco de la Gran Misión a Toda Vida Venezuela. Con respecto a dicha misión, (Fundaribas, 2012) se considera su estudio como programa gubernamental macro destinado prevenir el delito en general, y el objetivo sería insertar dicha propuesta en tres de los seis vértices estratégicos de la Misión. Estos vértices son los siguientes: “la prevención integral y convivencia solidaria, el sistema nacional de atención integral a víctimas de violencia y la creación y socialización de conocimiento para la convivencia y la seguridad ciudadana” (ob. cit., p.49).

También, este estudio podría tener un impacto significativo como tentativa de contribuir en la construcción teórica y práctica de un nuevo sujeto de carácter cívico-solidario que sustituya al sujeto agresivo. En última instancia, se trata de hacer un aporte sustantivo a la convivencia solidaria y el disfrute al derecho de la seguridad individual y colectiva de los niños, niñas y adolescentes.

Es necesario destacar además, que esta investigación puede justificarse por cuanto se inscribe dentro de uno de los más importante postulados de la Misión general de la Universidad Central de Venezuela (UCV, 2009) el cual sostiene que debe “Formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la nación para su desarrollo y progreso”. De la misma manera se adecua a uno de sus tres objetivos según el cual esta institución debe “Dirigir la enseñanza hacia la formación integral de profesionales y a la capacitación del individuo en función de las necesidades de la sociedad y su desarrollo” (ob. cit.) Con la propuesta que se desarrolla en este Trabajo de Licenciatura, se intenta cumplir con el postulado y el objetivo ucevista antes mencionado. Finalmente, se pretende que el presente estudio sea un aporte para futuras investigaciones referidas a la puesta en práctica de programas de intervención para prevenir y controlar otros problemas de carácter escolar tales como el bajo rendimiento, la deserción, la repitencia, o el embarazo juvenil, entre otros.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer un programa de prevención de la violencia y resolución de conflictos como responsabilidad de la gerencia escolar.

Objetivos Específicos

- Identificar los factores que intervienen en el surgimiento de la violencia escolar en la Unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas”
- Demostrar la necesidad de intervenir en la institución a través de una propuesta destinada a prevenir la violencia escolar y abordar la resolución pacífica de conflictos.
- Definir la propuesta de intervención mediante un programa liderado por la Gerencia Educativa.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II

*Si comienza uno con certezas,
terminará con dudas; mas si se acepta
empezar con dudas, llegará a terminar
con certezas.*

Sir Francis Bacon

Capítulo II

MARCO TEÓRICO

Este capítulo se refiere al conjunto de elementos fundamentales que sustentaran la base de la investigación a realizar. Arias (1997) expresa que “el marco teórico se estructura en tres secciones: Antecedentes de la Investigación, bases teóricas y definición de términos básicos”. (p.47)

Antecedentes de la Investigación

El tema de la violencia escolar y su relación con la Gerencia Educativa como entidad mediadora para la resolución de conflictos, ha sido tratado desde una doble perspectiva. Por una parte, en algunas investigaciones se pone el énfasis en la naturaleza de la violencia, sus orígenes y consecuencias. El fin es ofrecer una panorámica del problema que pudiera conducir a la toma de conciencia del mismo y abrir una puerta a otros estudios que planteen posibles soluciones. Estas investigaciones tienen fundamentalmente un carácter teórico e introductorio. Por otra parte, se ha indagado en el tema con el fin de proponer soluciones concretas y viables en un determinado tiempo y espacio. Se estaría ante investigaciones que presentan, no sólo el problema sino también un determinado tipo de propuesta.

Específicamente sobre la intervención de la Gerencia Educativa para medir el éxito o fracaso en la solución de conflictos dentro del medio escolar, prevalece el interés en encontrar estrategias educativo-gerenciales en las que participen la mayor parte de los agentes responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje. No cabe duda alguna de la importancia que hay en los aportes de estas investigaciones en la medida en que permiten comprender las complejidades y dimensiones del problema. En tal sentido, se realizó un arqueo bibliográfico y hemerográfico en el cual se establecieron dos criterios como límite. Por una parte, se eligieron las disertaciones que se han realizado sólo en Venezuela. Por otra parte, las que presentan alguna clase de vía para la solución del problema. A continuación, se consignan algunas de ellas.

En primer término se exponen las ideas plasmadas por Perdomo (2002) de la Universidad Católica Andrés Bello en su tesis doctoral titulada *Propuestas Educativas para Tener Escuela Libre de Violencia*. En este documento, la autora se plantea como objetivo central analizar diversas propuestas de acción orientadas a detener o prevenir las manifestaciones de violencia en el ámbito escolar. Asimismo, señala que este estudio se llevó a cabo mediante la técnica de los diagnósticos socioeducativos lo cual permitió adecuar el proceso de intervención a “las características, necesidades y aspiraciones –explícitas o no- de los participantes” (p. 5). Concluye Perdomo, que la violencia escolar no se puede tratar en términos exclusivamente pedagógicos pues es un problema complejo y al respecto propone diez estrategias para resolverlo.

La investigadora las enumera de la siguiente manera: 1. Reconocer el problema; 2. Conocer el mundo de vida de los estudiantes; 3) Enfocar el problema en términos de desarrollo humano; 4) Participación de los niños y adolescentes en todo el proceso educativo; 5) La escuela como espacio para la vivencia de una cultura de derechos; 6) Reglas claras, conocidas y compartidas; 7) Formación docente en la Doctrina de la Protección integral de los derechos humanos ; 8) Participación de los padres en el proceso educativo ; 9) Apoyarse en la LOPNNA y el Sistema Administrativo de Protección; 10) Proteger a las víctimas con inmediatez.

El trabajo mencionado es de gran importancia para el desarrollo de esta investigación debido a que se utiliza el enfoque holístico. En esto coincide en gran medida, con el abordaje del problema de la violencia escolar desarrollado en este proyecto. Por otra parte, señala la necesidad de tener un conjunto de reglas que deben compartirse conjuntamente con los Sistemas Administrativos de Protección creados por la Gerencia Educativa para el manejo de conflictos. Al establecer un vínculo entre la violencia escolar y el papel que, al respecto, ha de jugar la gerencia Educativa, este trabajo se ubica en el mismo ámbito de investigación de la aquí presentada.

Por otra parte, García (2004) de la Universidad Nacional Abierta, presenta una investigación titulada *La mediación como estrategia de abordaje de los*

comportamientos violentos en los niños de la I Etapa de la E.B. Andrés Bello, Municipio Chacao, Dtto. Capital. En este texto, la autora se plantea como objetivo proponer la mediación como una apropiada estrategia de abordaje para minimizar o erradicar los comportamientos violentos en los niños pertenecientes al plantel mencionado de la I etapa educativa y para ello utilizó la metodología de proyecto factible e investigación de campo de tipo descriptivo. Concluye García (2004) que en efecto, existe violencia en esta escuela y que las causas responden a factores de orden familiar, social y económico con consecuencias negativas en el rendimiento escolar. En tal sentido, se propone la estrategia de la mediación para abordar la minimización o erradicación de las conductas violentas.

Este planteamiento se asume como altamente significativo ya que su tema central gira en torno a la construcción de alternativas tendentes a la resolución de conflictos. Como posteriormente se expondrá, el presente trabajo tiene similares preocupaciones y en ambos se concluye que la mediación es importante como mecanismo para dirimir conflictos. Sin embargo, es necesario que concurren otros componentes tales como el fortalecimiento de la empatía y la autoestima entre otros, tal como se propone en esta investigación.

Asimismo, Molina (2007), de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, presenta un artículo denominado *Lineamientos para la configuración de un programa de intervención en orientación educativa*. Su objetivo es la intervención en los ámbitos familiar, escolar y comunitario para prevenir conflictos y promocionar valores y actitudes positivas y constructivas desde la infancia, pubertad y adolescencia. Para lograr esto la autora realiza una investigación etnográfica y propone un diseño e intervención a través de actividades de orientación promovidas por los centros escolares.

En este trabajo se concluye que la intervención debe promover valores tales como respeto, tolerancia, armonía, integración, cooperación, solidaridad, atención a la diversidad, desarrollo personal-social así como creación de un plan local de normas de convivencia; apropiamiento y socialización del conocimiento por parte de la comunidad y uso de las TIC'S. Interesan las ideas antes expuestas en lo que respecta

a, cómo se le da importancia activa a la Gerencia Educativa en las actividades de orientación para solucionar problemas derivados de la violencia escolar. No obstante, sería necesario darle forma a mecanismos concretos a través de los cuales, estas actividades se llevarían a cabo. Tal es la tarea que esta investigación desarrolla mediante la propuesta de un Programa de Intervención Preventiva.

En un mismo orden de ideas, Ruíz y Weffer (2013) de la Universidad del Zulia, presentan un trabajo llamado: *Proyecto de orientación familiar y escolar: “Una escuela libre de violencia”* cuyo objetivo es la implementación de estrategias de orientación familiar y escolar en materia de prevención de la violencia a través de la formación de padres, representantes y estudiantes. La metodología aplicada fue el uso de estrategias, técnicas y herramientas propias del trabajo social para la sensibilización, orientación y formación de los actores implicados tales como tareas socioculturales dirigidas a la comunidad educativa; actividades recreativas y deportivas; fortalecimiento de valores; sesiones socio-terapéuticas y planificación estratégica. Los autores concluyen en su investigación que, aun cuando hubo poca vinculación y desinterés por parte de los participantes, se pudo articular actividades con el personal de la institución para en beneficio los grupos de estudiantes atendidos. Se propone como recomendación darle continuidad a estas actividades para contribuir con la prevención de la violencia escolar.

Es pertinente mencionar este trabajo en virtud de que, al tratar el tema de las estrategias preventivas de la violencia escolar, se involucra a la comunidad educativa. Por otra parte, se toma en cuenta básicamente por hacer hincapié en el trabajo con actividades recreativas y el fortalecimiento de valores. Esto contribuyó a ampliar los temas en torno a los cuales se estructuraron los talleres que hacen parte de la propuesta inscrita en la presente investigación.

En el estudio realizado para la Universidad Deportiva del Sur por Yajure, Suárez, Santana y Torres (2011) y titulado *Aplicar juegos tradicionales y recreativos para evitar la violencia escolar*, se plantea como objetivo determinar los factores socio-ambientales de significación en la aparición de las conductas violentas que expresan los jóvenes escolares. Al mismo tiempo se plantea el diseño de un programa

de rescate y uso de los juegos tradicionales y recreativos para minimizar tal problema. El método utilizado para esta investigación fue de tipo descriptivo con su correspondiente elección y análisis de población y muestra.

Las conclusiones arrojadas en el proceso investigativo, señalan que los factores de mayor peso en el surgimiento de la violencia escolar son: “Las desigualdades sociales, culturales, económicas; la lucha por el poder, la fuerza del sometimiento hasta llegar a la reducción, afecta y no se puede dejar de creer que es posible que cada uno desde su lugar pueda lograr un cambio” (p. 9). En consecuencia, recomiendan la aplicación continuada en horas de recreo estudiantil de determinados juegos tradicionales tales como la pelota, el trompo, las bolitas, la mancha, el rango, el gallo ciego, la rayuela, rondas, yo-yo, la soga, juegos de hilo, entre otros. Ello traería grandes beneficios a los estudiantes ya que estimularía la iniciativa, creatividad, sentido crítico de su entorno, así como la apreciación por los valores, formas de vida y tradiciones de diferentes zonas de su país.

Los planteamientos presentes en este trabajo son importantes ya que ponen el énfasis en los factores de carácter socioeconómico. Este aspecto es uno de los puntos de partida para el análisis que se hace para fortalecer el diseño del Programa de Intervención Preventiva. De igual manera, es importante resaltar el hecho de que la directiva del plantel, en tanto que Gerencia Educativa, amplía sus horizontes en lo que concierne a la búsqueda de estrategias lúdicas para dar respuesta al problema de la violencia escolar. Esto abrió la posibilidad para incorporar elementos de esta naturaleza, en la estructuración de los talleres incluidos en la propuesta de la presente investigación.

Hay que referirse también a las propuestas que hacen Arellano, Reyes y Velásquez (2007) para la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" en su trabajo denominado *Violencia escolar: cómo prevenirla y afrontarla*. Las autoras se plantean como objetivo la realización de un programa de formación en prevención de la violencia, la cual está conformada por talleres dirigidos a los docentes y cuyo contenido es una serie de técnicas que pueden ser utilizadas con los

alumnos tales como la del Tiempo-Fuera, la del Semáforo, la del Pensamiento Lateral y la del Comunicación Activa, entre otras.

Desde el punto de vista metodológico, la propuesta se sustentó en la modalidad de proyecto factible que se cumplió en tres fases: Diagnóstico, Propuesta, Conclusiones y recomendaciones. Estas últimas señalan que la aplicación de los talleres condujo a un aprendizaje significativo para los participantes, pues les permitió obtener nuevos conocimientos en el manejo de estrategias para enfrentar el conflicto en sus inicios y evitar su propagación. Por último recomiendan la presentación de estos talleres ante el Ministerio del poder Popular para la Educación a fin de que este organismo motorice su implementación en otras instituciones escolares.

Este trabajo es mencionado como importante antecedente ya que define una propuesta a través de la estrategia de los talleres y en tal sentido, es posible encontrar coincidencias con la propuesta de la presente investigación. Arellano et alia (2007) las conducen exclusivamente a los docentes, mientras que los aquí proyectados se orientarán a los estudiantes y a los integrantes de la Gerencia Educativa. Sin embargo, sus planteamientos centrales se asumen como una suerte de legitimación en lo que concierne a ideas para encontrar soluciones al problema de la violencia escolar.

De igual manera Pino León (2013), de la Universidad Central de Venezuela, trata el tema en su trabajo de licenciatura titulado *La formación docente en inteligencia emocional como alternativa para abordar conductas violentas en niños de educación primaria*. En efecto, en este documento se plantea diagnosticar las estrategias que utilizan los docentes de Educación Primaria para abordar el problema de la violencia escolar. El fin es elaborar e implementar un diseño instruccional con estrategias fundamentadas en la Inteligencia Emocional. A juicio del investigador esto sería una alternativa para disminuir las conductas violentas. Mediante la metodología del trabajo de campo y el nivel descriptivo Pino León (op. cit.) concluye, que se reconocen las situaciones de violencia en el aula pero que pueden ser cambiadas con la aplicación de estrategias tales como: la relajación personal y grupal, los juegos cooperativos y el diseño del escudo personal entre otros. En este trabajo se

puede observar la importancia que puede tener el planteamiento de una propuesta cuando se logra precisar un problema. En este sentido, hay notables convergencias con la presente investigación.

Puede destacarse también la investigación realizada por Carpio, Rodríguez y Santos (2010), de la Universidad Central de Venezuela cuyo título es *Estrategias didácticas para el logro de una convivencia escolar solidaria en la U.E. P. Colegio Santa Luisa*. Los investigadores plantean la creación de un ambiente escolar apto para la convivencia solidaria mediante el diseño de un conjunto de estrategias didácticas tales como: la magia humana, el poder de las palabras y el manejo adecuado de conflictos. Al hacer uso de una metodología cualitativa, de aproximación etnográfica, e investigación-acción, los investigadores concluyen que en este centro escolar prevalece la violencia directa con maltrato físico, verbal y psicológico. Además existirían factores familiares y escolares que contribuirían con el desarrollo de conductas violentas. Finalmente, se asegura que con la aplicación de las estrategias antes mencionadas se proporcionarían herramientas para mejorar la convivencia familiar y escolar. Cabe resaltar que las estrategias presentadas como propuestas tienen un fundamento teórico-práctico vinculados a la propuesta de la presente investigación, y en tal sentido es importante poner de relieve esta dimensión.

Sería necesario destacar también el contenido de los cursos que ofrecen las distintas instituciones educativas a los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en lo relacionado con el tema de la violencia escolar. En efecto, La Universidad Católica Andrés Bello propone un *Programa de Formación para la Prevención de la Violencia Escolar*. El mismo, que se realizó en septiembre de 2013, estuvo dirigido a personal directivo, docentes, orientadores, psicólogos, consejeros de protección, miembros de padres y representantes, voceros de consejos comunales y demás organizaciones comunitarias. El objetivo era formar a este conjunto de personas en el desarrollo de capacidades para identificar, prevenir y actuar en casos de violencia escolar.

Los temas abarcados por los cursos son: aspectos teóricos sobre la violencia escolar; construcción de manuales de convivencia como herramientas para la

disciplina escolar; mediación y resolución de conflictos; mecanismos para la protección del personal docente, estrategias para la promoción del buen trato, entre otros. Se registra esta investigación como antecedente de importancia ya que en el marco de sus actividades, se involucró de manera activa a los integrantes de las directivas escolares en tanto que agentes de la Gerencia Educativa. En este sentido, tiene un punto de contacto con la presente investigación.

Propósitos parecidos sostiene el curso denominado *Educación para la prevención y manejo de la violencia en las aulas* el cual fue ofrecido por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas en junio de 2012. Dicho curso estuvo dirigido al personal docente y directivo de tres escuelas ubicadas en el Municipio Sucre del Estado Bolivariano de Miranda y su objetivo fue suministrar a las/los participantes un conjunto de conocimientos teóricos básicos y estrategias útiles para prevenir y manejar la violencia ejercida por los mismos niños, niñas y adolescentes contra ellos mismos en centros escolares. Los módulos que integraron el curso combinaron exposiciones teóricas e interpretación y aplicación posterior de los conocimientos adquiridos en las respectivas escuelas.

Se mencionan estos cursos, tanto el ya realizado como el que está por llevarse a cabo, como interesante antecedente para la presente investigación ya que permitió tomar información para enriquecer los contenidos teórico-prácticos de los talleres del Programa de Intervención Preventiva que son el eje central de la propuesta. Asimismo, es importante destacar la presencia activa de la Gerencia Escolar en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se llevó a cabo sobre estrategias para manejar la violencia escolar. Esto es otro tema de coincidencia con respecto a la investigación que aquí se ha desarrollado.

Luego del análisis de los estudios antes mencionados, es posible extraer un conjunto de conclusiones reveladoras que permiten hacer una síntesis aproximada de la situación en la que se encuentra el desarrollo de las indagaciones sobre la prevención y control de la violencia escolar en el sistema educativo venezolano. Esto además permite poner en contexto e interrelacionar la propuesta del presente trabajo

con otras similares. Por una parte, la existencia de una gran cantidad de investigaciones orientadas en torno al tema, revela un reconocimiento del mismo como problema de peso el cual exige ser resuelto de manera perentoria, por cuanto obstaculiza severamente el logro de la excelencia en la labor docente. En segundo lugar, se observa una clara tendencia a incorporar pocos factores extraescolares que de hecho, están vinculados de manera indirecta al proceso de enseñanza-aprendizaje, en la búsqueda de estrategias viables para resolver el problema de la violencia escolar. Esto obedece a que se tiende abordar los problemas desde un enfoque reduccionista cuyo método fragmenta la naturaleza compleja del problema lo cual dificulta también su resolución. En tercer término, las estrategias educativas están mayormente diseñadas poniendo el énfasis en la naturaleza lúdica presente en el ser humano.

No se duda de cuán atractivos y eficaces puedan ser estos aportes en lo que tienen de novedoso. Aun así, se considera primordial tomar en consideración los múltiples factores que entran en juego en los procesos mentales del ser humano cuando se encuentra en situación de aprendizaje tales como lo lúdico, lo emotivo pero también lo intelectual. De igual manera, es importante destacar la representación y la participación activa y responsable que necesariamente debe tener la Gerencia Educativa en la ejecución las estrategias para prevenir la violencia estudiantil. Este es el ámbito dentro del cual se perfila la presente investigación. Efectivamente, el Programa de Intervención Preventiva como estrategia de aprendizaje, y motorizada por la Gerencia educativa, aporta una dimensión novedosa en el tratamiento de los problemas en la medida en que puede permitir la generación de nuevos comportamientos, ideas y sentimientos correspondientes al saber hacer, saber conocer y saber convivir.

Bases Legales.

Los integrantes de una sociedad, al constituir grupos organizados, tienden a instaurar un conjunto de relaciones entre sí e inmediatamente surgen determinadas pautas que las regulan. Con el paso del tiempo, dichas regulaciones generan el

llamado derecho consuetudinario y posteriormente el escrito en el cual se formaliza la legalidad y se estructura el marco jurídico de esas relaciones. Todo estudio involucra un problema existente, una propuesta de solución y en consecuencia, una intervención y futura toma de decisiones. Estos tres momentos están íntimamente ligados a las relaciones que existen entre los integrantes de una sociedad; en consecuencia deben estar apegados a la normativa legal vigente del contexto geográfico en el cual se realiza el estudio. Esto es lo que permite justificar la inclusión de las denominadas Bases Legales en trabajo de investigación relacionados con las ciencias sociales. Es necesario demostrar que, tanto la formulación del problema como su posible solución están ajustadas a derecho.

Las Bases Legales están contenidas en ese conjunto de documentos escritos de carácter jurídico tales como convenios internacionales, constituciones, leyes, decretos, reglamentos, ordenanzas y sentencias, que existen en todas las sociedades organizadas. No obstante, este conjunto de elementos jurídicos debe presentarse siguiendo un orden. Kelsen (2009), en su *Teoría pura del Derecho*, estableció en términos teóricos una jerarquía en la cual tales elementos encontrarían una ubicación apropiada. Así, en el grado superior estaría la Constitución (pp. 116-117), luego estarían “las normas generales emanadas del procedimiento legislativo” (p.117), es decir, el conjunto de leyes que elabora el Poder Legislativo de una República. En un grado inferior se ubicarían los reglamentos, diversas disposiciones gubernativas de carácter general y otros actos administrativos dependiendo del rango jerárquico del órgano de los cuales emanan. De esta estructura resulta lo que posteriormente se denominó *Die Stufenbau Theorie* (Kley und Tophinke, 2001) o “Teoría piramidal” la cual “...folgt aus der Grundnorm. Es gilt nämlich die Regel, dass die Norm, welche die Rechtserzeugung bestimmt.” (p. 4)... (...sigue la norma fundamental. Es decir, el principio rector vigente, cuya norma, es la que determina la generación de la ley.)

Se incluyen además, documentos de carácter supranacional pertenecientes al llamado Derecho Internacional Positivo y sobre el cual Kelsen (op.cit.) señala que es: “...un orden jurídico superior a los órdenes de los Estados y que constituye con ellos una comunidad jurídica universal” (p. 121).

De acuerdo a la clasificación piramidal antes mencionada, los documentos en los cuales está sustentado este trabajo son los siguientes: la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 en lo que respecta a la legislación de carácter internacional. En relación con la base jurídica de la República, se tomó la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de Educación (2009), la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente, LOPNA (2007) y las Normas de Convivencia Escolar y Comunitaria de la Unidad educativa Nacional “Mariano Picón Salas” (2009).

Siguiendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el Artículo 1, especifica lo relativo al comportamiento respetuoso que mutuamente deben seguir los seres humanos: “Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. El artículo 3 y el artículo 7 también son pertinentes ya que garantizan la vida la libertad la tolerancia y la protección de la ley de todo ser humano. En efecto, “Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”. “Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación”.

http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml

De igual manera, se ha tomado como fundamento la Declaración de los Derechos del Niño que se llevó a cabo por iniciativa de la UNICEF en 1959. Entre los artículos que tienen relevancia para esta investigación están los siguientes:

1. El derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión, idioma, nacionalidad, sexo, opinión política
2. El derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social.
5. El derecho a una educación y a un tratamiento especial para aquellos niños que

sufren alguna discapacidad mental o física.

9. El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.
10. El derecho a ser criado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal.

http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_los_Derechos_del_Ni%C3%B1o

Otro documento de carácter internacional importante sobre el cual descansa jurídicamente este trabajo, es la Convención sobre los Derechos del Niño. Esta fue aprobada en 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas asumida como Ley por la República. Del articulado de este documento se destacan los relativos al cuidado y protección de los infantes contra toda forma de violencia y daño físico o mental:

Artículo 3.2 Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

Artículo 16. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.

2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques.

Artículo 19. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

fpantin.tripod.com/index-57.html

En lo que respecta a las leyes internas, y siguiendo la jerarquización de Kelsen, se inicia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Se toman los artículos que garantizan la integridad de los ciudadanos y ciudadanas que viven en el territorio venezolano, tales como:

Artículo 20, Capítulo I título III: “Toda persona tiene derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad, sin más limitaciones que las derivan del derecho de las demás y del orden público y social”.

Artículo 103: Capítulo VI título III “Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones...”

Es de hacer notar que las disposiciones jurídicas de la Carta Magna están articuladas con lo dispuesto por los documentos jurídicos de índole internacional en lo que respecta al cuidado y protección de los seres humanos en general y de los jóvenes, niños y niñas en particular.

Siendo fieles a lo postulado por la teoría kelseniana, se pasa a los documentos emanados el Poder Legislativo, específicamente a la Ley Base que rige la gestión educativa: La Ley Orgánica de Educación (2009). Se destacan los artículos que establecen disposiciones sobre el cuidado y protección de la integridad de los estudiantes ubicados en los diversos niveles y modalidades educativas de Venezuela.

Artículos 7, numeral 5 y 10 de las Disposiciones Transitorias, Finales y Derogatoria.

Según se refiere a los miembros del personal docente que hayan incurrido en faltas graves y que de una u otra manera afecten directa o indirectamente el desarrollo y desenvolvimiento académico sano del niño y el adolescente.

5.-Los miembros del personal docente incurren en falta grave en los siguientes casos:

- a. Por aplicación de castigos corporales o afrentosos a los estudiantes.
- b. Por manifiesta negligencia en el ejercicio del cargo.
- c. Por abandono del cargo sin haber obtenido licencia, o antes de haber hecho entrega formal del mismo a quien debe reemplazarlo o reemplazarla o a la autoridad educativa competente, salvo que medien motivos de fuerza mayor o casos fortuitos.
- d. Por la inasistencia y el incumplimiento reiterado de las obligaciones que le corresponden en las funciones de evaluación escolar.
- e. Por observar conducta contraria a la ética profesional, a la moral, a las buenas costumbres o a los principios previstos en la Constitución de la República y demás leyes.
- f. Por la agresión física, de palabra u otras formas de violencia contra sus compañeros de trabajo, sus superiores jerárquicos o sus subordinados.
- g. Por utilizar medios fraudulentos para beneficiarse de cualquiera de los derechos que acuerde la presente Ley.
- h. Por coadyuvar a la comisión de faltas graves cometidas por otros miembros de la comunidad educativa
- i. Por reiterado incumplimiento de obligaciones legales, reglamentarias o administrativas.

10. Los estudiantes y las estudiantes que incurran en faltas de disciplina, se someterán a medidas alternas de resolución de conflictos, producto de la mediación y conciliación que adopten los integrantes de la comunidad educativa, resguardando siempre el derecho a la educación y a la legislación de protección a niñas, niñas y adolescentes.

La otra ley que se debe mencionar es la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (2007). En efecto, este documento, surge al calor de la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, el 20 de noviembre de 1989, cuyo objetivo fue transformar necesidades en derechos. Su fin es otorgarle a los niños, niñas y adolescentes el rango legal de sujeto de derecho. Asimismo, regular sus derechos, garantías, deberes y responsabilidades relacionadas con su atención y protección. En último término, se trata de propiciar una cultura de respeto a las garantías de estos ciudadanos. En consecuencia, fue de necesaria consulta para la realización de esta investigación.

Capítulo II. Derechos Garantías y Deberes.

Derecho a la integridad personal.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la integridad personal. Este derecho comprende la integridad física, psíquica y moral.

Parágrafo Primero. Los niños, niñas y adolescentes no pueden ser sometidos a torturas, ni a otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Parágrafo Segundo El Estado, las familias y la sociedad deben proteger a todos los niños, niñas y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, torturas, abusos o negligencias que afecten su integridad personal. El Estado debe garantizar programas gratuitos de asistencia y atención integral a los niños, niñas y adolescentes que hayan sufrido lesiones a su integridad personal.

Artículo 32-A. Derecho al buen trato.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al buen trato. Este derecho comprende una crianza y educación no violenta, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco y la solidaridad.

El padre, la madre, representantes, responsables, tutores, tutoras, familiares, educadores y educadoras deberán emplear métodos no violentos en la crianza, formación, educación y corrección de los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, se prohíbe cualquier tipo de castigo físico o humillante. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar políticas, programas y medidas

de protección dirigidas a la abolición de toda forma de castigo físico o humillante de los niños, niñas y adolescentes.

Se entiende por castigo físico el uso de la fuerza, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con la intención de causar algún grado de dolor o incomodidad corporal con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, siempre que no constituyan un hecho punible.

Se entiende por castigo humillante cualquier trato ofensivo, denigrante, desvalorizador, estigmatizante o ridiculizador, realizado en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, siempre que no constituyan un hecho punible.

Al respecto, cabe destacar que la República brinda con esta ley, una sólida plataforma para fundamentar toda iniciativa conducente a proteger a los estudiantes de toda forma de agresión tal como la propuesta de esta investigación.

Artículo 56. Derecho a ser respetados y respetadas por los educadores y educadoras, así como a recibir una educación, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, la identidad nacional, el respeto recíproco a ideas y creencias, y la solidaridad. En consecuencia, se prohíbe cualquier tipo de castigo físico o humillante.

Artículo 91. Deber y derecho de denunciar amenazas y violaciones de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes.

Todas las personas tienen derecho de denunciar ante las autoridades competentes los casos de amenazas o violaciones a los derechos o garantías de los niños, niñas y adolescentes.

Los trabajadores y las trabajadoras de los servicios y centros de salud, de las escuelas, planteles e institutos de educación, de las entidades de atención y de las defensorías de niños, niñas y adolescentes, tienen el deber de denunciar los casos de amenaza o violación de derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes de que tengan conocimiento, mientras prestan tales servicios violen los derechos a la vida, integridad y salud del niño, niña o adolescente. En estos casos, el padre y la madre

deben ser informados o informados en las cuarenta y ocho horas siguientes a la denuncia.

Finalmente, se hace referencia a las Normas de Convivencia Escolar y Comunitaria de la Unidad educativa Nacional “Mariano Picón Salas”. Este documento establece el marco legal que rige en el interior de la institución educativa y se fundamenta en los dispositivos jurídicos antes mencionados. Asimismo, favorece las iniciativas conducentes a la práctica de la convivencia, el respeto mutuo, la tolerancia y el ejercicio efectivo de derechos y deberes. Son normas de obligado cumplimiento para todos los alumnos y en todo tipo de actividad. Tanto dentro del recinto escolar como en lugares adyacentes, siempre y cuando afecten a la comunidad educativa. Todos los miembros de la comunidad deben velar por su cumplimiento.

Título I. Disposiciones Fundamentales

Artículo 1. Identificación y Ubicación

El presente documento constituye el Reglamento interno, herramienta normativa y pedagógica destinada a regular el funcionamiento, la organización y convivencia escolar de la U.E.N. “Mariano Picón Salas”, ubicada en la 1 era Av. De Propatria, parroquia Sucre, es una institución de carácter oficial, perteneciente al Ministerio del poder popular para la Educación gratuita en los niveles de Preescolar y educación Básica en sus dos primera etapas.

Artículo 2. Objetivo y Finalidades

El presente reglamento Interno tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la U.E.N. “Mariano Picón Salas”, así como establecer las normas de convivencia para todas las personas que integran esta Unidad Educativa con la finalidad de garantizar a todos los alumnos y alumnas una educación integral, de calidad que contribuya a su formación como ciudadanos y ciudadanas participativas, conscientes de sus derechos y deberes, libres, críticos, responsables y justos, aptos para vivir en una democracia participativa.

Artículo 3. Ámbito de aplicación

Este reglamento Interno se aplica a todas las personas que integran la U.E.N. “Mariano Picón Salas”, entre ellas están los alumnos, alumnas, padres, representantes o responsables, personal directivo, docente administrativo y obrero.

Capítulo II. De los estudiantes

Artículo 20. Se reconoce a todos los niños y niñas de la Unidad Educativa los derechos y garantías que se enuncian a continuación:

e. Exigir de sus compañeros de estudio y demás miembros de la comunidad educativa, tanto dentro como fuera del plantel, un trato cónsono a su condición de ser humano en formación.

i. a la información, opinar y ser oído.

j. A la defensa y al debido proceso.

Artículo 21. Responsabilidades y deberes.

Todos los niños y niñas de la Unidad educativa tienen las responsabilidades y deberes que se establecen a continuación:

a. Dedicarse al estudio de forma responsable, esforzándose para desarrollar todas las capacidades y cumplir con todos los deberes escolares.

b. Evitar interrumpir, perturbar, obstaculizar el normal desarrollo de las actividades escolares.

Se observa que la concreción de estas normas se basa en los valores humanos de respeto a las personas, lugares y cosas y de responsabilidad entendida como respuesta personal de la manera de actuar. El respeto a las normas de convivencia posibilita: trabajo de calidad, la formación de hábitos de trabajo saludables y la creación de espíritu de compañerismo positivo, sacando lo mejor de uno mismo. Y sobre todo, excluye el desarrollo de conductas violentas entre los estudiantes.

Título III. De las Normas Generales de Convivencia

Artículo 35. De las normas generales de convivencia

a. Cumplir cabalmente con sus deberes y responsabilidades.

- b. Ejercer apropiadamente sus derechos y garantías.
- c. Seguir los canales regulares pautados para la comunicación y solución de situaciones anómalas que dificultan la convivencia entre niños, niñas, padres, madres, o representantes y docentes u otros miembros de la comunidad educativa.
- d. Mantener relaciones personales que se caractericen por la honestidad, solidaridad, respeto recíproco, tolerancia, cooperación y la amabilidad.
- e. Respetar las normas de la moral y las buenas costumbres, siempre empleando el lenguaje apropiado.
- f. Usar apropiadamente las instalaciones educativas, mobiliario, equipo y cualquier otro material de la Unidad educativa
- g. Colaborar en la conservación, limpieza y mantenimiento, dentro de los límites de sus responsabilidades de las instalaciones y mobiliario, muy especialmente de sus aulas de clases.
- h. Respetar y cumplir el ordenamiento jurídico, el presente Reglamento Interno y los Reglamentos Especiales.
- i. Abstenerse de entorpecer, dificultar o interferir injustificadamente el normal desarrollo de las actividades escolares.
- j. Cualquier otra conducta que sea expresamente establecida como una norma general de convivencia en el Reglamento interno y los Reglamentos Especiales.

Toda institución posee una legalidad la cual puede estar escrita o sancionada por la costumbre. Cuando uno o más miembros de la comunidad educativa incurren en eventos de violencia, hay una clara transgresión a dicha legalidad. En consecuencia, es un tema altamente regulado por la ley. Asimismo, la búsqueda de soluciones al problema representado por este tipo de violencia exige también, un soporte legal que confirme la validez de los recursos que se pongan en práctica para el logro de dichas soluciones. Las Bases Legales que aquí se presentan y que se encuentran expresadas en los diversos documentos jurídicos antes señalados, permiten demostrar que el

desarrollo de un Programa de Intervención motorizado por la Gerencia Educativa de los planteles para prevenir la violencia escolar, está ajustado a derecho.

Reseña Histórica o Institucional

La Unidad Educativa “Mariano Picón Salas” está ubicada en la Av. Principal de Propatria diagonal al Liceo Andrés Eloy Blanco, en la Parroquia Sucre del Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital. Su Visión es:

Garantizar a los niños y niñas una educación de calidad enmarcada en principios democráticos, participativos y protagónicos orientados a desarrollar ciudadanos dignos, críticos y transformadores en la búsqueda del nuevo republicano que requiere el país para asumir los cambios políticos, económicos, educativos y sociales enmarcados en el desarrollo endógeno; mediante estrategias y actividades que fomenten el ejercicio pleno de una ciudadanía responsable, comprometida con los problemas, necesidades y exigencias del país en cuanto a la elevación del nivel educativo del venezolano y su acceso a la formación integral a lo largo de toda la vida en el continuo humano, como la forma de participación social, económica, cultural y política. Además, promover el fortalecimiento de las capacidades nacionales, regionales, y locales para la producción económica con sentido social y responsabilidad ambiental, para la garantía de los derechos a la participación de la libre expresión, salud, educación y en general, una vida digna para lograr la gestión participativa y gobernabilidad comunitaria (p. 1)

Por otra parte, esta institución plantea que su Misión Institucional

...se concreta en brindar a los niños, niñas y adolescentes “una educación integral de calidad, donde se oriente y promueva la práctica pedagógica, deportiva, cultural, nutricional de forma reflexiva constructiva y significativa, una educación para la vida efectiva acorde a los propósitos de formar un nuevo ciudadano estableciendo una relación amplia con la familia y comunidad (p.1)

Los anteriores datos así como los siguientes, fueron extraídos de una hoja informativa suministrada por la Unidad Educativa “Mariano Picón Salas”. Esta institución fue fundada en el mes de enero de 1960, en honor a la fecha de nacimiento del personaje epónimo, Mariano Picón Salas. La localización original fue en una casa ubicada en la Avenida Principal de Propatria donde funciona en la actualidad el módulo policial. En esa época, el director era el maestro Alfredo Caxorla. En el año

1979, la casa fue demolida por la Compañía Metro de Caracas y durante ese tiempo, la Unidad educativa funcionó de manera provisional en un local que se encuentra al lado de la Escuela Municipal “Alejandro Fuenmayor. En el año 1983, el Metro de Caracas, entrega la nueva edificación construida por ellos y en la cual actualmente tiene su sede la institución.

Fundamentos teóricos

Este apartado tiene que ver con el conjunto de proposiciones y conceptos que el investigador utiliza como enfoque para explicar su objeto de estudio. Los referentes teóricos se dividen con arreglo a los diversos aspectos que integran el tema estudiado por el investigador. Según Arias (op. cit.) para la elaboración de las bases teóricas se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos: Ubicación del problema en un enfoque teórico determinado; la relación entre la teoría y el objeto de estudio; la posición de distintos autores sobre el problema u objeto de investigación; y la adopción de una postura por parte del investigador, la cual debe ser justificada. (pp. 41-42)

Esta investigación aborda el tema de la prevención de la violencia escolar y la resolución de conflictos como responsabilidad de la Gerencia Educativa y el de la utilización de Programas de Intervención diseñados a través de la estrategia pedagógica del taller para prevenir este problema. En tal sentido, se pasará revista a algunas de las teorías que se han elaborado con respecto a la violencia humana en general, la violencia escolar en particular, la orientación educativa y los programas de intervención, la modalidad del taller como estrategia pedagógica y la índole y función de la Gerencia Educativa.

La violencia humana en general y la violencia escolar en particular.

Se iniciará este punto con el estudio del fenómeno que se hace llamar violencia humana. El diccionario de la Real Academia Española (2010) la define en los siguientes términos: “fuerza intensa, impetuosa. Abuso de fuerza. Fuerza que se emplea contra el derecho o la ley”. Puglisi (2012) la conceptualiza como: “...comportamiento deliberado que resulta o puede resultar en daños físicos o

psicológicos a otros seres humanos, animales o cosas (vandalismo) y se lo asocia con la agresión a través de amenazas u ofensas” (p. 1)

Asimismo, Corsi (1994) señala que la violencia es: “Una forma de ejercer el poder mediante el empleo de la fuerza (física, psicológica, económica o política) e implica la existencia de un arriba y un abajo reales o simbólicos que complementarios” (p. 23).

Otra definición esclarecedora es de Rojas (1995) quien señala que la violencia es el: “Uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte” (p.11)

En estas y muchas otras definiciones, es posible observar que hay una constante: dos instancias, una con poder coercitivo y otra en estado de debilidad la cual es dañada por la primera sin consentimiento libre. El origen de estas conductas ha sido también investigado y al respecto se adelanta al menos tres teorías: la etológica, la psicológica y la social. La teoría etológica propone que la violencia en las conductas humanas está presente de manera natural en su ser como especie biológica y surge del establecimiento de correspondencias entre la conducta humana y la conducta animal. Al respecto Ramos (2007) en su tesis doctoral *Violencia escolar. Un análisis exploratorio*, señala lo siguiente:

Esta perspectiva surge del intento de extrapolar las causas del comportamiento animal a la conducta humana. Considera que la agresión es una reacción innata que se basa en impulsos inconscientes biológicamente adaptados y que se han ido desarrollando con la evolución de la especie. La finalidad de la agresión es la supervivencia de la persona y de la propia especie. (p. 23)

Por otra parte, otras teorías denominadas instintivistas, como la formulada por Konrad Lorenz (2005), fundamentan el origen de la violencia en la propia dinámica de la psiquis humana. Así, rasgos propios de la personalidad tales como la presencia de la impulsividad, el déficit en el autocontrol y en los niveles cognitivos propiciaría,

según estos planteamientos, el origen de la conducta violenta. En tal sentido, Ramos (op. cit.) expone lo siguiente:

Desde esta perspectiva se considera que los factores de personalidad determinan o, en algunos casos, aumentan la probabilidad de que la persona se implique en conductas agresivas. Algunos ejemplos de enfoques que pueden incluirse en este apartado son, la teoría de Eysenck, que explica el comportamiento violento por los elevados niveles de psicoticismo y neuroticismo, o la teoría de Kretchmer que clasifica biotipológicamente el comportamiento desviado de las personas. (p. 23)

Las teorías que vinculan el origen de violencia humana al hecho social sostienen que ésta tiene que ver con factores medio ambientales que rodea a la persona. De acuerdo a esto, serían factores sociales en interacción negativa o positiva con los seres humanos los que influirían en surgimiento o no de los comportamientos violentos. Según Ramos (op.cit), las principales vertientes de esta teoría son: las “teoría del Aprendizaje Social, teoría de la Interacción Social, teoría Sociológica y teoría ecológica” (p. 24).

El planteamiento de la teoría del Aprendizaje Social fue propuesta por Bandura y afirma que el comportamiento violento surge en respuesta a si dicha conducta es premiada. Si es castigada, se reduce la incidencia de los actos violentos, en consecuencia, la violencia sería el resultado de un aprendizaje por observación e imitación. La teoría de la Interacción Social señala que el origen del problema estudiado está en el entorno más cercano de la persona, fundamentalmente en las relaciones conflictivas con la familia. La teoría Sociológica indica que son los factores externos más amplios tales como el mal funcionamiento de factores políticos, económicos y culturales la fuente de las conductas violentas. Ramos (op. cit) señala al respecto:

Factores como la pobreza, la marginación, la dificultad del desarrollo intelectual, la explotación o el sometimiento a sistemas altamente competitivos, están en el origen del comportamiento desviado de ciertos ciudadanos y, por tanto, son la principal causa de los problemas de conducta en las personas (p. 26).

La teoría Ecológica propone que la persona está inserta en una totalidad interconectada y organizada en cuatro niveles, a saber: el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. Dependiendo de las buenas o malas relaciones que se establezcan entre el individuo y esa totalidad surgirá o no la aparición de las conductas violentas.

En lo que a esta investigación respecta, se toman en cuenta todas teorías antes expuesta pero fundamentalmente las relacionadas con los factores sociales. Esto se justifica en virtud de que si bien es cierto que la presencia del componente biológico es importante, cierto es también que el componente social puede y debería colaborar para modelar y reconducir este componente innato con el fin de reducir las conductas violentas en el ser humano.

En relación al denominado acoso escolar, se considera como una variante de la violencia humana en general la cual se manifiesta a través de maltrato psicológico, verbal y hasta físico entre niños y adolescentes de manera reiterada en el ámbito de la escuela. Cabe destacar que los sujetos implicados en esta forma de conducta son mayoritariamente de sexo masculino. Los primeros estudios que se hicieron sobre el tema fueron en los países escandinavos a raíz del suicidio de tres jóvenes quienes justificaron el hecho dando a conocer públicamente sus angustias producidas por el acoso, intimidación y maltratos que sufrían a manos de algunos de sus condiscípulos. En efecto, fue el profesor Dan Olweus, (1973) de la Universidad de Bergen, Noruega, en los años 70, quien realizó el primer trabajo de relevancia y profundidad sobre el tema y acuñó el término *bullying* para caracterizarlo. Al respecto, señala lo siguiente: “Comportamiento agresivo en el que el actor o autor utiliza su cuerpo o un objeto (incluso armas) para causar daño o malestar (relativamente grave) a otro individuo.” (p.12).

Sobre este tema, se han realizado otros estudios en el continente europeo y americano, con lo cual se demuestra que el fenómeno ha pasado de ser oculto a ser considerado un flagelo en para la vida escolar, familiar y social en general. Cerezo (2001) por ejemplo define al *bullying* como “...la violencia mantenida, guiada por un

escolar por un grupo, dirigido contra otro escolar que no es capaz de defenderse por sí mismo” (p. 47) e indica las diversas formas bajo las cuales se manifiesta:

- Maltrato físico; como las diversas formas de agresión y los ataques a la propiedad.
- Abusos sexuales; con el respectivo chantaje al abusado, intimidaciones y vejaciones (algunas veces aberrantes, indignas y vergonzosas).
- Maltrato verbal; como poner apodos, insultar, responder con malos modos, etc.
- Maltrato social; especialmente propagar rumores descalificadores y humillantes que permitan la exclusión y aislamiento del grupo.
- Maltrato indirecto; cuando se induce a agredir a un tercero. (p. 47)

Por su parte Del Rey y Ortega (2001) expresa que la violencia escolar aparece en el seno de una institución educativa y genera de algún tipo de daño humano o material en ese ámbito. Sus agresiones se pueden dirigir a estudiantes, docentes, trabajadores de la escuela, familiares de los alumnos o al mobiliario e instalaciones del plantel. Al respecto profundiza en el tema:

Una persona o grupo de personas del centro se ve insultada, físicamente agredida, socialmente excluida o aislada, acosada, amenazada o atemorizada por otros que realizan impunemente sobre las víctimas estos comportamientos y actitudes. Si estos comportamientos no son puntuales sino que se repiten, la víctima se ve envuelta en una situación de indefensión psicológica, física o social, dada la disminución de autoestima, seguridad personal y capacidad de iniciativa que le provoca la actuación de sus agresores, la ausencia o escasa ayuda del exterior y la permanencia en el tiempo en esta situación social. (p. 143).

Asimismo Ortega (2000), describe determinadas conductas juveniles que suelen aparecer en los medios estudiantiles las cuales tienen origen en la natural predisposición humana hacia la agresividad pero es además estimulada por diversos factores exógenos tales como la programación de los medios de difusión de masas de carácter privado, entre otros:

En el contexto de las relaciones entre iguales, pueden aparecer diversos tipos de enfermedades psicosociales, algunas de las cuales pueden llegar a tener verdadera repercusión en el desarrollo de los niños/as que se ven

afectados por ellas. Una de estas enfermedades es la aparición del abuso y la prepotencia en el conjunto de convenciones que surgen espontáneamente entre los grupos. El rígido esquema de dominio-sumisión que adopta a veces el modelo social en los grupos escolares, se caracteriza porque en él una persona es dominante y otra es dominada; una controla y otra es controlada; una ejerce un poder abusivo y la otra debe someterse. Se trata de una relación de prepotencia que termina conduciendo, en poco tiempo, a una relación de violencia. Un tipo de vinculación social claramente dañina que podemos denominar *maltrato*. (p. 55)

Este maltrato por otra parte, suele estar acompañado por la denominada “Ley del silencio” la cual consiste en que todos los actos cometidos por los agresores contra las víctimas deben ser realizados de manera camuflada a la mirada de maestros, profesores, padres y representantes. Para quien violase esta ley, sería peligroso ya que pasaría a ser de manera automática otra víctima más. Estas conductas, según apunta Valadez (2008) en su estudio sobre la violencia escolar en los institutos de educación secundaria de Guadalajara “...a menudo sólo se manifiestan bajo la superficie de las relaciones observables en la escuela, oculta casi siempre para los adultos, pero bien conocida por el alumnado...” (p.17). La consecuencia de esta circunstancia, son las actitudes indiferentes lo cual contribuye a empeorar las situación de violencia existente.

Las definiciones enunciadas anteriormente dan cuenta de manera clara sobre la naturaleza de la violencia escolar. No obstante, ellas están planteadas de manera aislada de otros factores que son indispensables tomar en cuenta para trazar una caracterización apropiada del problema. Si esta investigación pretende partir de un enfoque holístico, el objeto de estudio debe ser considerado en términos multifactoriales. En otras palabras, es necesario examinar variables importantes tales como el contexto social, económico, político, cultura, institucional; así como los factores de orden psicológico en sus dos componentes más importantes: el cognitivo y el emocional.

En este orden de ideas, se tomó como apoyo teórico los conceptos expuestos por Valadez (ob. cit.) para quien la naturaleza de la violencia escolar hay que buscarla

en “... el cruce entre de factores negativos del individuo y de la sociedad” (p. 25). Así, de acuerdo con este enfoque teórico, la violencia escolar como todos los demás fenómenos humanos se explican a partir de tres componentes fundamentales los cuales son definidas en los siguientes términos por la autora: los procesos estructurales divididos a su vez en materiales y simbólicos, los procesos institucionales y los procesos psíquicos inconclusos. (p. 25). Los procesos estructurales serían aquellos que se originan en las fuerzas sociales e incluyen la esfera económica, cultural, tecno-científica, política y ambiental.

Los procesos institucionales estarían constituidos por las instituciones educativas, no como entidades rígidas sino como productora de cambios y en constantes transformaciones en el tiempo, en el espacio y en sus fundamentos. Los procesos psíquicos inconclusos comprenderían todo aquellos vinculados a la personalidad de los alumnos y en especial en su práctica disfuncional con respecto al entorno (p. 26). Todos estos factores se conjugarían para configurar para configurar las múltiples situaciones humanas tal como ocurre con la violencia escolar. Al respecto señala Valadez (op. cit.):

...los procesos biológicos y psicológicos asociados al fenómeno de la violencia, se realizan sólo a través de la actividad sociocultural del hombre condicionada grupal y socialmente. Así la producción de la violencia está determinada por condiciones individuales, grupales, sociales, históricas y culturales. (p. 26)

Visto desde esta perspectiva, el tema de la violencia escolar vinculado a la realidad venezolana podría ser analizado tomando en cuenta factores tales como la relación escuela-ámbito socioeconómico, escuela-Estado, escuela-medios de difusión y escuela-condiciones psico-biológicas del venezolano. Al respecto cabe conjeturar que la violencia entre estudiante existente en los centros educativos de Venezuela tiene que ver con las carencias materiales y económicas producto a su vez de la distribución desigual de la riqueza, fenómeno presente en la mayoría de las sociedades del mundo. Por otra parte, no puede negarse que la persona excluida y maltratada en función de pertenencia a un estrato social disminuido desde el punto de

vista económico, trae como consecuencia sentimientos rencorosos y agresivos. Asimismo, el desempleo, la ausencia de valores y de compromisos responsables en la familia producto del ingreso extremadamente precoz en las funciones de padre y madre, contribuyen a la aparición de la agresividad en los niños, niñas y adolescentes.

Otro factor que colabora de manera decisiva en la existencia de este fenómeno es el aumento del hampa descontrolada en la mayoría de las barriadas y urbanizaciones de Caracas y otras entidades federales de Venezuela. Finalmente, es necesario hacer referencia al peso que tienen los medios de difusión masivos de carácter privado los cuales tienden a propagar contenidos violentos, frívolos, cargados de antivalores y en muchos casos utilizando la técnica subliminal prohibida por la legislación venezolana. Santoro (1980), uno de los investigadores que más ha estudiado el tema del impacto que tiene en la formación del venezolano, la programación perniciosa de los medios de difusión privados hace la siguiente afirmación:

La televisión afecta los valores del niño. Tiende a identificarse con personajes, a recurrir a la violencia, engaño, etc., como forma de obtener determinados fines. Presenta la realidad deformada y en base a ese mensaje el niño reestructura su sistema de valores, siempre y cuando el niño vea en la televisión el mismo tipo de mensaje, si se presenta en forma dramática, si no tiene autocritica. Se presenta a la violencia como inevitable y así es captado por el niño. (p. 208)

Por otra parte, se suele afirmar que la teoría y la práctica del Estado Docente ya habrían estado en anteriores Constituciones. Incluso se señala que estaría en la base del Decreto de 27 de junio de 1870, en el cual Guzmán Blanco establece la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza elemental. No obstante, desde el punto de vista de las ejecuciones, se obtenían resultados no correspondientes con la letra constitucional. Factores sociales de naturaleza conservadora veían con recelo el hecho de que el Estado regulase la materia educativa. En tal sentido, siempre lograban entorpecer las iniciativas democratizadoras de la educación. Para ello usaban el argumento según el cual la socialización de este ámbito, destruiría la calidad educativa y la libertad de enseñanza.

Finalmente se impone la tesis del Estado Docente en términos constitucionales lo cual fue impulsado por Prieto Figueroa en 1947-48. De esta manera se garantizaba la educación a todos los habitantes de este país sin distinciones de ninguna clase. Al respecto, señala Prieto Figueroa (2006) lo siguiente:

La Constitución de 1947, estableció por primera vez en Venezuela, un conjunto de principios que formulan el derecho a la educación de todos los venezolanos. Es en esa Constitución donde se acogen las garantías sociales con mayor amplitud que en ninguna otra Constitución del continente: derecho a la familia, a la salud, y a la seguridad social, a la educación y al trabajo (pp. 88-89).

Como resultado de esto, el Estado asigna un importante porcentaje del presupuesto nacional para el rubro Educación. Se puede afirmar que los gobiernos no han desasistido, al menos en términos financieros, al sector educativo lo cual es una fortaleza que pudiera contribuir con las mejoras en todos los aspectos de los ámbitos escolares. Y esto, sin duda alguna, se convierte en uno de los factores más importantes para el control de los comportamientos agresivos en los centros escolares.

Desde el punto de vista de la entidad escolar como organización, es posible afirmar que en Venezuela los integrantes de la misma, tienden a tomar partido por posiciones conservadoras con respecto a los cambios. El concepto de institución escolar como entidad productora de cambios y susceptibles de transformaciones permanentes en el tiempo, espacio y fundamentos, origina la denominada “resistencia a los cambios” en el lenguaje especializado de la Administración General. Según Robbins (2004), la resistencia al cambio puede definirse como aquel conjunto de comportamientos asumidos por los integrantes de una organización con el fin de preservar el orden establecido en la misma. Estas conductas se manifiestan mediante la oposición los intentos de transformación procedentes desde el interior o exterior. Adquieren matices que van desde actitudes de rechazo solapado hasta de franca rebeldía y apuntan a desacreditar, retardar o impedir la consumación de los cambios.

Las causas que originan las resistencias al cambio son múltiples, variadas y han sido ampliamente estudiadas por los especialistas en la materia. Basta con reseñar lo planteado al respecto por Robbins quien asegura que entre las causas de mayor peso están las siguientes:

- La no aceptación de la necesidad de cambiar los hábitos adquiridos.
- Temor a lo desconocido.
- Incertidumbre ante las nuevas propuestas.
- Inercia organizacional y del grupo.
- Enfoque limitado del cambio
- Amenaza a las relaciones de poder.
- Amenaza a la experiencia
- Amenaza a la distribución actual de los recursos.
- Confianza excesiva en las formas tradicionales de comportamiento.
- Dogmatismo en las ideas políticas y religiosas.
- Fatalismo que consiste en la creencia de que el individuo no puede hacer nada por modificar la dirección que tiene predestinada y hace que acepte en menor grado las innovaciones. (pp. 276-277)

Otro obstáculo presente en las organizaciones educativas que impide la introducción de cambios conducentes a mejorar la prestación de sus servicios, entre ellos la prevención y control de la violencia escolar, es la práctica de la burocracia, En efecto, el funcionariado ejecutor de iniciativas ya avaladas por los poderes del Estado, pareciera preocuparse más por los detalles formales-administrativos que por agilizar su puesta en práctica. Su apego excesivo a la letra de los reglamentos y por el espíritu de rutina se convierte en una de las fuentes más pétreas de resistencia a cualquier tipo de cambio que altere dichos reglamentos. Casanova (2002), hace un estudio del papel positivo que ha desempeñado la profesionalización de las capas burocráticas del Estado venezolano; no obstante, reconoce que su influencia ha sido precaria al momento de dinamizar la gestión de los procesos de transformación en el ámbito educativo

...observamos, eso sí, un desfase entre este hecho y la rigidez que pervive en su funcionamiento, registrable en la escasa modernización tecnológica, en la fragilidad con respecto a su adecuación para abordar tareas de una organización que tendrá que negociar en escenarios con más actores y demandas polarizadas de los usuarios, abrirse a la creciente

influencia del intercambio internacional, aceptar el desafío de la revolución de los medios educativos y de la cultura de la información, diseñar respuestas para los problemas pedagógicos de la enseñanza de sectores profundamente depauperados, articularse con las redes de ciencia y tecnología; en fin, comprometer nuevas relaciones y responsabilidades con el desarrollo social (p. 1)

En lo atinente a la dimensión psicológica del venezolano promedio y sobre la cual influyen decisivamente los factores socioeconómicos antes señalados, vale la pena analizar algunos conceptos expresados por Barroso (1991). Efectivamente, este autor señala que el 80% de los ciudadanos venezolanos proceden de lo que él denomina *destriangulización*, concepto de amplio alcance en el cual se incluye una variada gama de indicadores negativos. Entre dichos indicadores, el autor menciona el desarraigo de sí mismos por su procedencia de hogares no estructurados adecuadamente; la tendencia a construir dispositivos engañosos e improvisados para solucionar los problemas cotidianos; la situación de abandono que le impiden asumir responsabilidades ante sí mismo y ante los demás; la práctica depredadora de la supervivencia a expensas de los demás, entre otros antivalores. Al respecto señala Barroso (op. cit.)

El venezolano promedio, más del 80% proviene del abandono: hogares con triángulos rotos, con padres ausentes, sin capacidad de contacto y comunicación. Los procesos consiguientes de arraigo y de ubicación, necesarios para el adecuado crecimiento emocional de la persona, están seriamente afectados por la irresponsabilidad del hombre-macho. El modelaje y la identificación han quedado contaminados y sin fuerza en manos de la mujer. Más tiene que ver con la identificación del venezolano con la TV o la cachifa que los mismos padres, metidos en su ignorancia, ocupados en mil menesteres o distraídos en sus limitaciones. (p. 6)

En relación con el impacto psicológico sufrido por el venezolano al encontrarse en un contexto social tan hostil, informal, antiético e irresponsable, Barroso afirma que:

Los mapas de los venezolanos están conformados por una serie de mensajes contradictorios, organizados en racimos y anclados a través de

castigos físicos, peleas, descalificaciones, insultos, maltratos y también por desafectos y abandonos. El niño recibe la información, la procesa, se confunde, se desorganiza, con ese paquete de incongruencias, mensajes dobles, normas, valores, principios, obligaciones y criterios e intenta poner todo eso en práctica sin entenderlos, asimilarlos, traduciéndolos en conductas incongruentes. (p.129)

Este conjunto de elementos nocivos presentes en su dimensión psicológica, inclina al venezolano promedio a la puesta en práctica de conductas agresivas ya desde su etapa infantil. Esta situación se agudiza en la pubertad y la adolescencia con la concurrencia de los factores económicos y sociales e institucionales antes formulados para construir el dominio de la violencia en todos sus matices. Este análisis permite concluir que, tal como lo señala Valadez (op. cit.), el fenómeno de la violencia en los medios escolares, no puede abordarse de manera fragmentaria. Su naturaleza es multifactorial y por lo tanto las acciones que deban tomarse con el fin de prevenirla y controlarla deben partir de una concepción omnicomprensiva.

Los programas de intervención preventiva

Se pasará a continuación a especificar determinados aspectos teóricos vinculados a los programas de intervención preventiva los cuales son el momento pragmático de un hecho más general el cual es la actividad denominada Orientación Educativa. Muchas son las definiciones que se han dado a esta actividad y casi todas están relacionadas con el ámbito escolar. En efecto, Rodríguez (1993) define la Orientación Educativa como:

La disciplina que versa sobre la aplicación tecnológica en el ámbito educativo de una serie de principios teóricos de las Ciencias Humanas y Sociales que permiten el diseño, ejecución y evaluación de programas de intervención dirigidos a la producción de los cambios necesarios en el alumno y su contexto a fin de que aquel logre su plena autonomía y realización, tanto en su dimensión personal como social (p.149)

Se asume también otra definición de lo que es la orientación presentada por Santana (1993) en la medida en que es más general y aplicable a cualquier ámbito y en la cual se señala lo siguiente:

Es el proceso sistemático profesional de ayuda a la persona, a través de procedimientos educativos e interpretativos, para la adquisición de un mejor autoconocimiento y para que consiga relacionarse de un modo más satisfactorio con las exigencias y oportunidades de su entorno, en conformidad con los valores sociales y morales (p. 34)

Cuando se toma la decisión de diseñar programa de intervención preventiva, lo que se pretende es justamente redireccionar la conducta ante el problema latente de la violencia. Se trata de que se tome conciencia de en el asunto están involucrados y tienen responsabilidades todos los componentes de la comunidad educativa.

Cabe destacar por otra parte, que la Orientación tal como se asume en esta investigación, privilegia el carácter preventivo de la misma en contraposición a otras vertientes en las cuales se enfatiza su naturaleza correctiva o terapéutica pues lo que se desea a futuro es justamente que disminuya y, en última instancia, desaparezca el fenómeno de la violencia escolar. Morril, Oetting y Hurst (1976) exponen las llamadas perspectivas de la orientación las cuales, según los diferentes ámbitos de la intervención, pueden ser: orientación vocacional, orientación personal-profesional, orientación familiar. Para el caso del cual aquí se trata será personal y familiar.

En lo que respecta a las dimensiones de la función del orientador, estas son tres: de acuerdo con la meta de la intervención, de acuerdo con el propósito de la intervención y de acuerdo con los métodos de la intervención. La meta de la intervención puede estar dirigida a individuos particulares; a grupos primarios tales como familias, parejas o amigos íntimos; a grupos de asociación que son las asociaciones a las que los seres humanos se afilian; y a instituciones o comunidades como es el caso de escuelas, pueblos, vecindarios y similares. De lo anterior se desprende que la meta a la cual se avocará el proceso de orientación que se estudia en este informe es la vinculada a la institución educativa.

Según el propósito de la intervención, esta puede ser para la curación, para la prevención y para el desarrollo. La curación implica la presencia de un perjuicio en el grupo que se debe corregir. La prevención supone la identificación de potenciales amenazas para el grupo y la creación de situaciones de cambio en el ambiente de tal manera que haya una anticipación a futuros problemas. El desarrollo incluye programas destinados a mejorar y desarrollar el potencial positivo de los grupos. Ya se ha expresado anteriormente que el programa que se quiere proponer es de carácter preventivo.

Otro aspecto a considerar es el concerniente a la práctica de la orientación la cual presenta dos modalidades, a saber: la prestación de servicios y la ejecución de programas. En la primera modalidad, la orientación se centra el individuo; tiene carácter terapéutico; dirige su atención a problemas esporádicos y puntuales; está aislada del contexto en el que se encuentra el individuo y el rol del orientador es marginal, reactivo y pasivo. En la segunda modalidad, la orientación se centra en grupos; es de carácter preventiva; hay un seguimiento evolutivo y continuo; vincula todos los componentes del contexto y el rol de orientador es proactivo, organizador, de paridad y cooperación. Las características de la intervención que se pretende hacer corresponden, evidentemente, con la modalidad de ejecución de programas.

La estrategia educativa del taller

En esta sección se pasará revista a los fundamentos teóricos relacionados con la estrategia educativa a la cual se le da el nombre de *taller*. Asimismo, se examinará la pertinencia de su puesta en práctica en el marco de un programa de intervención cuyo fin es la prevención y control de la violencia escolar en los centros educativos.

Concepto de taller

Maya Betancourt (2007) formula una serie de conceptos elaborados por diversos investigadores a partir de las experiencias que ellos han tenido como docentes. De los mencionados por el autor, resultan destacables los que trazan en líneas generales las características de la estrategia educativa en cuestión tales como la

de Natalio Kisnerman quien define el taller: "...como unidades productivas de conocimientos a partir de una realidad concreta, para ser transferidos a esa realidad a fin de transformarla, donde los participantes trabajan haciendo converger teoría-práctica". (p. 12, citado por Maya Betancourt). Otra definición relevante es la de Melba Reyes Gómez para quien el taller es:

una realidad integradora, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico, orientando a una comunicación constante con la realidad social y como un equipo de trabajo altamente dialógico formado por docentes y estudiantes, en el cual cada uno es un miembro más del equipo y hace sus aportes específicos. (p. 12, citada por Maya Betancourt).

Estas dos definiciones tienen la particularidad de que presentan determinados rasgos universales que han de ser consustanciales a todo taller, más allá de los fines que se proponga. En consecuencia, se puede afirmar que todo taller presenta las siguientes características las cuales pueden a su vez formularse como sus objetivos:

Se plantea la producción de conocimientos.

Parte de un problema presente en la realidad concreta

Vincula teoría y práctica en el proceso de producción de conocimientos.

Aspira transformar la realidad mediante el aporte práctico de soluciones.

Desarrolla el trabajo en equipo.

El aprendizaje se obtiene a través del "hacer"

Organiza la labor del docente como mediador o facilitador en la producción conjunta de conocimientos.

Promueve en los participantes, la adquisición de un aprendizaje, tanto teórico como práctico, que sea integral y de por vida.

Principios básicos de la estrategia educativa del taller

Principios pedagógicos

La estrategia pedagógica del taller funciona siguiendo un conjunto específico de principios. Uno de ellos es que las actividades se ejecutan en equipo, bajo una perspectiva dialógica que deja a un lado las relaciones de competencia. De igual

manera, los participantes intercambian funciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje: los docentes pasan a ser facilitadores y los estudiantes ejes fundamentales en la construcción del conocimiento. Otro principio básico es la realización de tareas comunes en las que se han de involucrar docentes y estudiantes, más allá de sus roles tradicionales. Resulta oportuno recordar lo que Ander Egg (1999) plantea sobre el taller. Se trataría de un mecanismo utilizado para el aprendizaje teórico-práctico destinado a la resolución de problemas. Para ello, debe efectuar la ruptura con el paradigma de las jerarquías, donde el docente se encuentra en el pináculo de la misma.

De igual manera, en el taller es fundamental es la concepción que se tiene de construir el conocimiento la cual debe ser activa, vinculada con el contexto y de índole significativa. Otro elemento fundamental reside en la importancia que se le asigna tanto al producto del aprendizaje como a su proceso. Finalmente, todos los participantes del taller contribuyen a la labor de marcha, control y evaluación del proceso pedagógico.

Principios epistemológicos.

Maya Betancourt (op. cit.) señala que la estrategia educativa del taller es por su naturaleza, opuesta a las formas tradicionales utilizadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje (p. 23). En tal sentido, se podría afirmar que esta estrategia educativa tiene como fundamento epistemológico la psicología del aprendizaje de enfoque cognoscitivo. Dicho enfoque supone que el sujeto cognoscente es activo, está dotado de relativa autonomía con respecto a los condicionamientos del contexto y establece un amplio y complejo intercambio con su entorno. En otros términos, es capaz de realizar procesos de retroalimentación en la práctica del aprendizaje. Las actividades mentales involucradas en los procesos cognitivos de máxima importancia para esta perspectiva son la atención, la memoria, la percepción, la inteligencia y la motivación.

Variados son los conceptos que se han elaborado al respecto, pero para los fines de esta investigación se toma en cuenta la teoría de la construcción del

conocimiento a partir de esquemas y operaciones de Jean Piaget; la teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel y la teoría del origen social del pensamiento y el aprendizaje de Robert Bandura. En este orden de ideas, se aspira que los participantes construyan (Piaget) de manera colectiva un conocimiento significativo (Ausubel) que parta de un problema social concreto y que conduzca a su solución (Bandura).

Principios metodológicos.

Siguiendo a Jure (2008), un taller, desde el punto de vista metodológico, tiene tres momentos: el diseño, la planificación y la elaboración de materiales. En la fase del diseño se debe definir con claridad la naturaleza del taller a partir de siete preguntas clave, a saber: ¿Para qué se realiza el taller?, ¿Quiénes participan en él?, ¿Qué contenidos se desarrollan?, ¿Cómo se llevará a cabo?, ¿Con qué medios se lleva a cabo?, ¿Cuándo se realizará? y por último, ¿Dónde tendrá lugar? El momento de la planificación supone cuatro pasos esenciales: el inicio, el desarrollo, el final y la evaluación.

Para tener una visión de conjunto de la planificación, se procede a la construcción de matrices metodológicas en las cuales se sistematizan las actividades del taller. El momento de la elaboración de materiales está vinculado con las técnicas y procedimientos pues dichos recursos, al ser utilizados según una determinada intencionalidad, conducirán o no al éxito de la puesta en práctica del taller. Así, la elaboración de un papelógrafo puede servir bien para una exposición, una dinámica de grupo o un estudio de caso. O un instrumento de carácter audiovisual puede dinamizar la puesta en escena de la técnica del sociodrama, el Phillips 66 o la lluvia de ideas.

es.slideshare.net/antonio.jure/preparacin-de-un-taller.

Pertinencia de la estrategia educativa del taller en un Programa de Intervención Preventiva

La consecución del éxito en la resolución de problemas va a depender en gran medida de los procedimientos adoptados para tal fin. La cuestión de la violencia escolar es, sin duda, uno de los más complejos y de espinosa resolución. Está enraizado en la más lacerante realidad social, sus causas son diversas y sus actores están en delicada situación. En consecuencia, las vías a través de las cuales se pretende buscarle soluciones, deben apartarse de las tradicionales para lograr los objetivos deseados. Por esto se asume que la estrategia educativa de los talleres organizados en un plan general más amplio como lo es un programa de intervención, puede ser un procedimiento apropiado para enfrentar la problemática estudiada en esta investigación.

El taller posee una dimensión que conduce a superar la relación teoría-práctica, esto permite que los participantes elaboren soluciones aplicables y eficaces para intervenir en los problemas. Por otra parte, la naturaleza colectiva, horizontal y participativa del taller facilita la búsqueda de múltiples acciones que se puedan llevar a cabo con el fin de lograr avances exitosos en la intervención. Asimismo, el talante interdisciplinario del taller y los diferentes puntos de vista que genera este rasgo, ayuda a encarar el problema con una alta posibilidad de resultados positivos en la búsqueda de su solución. Igualmente, por ser abierto y flexible, el taller propicia la formación de actitudes reflexivas en los participantes y esto les permite trazar diversas vías adecuadas para transformar la realidad.

Finalmente, a través de la índole reflexiva, vivencial, y comunitaria del aprendizaje en el taller, los participantes toman parte de la construcción y transferencia de conocimientos significativos. Esto contribuye a su vez, a la formación en ellos de un aprender a ser, aprender a aprender y aprender a hacer, lo cual fortalece su potencial para involucrarse en los conflictos de la cotidianidad.

El liderazgo del Personal Directivo en la prevención y resolución de conflictos.

En esta sección se abordan aspectos teóricos referidos al tema de la Gerencia Escolar y su vinculación con el liderazgo de su Personal Directivo en la toma de decisiones conducentes al logro exitoso del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Conviene distinguir esta locución tomada como sustantivo abstracto o como sustantivo concreto. En el primer caso la expresión “Gerencia Educativa” designa una disciplina o conjunto de conocimientos sistematizados que constituye un campo del saber humano. Considerada de esta manera, la Gerencia Educativa es una rama de las Ciencia General de la Administración, se funda sobre sus mismos principios y realiza similares actividades las cuales son, según Terry (1986) la planificación, la organización, la ejecución y el control (p. 23).

En el segundo caso, el giro “Gerencia Educativa” remite al conjunto de personas encargadas de conducir a buen término el desarrollo de la acción pedagógica en el marco de las diversas organizaciones de carácter educativo. Ambas acepciones están estrechamente vinculadas, no obstante esta investigación pone el énfasis en su carácter concreto. Es decir, en la Gerencia Educativa que lleva a cabo acciones concretas en el seno de una realidad. Manes (1999) formula de manera precisa la naturaleza y fines de esta instancia observado desde esta perspectiva:

Proceso de conducción de una institución educativa por medio del ejercicio de un conjunto de habilidades directivas orientadas a planificar, organizar, coordinar y evaluar la gestión estratégica de aquellas actividades necesarias para alcanzar eficacia pedagógica, eficiencia administrativa, efectividad comunitaria y trascendencia cultural (p. 162).

Alcanzar la eficacia pedagógica y eficiencia administrativa pasa por dos coyunturas. Por una parte, es necesario establecer, dirigir y coordinar acciones conducentes a favorecer la labor educativa y en las cuales se involucren todos los participantes. Incentivar a los docentes para que continúen sus estudios de cuarto nivel, planificar y ejecutar actividades extra cátedra para el alumnado, convocar de manera periódica a la comunidad vecinal para participar en actividades concebidas por la institución educativa, podrían ser ejemplos de esta clase de acciones. No obstante, es de todos conocido que la dinámica humana suele presentar obstáculos que tienden a entorpecer las hasta las mejores intenciones. Esto es lo que se podría denominar la coyuntura de las dificultades. Es entonces cuando la gerencia Educativa debe intervenir para prevenir, controlar y de ser posible erradicar tales contratiempos.

De manera que una escuela, un colegio, un liceo, será un centro de excelencia pedagógica, en la medida en que la Gerencia Educativa desarrolle la capacidad para fortalecer los elementos de valor y debilitar, e incluso de ser posible, arruinar por completo los obstáculos que impiden lograr esa dignidad académica.

Sin embargo, la Gerencia Educativa debe construir, en el marco de su institución, el adecuado perfil teórico-práctico que le permita superar de manera audaz y exitosa las dificultades inherentes a las coyunturas de las fortalezas como a las coyunturas de las dificultades. Esto será lo que, a la larga, le dé el rango de líder al Personal Directivo del plantel. En este sentido, Graffe (2002) indica que:

El gerente educativo ejerce la dirección y orientación de los diferentes actores de la comunidad educativa así como la administración de los recursos con el fin de asegurar la calidad del servicio que ofrece al mejorar la aplicación del currículum... los procesos docentes y administrativos, así como las relaciones de la escuela con su comunidad y entorno (p.1).

Según este autor (op. cit.), estas funciones son la que determinarán el perfil de la Gerencia Educativa como entidad líder en la medida en que se asocien con.

1) El manejo de las relaciones interpersonales, ya que como líder representa a institución ante la comunidad educativa y organismos del sistema escolar y otros entes externos; 2) el manejo de la información que obtiene en su interrelación con los agentes de la comunidad educativa y su entorno...y 3) la toma de decisiones y la autoridad para emprender nuevos planes, organizar el trabajo, asignar las personas y recursos disponibles para su ejecución (p. 1)

Dependiendo del grado de respetabilidad y confiabilidad que logre alcanzar el liderazgo de la Gerencia Escolar en el seno de su comunidad y fuera de ella se podrá evaluar la eficacia con la cual desafía las coyunturas complejas. Si esta instancia es capaz de conformar equipos de trabajo, aplicar el proceso de delegación de funciones, asumir apropiadamente los eventos de toma de decisiones y enfrentar con desenvoltura el manejo de los conflictos, entonces es posible pronosticar su éxito en el control y prevención de la violencia escolar.

Por último, es importante destacar la diferenciación que introduce Lobo (2014) de la Universidad central de Venezuela en su Trabajo de Ascenso entre la llamada gestión educativa y gestión escolar. Al respecto señala la autora:

Quando se aborda el tema de la gestión relacionado con la educación, resulta necesario establecer distinciones conceptuales entre la gestión educativa y la gestión escolar. La primera se relaciona con las decisiones de política educativa en escala más amplia del sistema de gobierno y la administración de la educación, la segunda se vincula con las acciones que emprende el equipo de dirección de un establecimiento educativo en particular. (p. 22).

Es pertinente considerar esta distinción ya que ambos conceptos están íntimamente relacionados a pesar de que remiten a ámbitos distintos. Efectivamente, cuando la directiva toma decisiones conducentes a la puesta en práctica de determinadas acciones en el plantel, lo hace en el marco regulatorio establecido por las políticas de Estado para la educación. Lobo (op.cit.) recalca esta característica fundamental que debe regir la toma de decisiones de la directiva de un plantel:

Toda medida de gestión supone un componente político, en la medida en que tiende a la concreción de una intencionalidad. Cuando el ámbito de aplicación es la institución escolar, el interés de la acción es obtener determinados resultados pedagógicos a través de lo que suele entenderse por actividad educativa escolar, llevada a cabo por cada comunidad educativa particular (p. 23)

En tal sentido, se puede afirmar que cuando se toma una medida de gestión para prevenir o frenar la violencia escolar, se han de cumplir previamente una serie de requisitos correspondientes con políticas públicas en la materia. En el caso de la presente investigación, el concepto de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela como hecho de gestión estatal, es el canon en el cual se inspira la propuesta que se llevaría a cabo como hecho de gestión escolar.

La resolución de conflictos como estrategia de la Gerencia Educativa para prevenir la Violencia Escolar.

Conflicto. Es un término que procede del sustantivo en latín – *conflictus* – que significa choque, combate, antagonismo y del cual deriva el verbo – *conflicto* – con los significados de luchar, combatir, atacar. Esta noción puede remitir a situaciones colectivas, personales e incluso absolutamente individuales. En el primer caso, se involucran conjuntos de personas tales como grupos, pueblos o naciones y dan origen a las guerras. En el segundo caso, participan al menos dos personas en la confrontación la cual se hace patente en abiertas riñas y discusiones o comentarios sarcásticos e indirectos. En determinadas ocasiones, toma la forma de agresión física; son los denominados conflictos sociales o interpersonales. En el tercer caso, el enfrentamiento es contra el propio estado de ánimo y adquiere rasgos angustiantes; son los denominados conflictos intrapersonales. La naturaleza del conflicto que se estudia en esta investigación es el que implica la población escolar de un plantel educativo, por lo tanto pertenece al segundo caso.

Con arreglo a lo que plantea Robbins (1994), un conflicto es: “Un proceso que se inicia cuando una parte percibe que otra la ha afectado de manera negativa o que está a punto de afectar de manera negativa, alguno de sus intereses” (p. 461). Galtung (1987) por su parte señala al respecto: “El conflicto se produce cuando las partes tienen objetivos incompatibles” (p. 2). En el mismo orden de ideas, Baron (2006) indique que un conflicto es: “Presencia de antagonismo y rivalidad entre personas interdependientes, producto de un sistema de creencias opuestas, que dificultan la consecución de algún fin” (p. 2).

La noción de “antagonismo”, y “lucha” existente originalmente en latín, pervive en el castellano ya que es una locución que remite a esa dimensión del ser humano en la cual el conflicto es un hecho social, universal y necesario. No obstante, también este ser sabe que forma parte de un colectivo donde es necesaria la colaboración con el prójimo; toma conciencia sobre la importancia de estar en buenas relaciones con la alteridad; aprehende la dimensión social de su naturaleza, en suma. Es entonces cuando surge la idea de buscar estrategias para eliminar la confrontación y sustituirla por la cooperación. Se entra ya en el ámbito de la Resolución de Conflictos.

Los Medios Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC), son procedimientos a través de los cuales se intenta resolver antagonismos distintos y paralelos a las instancias formales tales como el Poder Judicial. Estos mecanismos son a) la negociación o transacción, b) la mediación, c) la conciliación y d) el arbitraje.

<http://www.monografias.com/trabajos97/conflicto-y-marcs/conflicto-y-marcs.shtml#ixzz3NSQ7c6oX>

Por su parte, Mendia y Areizaga (2006) define esta acción como

Proceso por el cual un conflicto de carácter interpersonal, intergrupar, interorganizacional o internacional de raíces profundas es resuelto por medios no violentos y de forma relativamente estable, a través, primero, del análisis e identificación de las causas subyacentes al conflicto, y, consiguientemente, del establecimiento de las condiciones estructurales en las que las necesidades e intereses de todas las partes enfrentadas puedan ser satisfechas simultáneamente (p. 1)

Asimismo, Fernández Gómez (2008) propone otro conjunto de estrategias de solución de un conflicto en los siguientes términos: a) como práctica de competencia en donde hay un ganar-perder; b) el evitar el conflicto; c) la adaptación, es decir cuando una de las personas obvia sus propios intereses y en donde hay un perder-ganar; e) la negociación para que haya un ganar-ganar y se compartan tanto pérdidas y ganancias (p. 20).

[www.bizkaia.net/.../\(Resolución%20de%20conflictos%20%5BModo%20](http://www.bizkaia.net/.../(Resolución%20de%20conflictos%20%5BModo%20)

Robbins (op.cit.) también propone una serie de pasos que conducirían al manejo adecuado de conflictos organizacionales

Solución del problema: Reunión coro a coro de las partes en conflicto, con el propósito de identificar el problema y resolverlo por medio de una discusión franca. Metas súper ordinales: Creación de una meta compartida que no se puede lograr sin la cooperación de cada una de las partes en conflicto. Ampliación de recursos: Cuando la escasez de un recurso ocasiona un conflicto...la ampliación del recurso puede crear una solución ganar-ganar. Evasión, allanamiento: Retiro o supresión del conflicto. Minimizar las diferencias mientras se enfatizan los intereses

comunes entre las partes en conflicto. Arreglo con concesiones: Cada parte en el conflicto cede alguna cosa de valor. Mando autoritario: La administración utiliza su autoridad formal para resolver el conflicto y luego comunica sus deseos a las partes involucradas. Modificación de la variable humana: Uso de técnicas de cambios del comportamiento, como capacitación en relaciones humanas para modificar las actitudes y comportamientos que ocasionan el conflicto. Modificación de las variables estructurales: Cambio de la estructura formal de la organización y los patrones de interacción de las partes en conflicto por medio del rediseño de puestos, transferencias, creación de puestos de coordinación y otras medidas similares (p. 10).

Tomando en cuenta lo planteado por los especialistas, el conflicto es una realidad que siempre surgirá de manera inevitable en grupos sociales. Esto ocurre en la medida en que dichos grupos están conformados por personas con disímiles psicologías y conductas, así como poseedores de heterogéneos y muchas veces, contrapuestos intereses. Sin embargo, también se reconoce la necesidad de resolverlos toda vez que se convierten en un obstáculo en la consecución de los fines que persiguen las organizaciones.

En el ámbito socioeducativo es importante resaltar que la Gerencia Escolar al detectar el conflicto, debe promover su rápida solución con la aplicación del arbitraje pedagógico, el cual se desenvuelve abordando el conflicto desde un tercero que puede ser el personal directivo y los orientadores. Estos han de tomar decisiones para la puesta en marcha de mecanismos en los cuales prevalezca el diálogo franco, respetuoso y sobre todo negociador, para encontrar salidas adecuadas a las situaciones de conflicto.

MARCO METODOLÓGICO

CAPITULO III

*¡Cuán extraño es que nadie
comprenda que toda observación debe
estar en favor o en contra de cierta
concepción para brindar alguna
utilidad!*

Charles Darwin

Capítulo III

Marco metodológico

El marco metodológico remite al aspecto práctico del proceso de investigación. Esto incluye la recolección, procesamiento, sistematización y exposición de datos de una manera organizada. En otros términos, es el momento en el cual se indican los pasos que se siguieron para realizar la investigación. Según Méndez (2007), el marco metodológico debe conducir a "...a la explicación de un fenómeno dentro de su contexto en la realidad" (p. 237). Arias (op.cit.) por su parte, indica las facetas que ha de cubrir esta etapa:

La metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas o procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el "cómo" se realizará el estudio para responder al problema planteado (p. 47).

Diseño de la investigación

En este lugar de la investigación se hace referencia a los procedimientos que se han utilizado para llevarla a cabo. Siguiendo a Ramírez (op. cit.), en este ámbito deben tratarse aspectos tales como la definición del tipo y nivel de la investigación, las variables, su operacionalización, la población y muestra seleccionadas. De igual manera, se examina lo referente a las técnicas e instrumentos utilizados para recopilar los datos, así como los criterios de validez y confiabilidad de dichos instrumentos (p. 73). Por otra parte, realizar una investigación supone una determinada representación de la realidad y de los problemas que en ella se encuentran. Esto conduce a la adopción de una perspectiva a partir de la cual se ha de construir el nuevo conocimiento. Las Ciencias Sociales denominan a esta perspectiva *modelo epistémico* y más modernamente, *paradigma de investigación* y será este el que guíe la observación del objeto de estudio, la configuración de los constructos teóricos, así

como la red de razonamientos surgidos de la investigación. Según Rojas (2010), “el paradigma representa una manera de observar al mundo, de explicar y comprender la realidad.” (p. 17). Barrera Morales por su parte (2010), señala que esta expresión

...se refiere a representación del conocimiento, o forma significacional que sobre los eventos, las ideas o los hechos, cada cultura o cada contexto crea como producto de su práctica y de sus interpretaciones. Los modelos epistémicos son representaciones conceptuales sobre las cuales se soporta el pensamiento, o a partir de las cuales se indaga sobre la “realidad”. (p. 28).

Al tratar sobre los modelos epistémicos, es necesario tomar en cuenta las corrientes de pensamiento que subyacen a ellos ya que de acuerdo a Azocar (2007), ellas “...determinan la orientación científica que ha de asumir un investigador.” (p. 47). Con arreglo a todo lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que la adopción de un modelo epistémico asumido conscientemente, es lo que legitima la validez de los conocimientos producidos. Esto permite además, asumir y proponer una visión crítica de los fenómenos investigados y de las acciones que los sujetos investigadores asumen ante ellos.

Para el presente estudio, el cual trata de indagar sobre los factores que inciden en el surgimiento de la violencia estudiantil y sobre cómo incide la responsabilidad y la intervención de la Gerencia Educativa para prevenirla, se necesitó de una investigación cuantitativa la cual está basada en el modelo epistémico de orientación positivista. Siguiendo a Blaxter, Hugues, y Tight (2008) en el positivismo:

El investigador debe ser objetivo e independiente de los objetos de investigación. Es posible captar la realidad mediante el uso de instrumentos de investigación como son los experimentos y los cuestionarios. La finalidad de la investigación positivista es ofrecer explicaciones que lleven al control y la previsibilidad (p. 74).

Afirma Rojas (op. cit.), que el paradigma positivista está “...orientado por la búsqueda objetiva del saber científico a través de métodos cuantitativos... (p. 23). En cuanto a sustrato filosófico presente en este paradigma, Barrera Morales (op. cit.)

declara que “el positivismo es un modelo derivado del realismo, por conducto del empirismo” (p. 72)

Para la presente investigación, la fase del trabajo de campo condujo a recoger y relacionar datos sobre determinados indicadores arrojados por las variables de estudio, los cuales se procesaron mediante el análisis estadístico. En última instancia, se trató de controlar y explicar en términos medibles y objetivos, fenómenos humanos derivados del análisis científico del problema.

Tipo de investigación

Esta expresión remite a un aspecto del diseño de la investigación el cual tiene que ver con el régimen que se ha de seguir para conducirla. Con arreglo a lo planteado por Arias (op. cit.), se refiere a: “...las técnicas y los procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación.” (p. 47). Según su objeto de estudio, esta fue una investigación de campo con apoyo documental. Según el precitado autor (op. cit.), ésta consiste en: “...la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna” (p.50).

Para realizar este paso se efectuó la aplicación de una serie de encuestas a los alumnos, docentes, personal directivo, administrativo y obrero de la Unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas”, así como a miembros de la comunidad organizada en torno a este instituto. El fin de estas encuestas fue determinar el grado de conocimiento sobre el fenómeno de la violencia escolar que estas personas poseían. Asimismo, era fundamental saber también si la el Personal Directivo había implementado o no alguna estrategia educativa para controlar y prevenir este problema. De igual manera, había que indagar en torno a los niveles de conciencia que el personal de la Gerencia Escolar tiene sobre su rol como líder en el ámbito de la institución educativa y en el contexto vecinal en la cual se encuentra.

Por otra parte, según su base epistémica de carácter positivista, es una investigación de tipo cuantitativo ya que durante el trabajo de campo se requirió la recolección y procesamiento de datos a través de procedimientos estadísticos. Según

Rojas (op. cit.) históricamente ha habido una íntima correspondencia entre los procesos cuantitativos y el enfoque positivista ya que “El paradigma Positivista, orientado por la búsqueda objetiva del saber científico a través de métodos cuantitativos, ha fundamentado la investigación en experiencias condicionadas y controladas de laboratorio desde el siglo XIX” (p.23).

Nivel de la investigación

Este término viene dado por el grado de profundidad y alcance con que se aborda el objeto de estudio y varía desde lo más simple a lo más complejo, de lo impreciso a lo preciso. Según Arias (op. cit.), este criterio permite clasificar la investigación de múltiples maneras entre las cuales se encuentra la de tipo descriptiva (pp. 47-49). Para el presente trabajo, se asume que se trata de una investigación de esta índole. En efecto, se establecen las características bajo las cuales surge el fenómeno de la violencia escolar. También su recurrencia en el tiempo y espacio cuando la circunda la indiferencia y la influencia ostensible que puede tener la intervención de la gerencia educativa para su control. Al respecto, Arias (op. cit.) manifiesta lo siguiente “...consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p. 48).

Población.

Se denomina población al conjunto de sujetos a partir de los cuales se recaba la información acerca de los temas en estudio. Población y universo son conceptos que tienden a ser equiparados. Sin embargo, Ramírez (op. cit.) los diferencia al señalar al respecto:

El término Población en estudio es un concepto más delimitado, reúne tal como el universo a individuos objetos, etc., que pertenecen a una misma clase por poseer características similares, pero con la diferencia de que se refiere a un conjunto limitado por el ámbito del estudio a realizar (p. 87)

Para los fines de esta investigación, la población estuvo conformada por los sujetos pertenecientes a la comunidad educativa de la Unidad Educativa Nacional

“Mariano Picón Salas”, ubicada en la Avenida 10 de Propatria, Parroquia Sucre, Municipio Bolivariano Libertador, Distrito Capital. Esta Unidad Educativa cuenta con una matrícula general de 618 alumnos, de los cuales hay 146 alumnos en Educación Inicial (68 varones y 78 hembras) y 473 alumnos en Educación Primaria (237 varones y 236 hembras). Se distribuyen en dos turnos. En la mañana atiende a 330 alumnos (75 en Educación Inicial y 225 en Educación primaria). En la tarde se ocupa de 288 alumnos (70 en Educación Inicial y 218 en Educación Primaria).

Según el organigrama institucional, el personal directivo está constituido por un Director, un Subdirector de Educación Inicial y un Subdirector de Educación Primaria. Sin embargo, en las actuales circunstancias, se cuenta con una Subdirectora y un Coordinador General que brinda asistencia a la Dirección, hasta tanto el Ministerio del Poder Popular para la Educación haga el nombramiento oficial del nuevo Director o Directora.

Cuenta con 36 docentes de los cuales 12 atienden a los alumnos de Educación Inicial y 20 a los de Educación Primaria. Hay un profesor de Música, 2 de Educación Física y 2 Psicopedagogos. El espacio físico se encuentra en relativo buen estado. Las aulas y los espacios comunes cuentan con un alumbrado satisfactorio pero la cancha deportiva y los sanitarios de los alumnos presentan algo de deterioro.

Cuenta además con una biblioteca que está cerrada por falta de personal especializado. Hay 14 sanitarios, 6 destinados para los profesores y 8 para los profesores. El Programa de Alimentación Escolar (P.A.E.) no funciona, no obstante, se cuenta con la presencia de 4 representantes, tres madres y un padre quienes colaboran cuando está activo el P.A.E. se observa alguna debilidad en el alumbrado exterior, pero se mantiene activa la presencia de dos Consejos Comunales los cuales llevan por nombre “Morocho Rodríguez” y Carlos Cruz del Siervo”.

Muestra.

La muestra suele estar conformada por un segmento de la población escogida. Ramírez (op. cit.) la define en estos términos: “...un grupo relativamente pequeño de una población que representa características semejantes a la misma” (p. 91). La

selección de la muestra en esta investigación se realizó siguiendo el patrón del 30% de la población establecido por el autor mencionado quien señala al respecto:

...la mayoría de los autores han coincidido en señalar que para los estudios sociales con tomar un aproximado del 30% de la población se tendría una muestra con un nivel elevado de representatividad. Este criterio si bien no cumple con los requisitos de rigurosidad que garantiza el camino diseñado por la estadística, ha sido asumido convencionalmente por no pocas autoridades en la materia como un procedimiento confiable (p. 91).

Cabe destacar que dentro de la muestra que se analizó, no se incluye el personal directivo pues a este estrato se le aplicó un instrumento distinto por estar conformado por un escaso número de personas.

CUADRO 1

TIPO DE PARTICIPANTE	NÚMERO
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA	473
PERSONAL DOCENTE	36
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OBRERO	14
MADRES Y PADRES COLABORADORES	4
MIEMBROS CIRCUNVECINALES	35
TOTAL	562

Al tomar como muestra el 30%, se tiene que la cantidad obtenida será de unos 169 miembros aproximadamente. Este valor se obtiene al aplicar la regla de tres simple: **100% → 562** luego **30 × 562 = 168,6 ≈ 169**

$$30\% \rightarrow x \qquad \qquad \qquad 100$$

Si se tiene que el tamaño de la muestra es de 169 participantes, esto representa el 30% de la población total lo cual se puede verificar con el siguiente cálculo:

$$\begin{array}{l} \mathbf{562 \rightarrow 100\%} \\ \mathbf{169 \rightarrow x} \end{array} \qquad \text{luego} \qquad \mathbf{\underline{169 \times 100} = 30,07} \qquad \mathbf{562}$$

Este resultado permite realizar los otros cálculos referidos a cada uno de los estratos de tal forma que cada uno de ellos esté representado de manera proporcional. Estos se presentan a continuación:

Estudiantes de Educación Primaria

$$\frac{30,07 \times 473}{100} = 142,23 \approx 142$$

Miembros circunvecinales

$$\frac{30,07 \times 35}{100} = 10,52 \approx 11$$

Personal docente

$$\frac{30,07 \times 36}{100} = 10,82 \approx 11$$

Personal administrativo y obrero

$$\frac{30,07 \times 14}{100} = 4,2 \approx 4$$

Madres y padres colaboradores

$$\frac{30,07 \times 4}{100} = 1,2 \approx 1$$

Los datos expuestos de manera esquemática quedan en estos términos:

CUADRO 2

TIPO DE PARTICIPANTE	NÚMERO	30,07 C/ESTRATO	MUESTRA AJUSTADA
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA	473	142,23	142
PERSONAL DOCENTE	36	10,82	11
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OBRERO	14	4,2	4
MADRES COLABORADORAS	4	1,2	1
MIEMBROS CIRCUNVECINALES	35	10,52	11
TOTAL	562	168,97	169

De esta manera se tiene que, de los 255 participantes de la muestra elegida, quedan distribuidos de manera proporcional en los diferentes estratos que la componen con respecto a la población en general. En consecuencia, se aplicarán los

instrumentos a la cantidad de participantes arrojada por la muestra ajustada según los estratos.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Estos conceptos se refieren a los diversos procedimientos comúnmente utilizados en las investigaciones para recopilar los datos que serán objeto de estudio. Los contenidos de estas ideas suelen confundirse; no obstante, Arias (op. cit.) establece claramente la diferencia entre ello cuando señala que:

Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas; la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades (entrevista o cuestionario), el análisis documental, análisis de contenido, etc. Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información. Ejemplo: fichas, formatos de cuestionario, guías de entrevista, lista de cotejo, grabadores, escala de actitudes u opinión (tipo Likert), etc. (p. 55).

Técnicas

Las técnicas de recolección de datos es una expresión que se refiere al conjunto de medios de las que se valen los investigadores para aprehender datos concernientes al objeto de estudio. Responde a la interrogante *¿cómo?* se ha realizado la investigación. Ramírez (op.cit.) lo aclara de manera categórica "...la técnica es un procedimiento..." (p. 137). Ubicándola en el terreno que le corresponde, Yuni y Urbano (2006) aclara mejor el concepto:

En el campo de la metodología de la investigación científica el concepto de técnicas de recolección de información alude a los procedimientos mediante los cuales se general informaciones válidas y confiables, para ser utilizadas como datos científicos (p. 29).

Las técnicas pueden ser variadas. Al respecto, Arias (op. cit.) señala algunas de ellas:

Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas; la observación directa, le encuesta...el análisis documental, análisis de contenido, etc. (p. 55).

Tomando en cuenta las diversas etapas por las cuales atravesó la presente investigación, se utilizaron tres técnicas. Para desarrollar las ideas en el planteamiento del problema así como para para la exposición de los fundamentos teóricos, la recolección de datos se llevó a cabo a través de la técnica del análisis documental. Godoy (2011) indica para qué se utiliza:

...representar y describir el contenido de los documentos, mediante conceptos principales contenidos en ellos (palabras clave) o vocabularios controlados (descriptores, términos o encabezamientos de materia), con el fin de guiar al usuario en la recuperación de los documentos que necesita (p.1).

La etapa en la cual fue necesario examinar en el ámbito natural la actuación de los sujetos tomados como objeto de estudio, es decir, los actores de la Unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas”, se utilizó la técnica de la observación. Sobre el tema, Rojas (op. cit.) señala lo siguiente “En el campo investigativo, la observación se entiende como un proceso deliberado, sistemático, dirigido a obtener información en forma directa del contexto donde tiene lugar las acciones” (p.73).

Con respecto al trabajo de campo, la recolección de datos se realizó mediante la técnica de la encuesta para indagar sobre las opiniones de los estudiantes. Sobre este medio, Hernández, Fernández y Baptista (1998) señalan que “...es la recopilación de opiniones...en universo o muestra específica con el propósito de aclarar un asunto de interés para el encuestador o el investigador...” (p. 276). Por otra parte, la técnica de la entrevista, fue utilizada para compendiar el conjunto de apreciaciones y argumentos expresados por el personal directivo a propósito del tema de estudio. Con arreglo a lo señalado por Tamayo, una entrevista (2004), “...es la relación directa establecida entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales” (p. 184).

Instrumentos

Los instrumentos son los diversos dispositivos que utiliza el investigador para recoger, filtrar y codificar los datos. Responde a la interrogante ¿con qué? se ha hecho efectivo el inventario de la información. El instrumento, en el ámbito de la investigación científica, es definido por Sabino (1980) en los siguientes términos

Un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ello información. (p. 149).

Los instrumentos pueden ser variados, Ramírez (op. cit.) señala algunos ejemplos de ellos “Ejemplo de instrumentos de recolección de datos son: las fichas, el cuestionario, la lista de cotejo, las escalas de estimación, escala de actitudes, el diario de campo, las grabadoras, las filmadoras, por nombrar algunos de los más utilizados” (pp. 137-138).

En el caso de la presente investigación, los instrumentos utilizados para el análisis documental, fueron las fichas de registro, así como los resúmenes analíticos y críticos realizados en cuadernos de notas. De esta manera, se pudo comprender mejor el contenido de los textos consultados y establecer su conexión precisa con las premisas de la investigación. En el trabajo de campo, los instrumentos utilizados fueron dos tipos de cuestionarios: uno de ellos se aplicó a los estudiantes y el otro a los participantes adultos. Un cuestionario según Ander-Egg (1995) “...consiste en registrar en ítems cerrados, abiertos o dicotómicos un conjunto de diferencias cualitativas (medición nominal) y cuantitativas (ordinal y por rangos), de interés en la descripción de una situación o hecho en que se están involucrando los participantes discriminados en función de un hecho concreto” (p. 257). Para los fines de esta investigación, los cuestionarios se diseñaron mediante una lista de preguntas cerradas y dicotómicas y se aplicaron a los diversos componentes de la muestra seleccionada. Se hizo uso de este instrumento en este caso, ya que el elevado número de participantes que compone dicha muestra así lo ameritaba.

Para la recolección de datos procedentes del estrato definido como Personal Directivo se utilizó un guion de preguntas diseñado con preguntas estructuradas y

respuestas abiertas. Atendiendo a lo que señala Rojas (op. cit.), este clase de instrumento debe contener "...los temas y subtemas que se espera cubrir durante la entrevista". El empleo de este tipo de instrumento en este caso, obedece a que el número de los componentes de este estrato es reducido. Por otra parte, la naturaleza de la investigación exige que haya interacción directa entre quienes hacen la investigación y los entrevistados pertenecientes al estrato personal directivo.

Variable.

Este concepto remite a una determinada característica o atributo que puede cambiar de múltiples maneras. En la mayoría de los estudios en las Ciencias Sociales, se considera más de una variable lo que da a lugar al denominado *sistema de variables* el cual es definido por Arias (op. cit.) de esta manera: "Un sistema de variables consiste, por lo tanto, en una serie de características por estudiar, definidas de manera operacional, es decir, en función de sus indicadores o unidades de medida" (p. 45). Según su relación, las variables se clasifican en dependientes e independientes. Las primeras se refieren al factor fundamental que origina el problema estudiado; las segundas, remiten a las consecuencias o efectos producidos por la manipulación de la variable independiente. Los valores que adquieren las variables dependientes dependen del manejo que se haga de la variable dependiente. Siguiendo a Tamayo (2004): "Una variable es independiente cuando se presume que los cambios de valores de esta variable determinan cambios en los valores de otra (u otras) variables que, por eso mismo, se denominan independientes" (p. 65).

En el caso de la presente investigación, la variable independiente es el conjunto de factores que intervienen en la aparición de la violencia escolar. La independiente es la intervención en la institución a través de una propuesta para prevenir la violencia escolar y abordar la resolución de conflictos liderada por la gerencia Escolar.

Operacionalización de variables

La operacionalización es un proceso a través del cual se debe definir claramente las variables con el fin de eliminar imprecisiones conceptuales en ellas

presentes y obtener elementos concretos dentro de la investigación. En función de este procedimiento, se identifican los indicadores los cuales pueden ser sometidos a análisis y medición. De acuerdo con Ramírez (op. cit.), en este proceso:

Se trata de descomponer, luego de una definición nominal (conceptual), cada una de las variables en estudio en los aspectos que las componen a fin de facilitar la recolección, con un alto grado de precisión, de los datos necesarios (P. 124).

En tal sentido, se ha estructurado la matriz de operacionalización de variables en los siguientes términos: tres (3) variables de estudio las cuales se han descifrado en siete (7) dimensiones y veinte (20) indicadores. Estos datos quedan reflejados en los ítems que se redactaron en la construcción de los instrumentos para la recolección de datos. Se presenta a continuación el cuadro de la operacionalización de variables.

CUADRO 3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

OBJETIVO GENERAL: PROPONER UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA DE LA VIOLENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMO RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA ESCOLAR.									
Objetivos específicos	Variable	Definición nominal	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento	N° de Ítem		
							DIR	EST	COM
Identificar los factores que intervienen en el surgimiento de la violencia escolar en la Unidad Educativa Nacional "Mariano Picón Salas".	Factores que intervienen en la aparición de la violencia escolar	Factores causantes de la violencia escolar	Factores socio-económicos.	-Influencia de los medios. -Pobreza extrema. -Violencia del entorno.	Encuesta	Cuestionario	1	1, 2,5 3 4	3
			Factores familiares.	-Violencia intrafamiliar. -Divorcio -Presencia de alcoholismo/drogas			2 3 4 5 6		
			Factores intergrupales	-Conductas disruptivas. -Intolerancia. -Liderazgo negativo			7 8 9		
			Factores intrapersonales.	- Aislamiento. - Ausencia de autoestima. -Dificultad para expresar opiniones			10 11 12		
			Actitud ante el problema	-Indiferencia del docente. - Indiferencia de los empleados. - Indiferencia de la comunidad.			13 14 15		
			Acción de intervención anteriores.	-Realización de actividades preventivas. -Éxito de las actividades preventivas.			16 17		
			Factores socio-económicos.	-Influencia de los medios. -Pobreza extrema. -Violencia del entorno.			1 2 3		
			Factores familiares.	-Violencia intrafamiliar. -Divorcio -Presencia de alcoholismo/drogas			4 5 6		
			Factores intergrupales	-Conductas disruptivas. -Intolerancia. -Liderazgo negativo			7 8 9		
Determinar la necesidad de intervenir en la institución a través de una propuesta destinada a prevenirla violencia escolar y abordar la resolución pacífica de conflictos	Necesidad de intervención en la institución a través de una propuesta para prevenir la violencia escolar y abordar la resolución de conflictos.	Intervención para prevenir la violencia escolar y resolver conflictos mediante una propuesta.	Factores intrapersonales.	- Aislamiento. - Ausencia de autoestima. -Dificultad para expresar opiniones	Encuesta	Cuestionario	10 11 12	6 7	
Actitud ante el problema	-Indiferencia del docente. - Indiferencia de los empleados. - Indiferencia de la comunidad.	13 14 15							
Acción de intervención anteriores.	-Realización de actividades preventivas. -Éxito de las actividades preventivas.	16 17							
Definir la propuesta de intervención mediante un programa liderado por la Gerencia Educativa.	Propuesta liderada por la gerencia Educativa.	Liderazgo de la Gerencia Educativa	Aplicación de un programa de intervención.	-Disposición para liderar la aplicación de la propuesta. -Formación de equipos de trabajo. - Asunción de tareas de orientación y desarrollo de la propuesta.	Entrevista	Guía de preguntas	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	18 19 20	9 10

Validez de los instrumentos

El concepto de validez remite al valor que tiene un instrumento para medir una determinada variable. Hernández et al. (op. cit.) afirma al respecto “...la validez se refiere al grado en que un instrumento mide la variable que pretende medir” (p. 26).

El criterio de validez adoptado para determinar el grado de exactitud presente en los instrumentos de esta investigación fue la de su pertinencia con respecto a los contenidos. En tal sentido, se sometieron dichos instrumentos al sistema de Juicio de Expertos. Este proceso se cumplió (ver anexos) a través de la presentación de los instrumentos ante tres (3) profesoras especialistas, las cuales se mencionan a continuación: la Dra. María Gorety Rodríguez, de la Universidad Central de Venezuela; la Mcs. Gisela Pulido Sánchez de la Universidad Metropolitana y la Dra. Luciana Barahona Fuentes del Universidad Experimental Nacional “Simón Rodríguez”.

Los resultados de esta experticia, presentaron algunas s observaciones con respecto a dos preguntas del cuestionario las cuales aconsejaron reorientar. Asimismo, llamaron la atención sobre cierta confusión conceptual presente en el uso de los términos técnicas/instrumentos. De igual forma, se sugirió la corrección de un error sintáctico en la redacción de una de las preguntas. A continuación se procedió a realizar las correcciones sugeridas, de modo que, al ser revisado de nuevo por las expertas, se pudo generar la versión final de los cuestionarios y de la guía de entrevista.

Confiabilidad de los instrumentos

La confiabilidad es definida por Hernández et al. (op. cit.) “...como el grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce iguales resultados” (p. 235). Es decir, que la garantía de que los resultados obtenidos al aplicarse el

instrumento en determinadas ocasiones, será el mismo que se obtendría si se vuelve a medir el mismo aspecto y en las mismas condiciones. Cabe destacar que para determinar la confiabilidad de un instrumento debe realizarse un procedimiento a través de fórmulas cuyos resultados deben oscilar entre los valores 0 y 1. Donde un coeficiente de 0 significa nula confiabilidad y 1 total confiabilidad. Para determinar el grado de confiabilidad de los instrumentos utilizados en esta investigación, se utilizó el Coeficiente Kuder-Richadson 20, el cual es particularmente adecuado para cuestionarios dicotómicos de preguntas cerradas. Este grado de confiabilidad, se obtuvo tras una aplicación de una prueba piloto que se realizó utilizando el instrumento, a una muestra de veinticinco (25) alumnos pertenecientes al 5° Grado de la Unidad Educativa Bolivariana “Gustavo Ledo” (Ver anexos). Dicha muestra no pertenece a la muestra en estudio. A continuación se presentan los resultados.

Fórmula de Kuder-Richardson 20

$$KR20 = \left(\frac{N}{N-1} \right) \frac{\sigma_t^2 - \sum p_i q_i}{\sigma_t^2} \quad KR20 = \left(\frac{25}{25-1} \right) \frac{9,90 - 2,60}{9,90} = (1,04) \frac{7,3}{9,90} =$$

$$(1,04)0,73 \quad KR20 = 0,75$$

N = Número de sujetos = 25

σ_t^2 = Varianzas totales individuales

$\sum p_i q_i$ = Sumatoria del producto de las proporciones

Estos factores pueden oscilar entre 0 y 1. Un coeficiente de 0 significa una confiabilidad nula y de 1 representa un máximo de confiabilidad óptima (confiabilidad total). El instrumento de la presente investigación arrojó un coeficiente de **0,75**, esto significa que el mismo se acerca a un grado alto de confiabilidad.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

CAPITULO IV

*La naturaleza nos ha dado las semillas del
conocimiento, no el conocimiento mismo.
Lucio Anneo Séneca*

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Este capítulo se refiere a la etapa de la investigación en la cual se agrupan los datos recogidos a través de los instrumentos con el fin de otorgarles coherencia, sistematicidad y sentido. El fin último es el estudio detallado de los significados que van adquiriendo y sus relaciones internas con respecto a los objetivos de investigación. En relación a este aspecto, Sabino (op. cit.) detalla ampliamente sus dimensiones:

Para desarrollar la tarea analítica hay que tomar cada uno de los datos o conjuntos homogéneos de datos obtenidos, interrogándonos acerca de su significado, explorándolos y examinándolos mediante todos los métodos conocidos, en un trabajo que requiere paciencia y minuciosidad (p. 196).

De acuerdo con Arias (op. cit.), este aspecto es sumamente importante ya que “En este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: clasificación, registro, tabulación, y codificación si fuere el caso” (p. 55). En lo que respecta a por qué se debe realizar este proceso, Sabino (1980), señala lo siguiente:

Finalizadas las tareas de recolección el investigador quedará en posesión de un cierto número de datos, a partir de los cuales será posible sacar las conclusiones generales que apuntan a esclarecer el problema formulado...Pero esa masa de datos, por sí sola, no nos permitirá obtener ninguna síntesis de valor sí, previamente, no ejercemos sobre ella una serie de actividades tendientes a organizarla...Estas acciones son las que integran el procesamiento de los datos. (pp. 177-178).

En el presente trabajo se analizan los resultados obtenidos del procesamiento de los datos, que resultaron de la aplicación de los cuestionarios y guión de entrevista a la muestra seleccionada en la Unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas”.

Las tabulaciones y los gráficos estadísticos están dispuestas en el mismo orden de la operacionalización de las variables y su expresión en términos de indicadores e ítems. Ello permitió estudiar cuantitativamente cada matiz del problema, dar respuesta a los objetivos de la investigación, y constatar la pertinencia del Programa de Intervención Preventiva que se plantea como propuesta. A continuación se presentan las tablas de distribución de frecuencias de respuestas positivas y negativas por ítem. Cada tabla va seguida de su correspondiente gráfico estadístico representativo de los resultados obtenidos. Se incluye además, un análisis de la aplicación del guión de preguntas al personal directivo de la institución.

CUADRO 4

DIMENSIÓN: Factores socio-económicos

INDICADOR: Influencia de los medios

ÍTEM: ¿Ves con frecuencia programas de TV con imágenes violentas?

Nº DE ENCUESTADOS. 142

Nº DEL ÍTEM 1	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ESTUDIANTES	SI	SI	NO	NO
	112	78,87 %	30	21,12 %

Gráfico 1. Indicador: Influencia de los medios



Se puede observar que el 78,87 % de los estudiantes afirma estar inclinados a ver programas de televisión con contenidos violentos. Sólo el 21,12 % declara no estar acostumbrados a distraerse con estas transmisiones televisivas. La exposición continuada a esta clase contenidos, trae como consecuencia la tendencia a imitarlos en la vida real, cuando las dificultades aparecen en su existir cotidiano. Al identificar este factor como uno de los que más estimulan la práctica de actitudes agresivas, se torna necesario que la institución educativa suministre orientaciones positivas. En tal sentido, cabe conjeturar que los talleres del Programa de Intervención Preventiva presentado como propuesta en esta investigación, pudieran servir para la adquisición de una cultura de paz y conciliación.

CUADRO 5

DIMENSIÓN: Factores socio-económicos

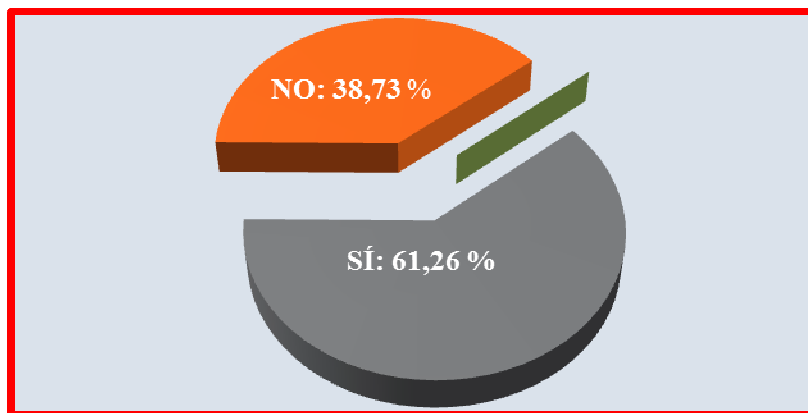
INDICADOR: Pobreza extrema

ÍTEM: ¿Sientes que hay falta de recursos para vivir bien en tu hogar?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 2	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ESTUDIANTES	SI	SI	NO	NO
	87	61,26 %	55	38,73 %

Gráfico 2. Indicador: Pobreza extrema



El 61,26 % respondió sí a la pregunta relacionada con la falta de recursos para vivir cómodamente en el hogar. Este resultado tiene gran significación ya que muestra que la mayoría de estos estudiantes viven en ostensible privación económica. Identificado como uno de los factores que da origen a la violencia escolar, se puede observar que se sientan excluidos socialmente bajo estas condiciones. Ello conduce al surgimiento de la agresividad en sus relaciones con el entorno. De no mediar alguna instancia que reoriente esta hostilidad, fácilmente se puede llegar a la comisión de hechos delictivos dentro y fuera de la institución educativa. Esta situación desventajosa para el estudiante, pudiera mejorarse a través de su activa participación en los talleres del Programa de Intervención Preventiva.

CUADRO 6

DIMENSIÓN: Factores socio-económicos

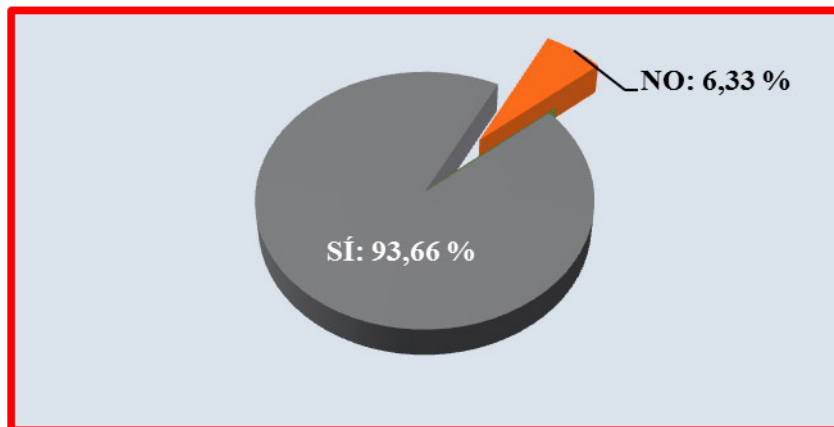
INDICADOR: Violencia del entorno

ÍTEM: ¿Hay problemas de inseguridad en la zona donde vives?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 3	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ESTUDIANTES	SI	SI	NO	NO
	133	93,66 %	9	6,33 %

Gráfico 3. Indicador: Violencia del entorno



La medición del indicador Violencia del entorno, muestra que la zona donde se encuentra ubicado el plantel y los hogares de los estudiantes, son lugares expuestos a la situación de inseguridad existente en la ciudad de Caracas. Identificado como uno de los factores que más impacta en las conductas de los jóvenes en proceso de formación, se presume que el patrón agresivo de conducta es asumido como modelo a seguir por los estudiantes conflictivos. Para contrarrestar estas desfavorables influencias, es necesaria la creación colectiva de dispositivos que fomenten los valores tales como el respeto al prójimo y la búsqueda de la resolución pacífica y negociada de conflictos. Y esto es lo que se pretende en última instancia, con los talleres del Programa de Intervención Preventiva que se propone al centro educativo.

CUADRO 7

DIMENSIÓN: Factores familiares

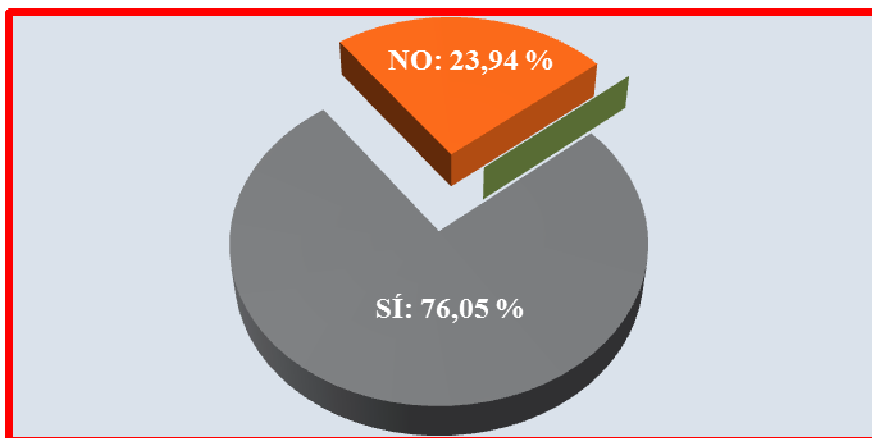
INDICADOR: Violencia intrafamiliar

ÍTEM: ¿Tus padres te tratan con cariño?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 4	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ESTUDIANTES	SI	SI	NO	NO
	108	76,05 %	34	23,94 %

Gráfico 4. Indicador: Violencia intrafamiliar



A la pregunta sobre el buen o mal trato que reciben en el seno familiar, los jóvenes respondieron, en un 76,05 % que son bien atendidos afectivamente por sus familias. Esto constituye una fortaleza de gran importancia contra los otros factores negativos antes mencionados. Esto permite anticipar la aprobación y participación de padres, madres y representantes en toda iniciativa destinada a promover la paz, el respeto y de la resolución pacífica y negociada de conflictos. No obstante, aun cuando el porcentaje de respuestas negativas es significativamente menor, preocupa la situación de este grupo. La identificación de este factor como una de las causas que dan origen a la violencia escolar, permite justificar que en el Programa de Intervención Preventiva, se incluyan talleres para los integrantes del entorno familiar del estudiante.

CUADRO 8

DIMENSIÓN: Factores familiares

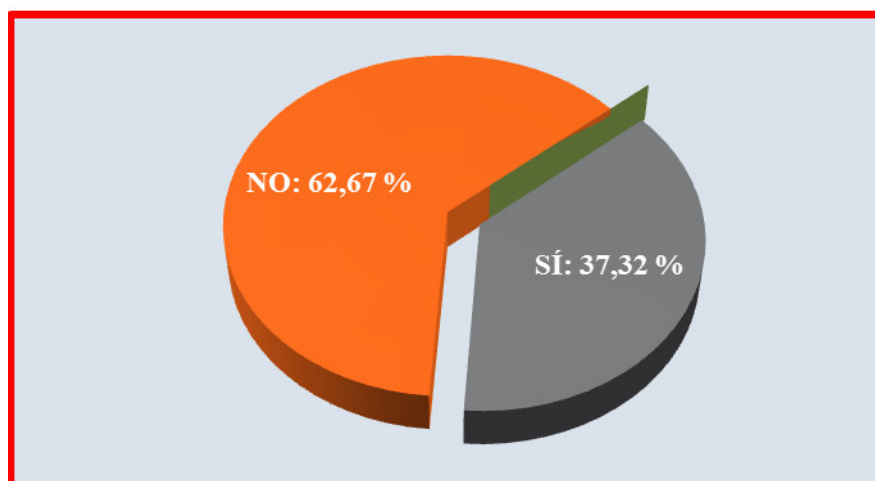
INDICADOR: Divorcio

ÍTEM: ¿Están juntos tu mamá y tu papá contigo en el hogar?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 5	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ESTUDIANTES	SI	SI	NO	NO
	53	37,32 %	89	62,67 %

Gráfico 5. Indicador: Divorcio



Al observar los resultados obtenidos de la pregunta concerniente a la situación de pareja existente en los entornos familiares de los estudiantes, un 62,67 % señaló que vive con sólo uno de sus padres. Identificado como uno de los factores que da origen a la violencia escolar, la ausencia de la figura paterna o materna es altamente perjudicial y puede conducir a una formación excesivamente permisiva o restrictiva, así como falta de autoridad mediadora en el hogar. Esto ocasiona desequilibrios en las conductas de los jóvenes y los hace vulnerables a seguir patrones violentos observados en otros ámbitos. Se estima que, la formación que se debe dar en el hogar jamás podrá ser suplantada por la impartida en los centros escolares. No obstante, con la participación en el Programa de Intervención Preventiva que se propone en esta investigación, se podría atenuar el impacto negativo causado por ser parte de una familia no estructurada adecuadamente.

CUADRO 9

DIMENSIÓN: Factores familiares

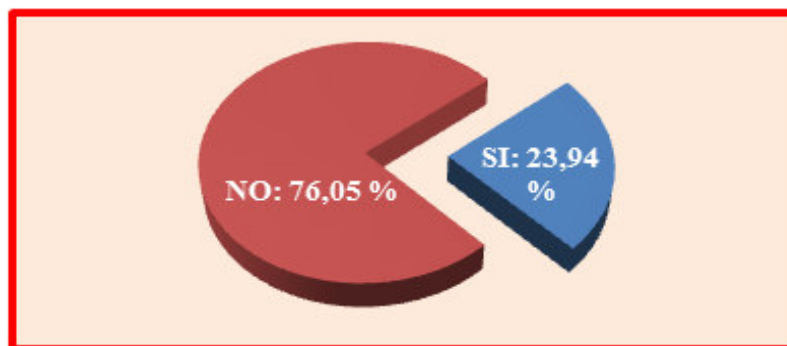
INDICADOR: Presencia de alcoholismo/drogas

ÍTEM: ¿Algún miembro de tu familia consume drogas o alcohol en exceso?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 6	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
	SI	SI	NO	NO
ESTUDIANTES	34	23,94 %	108	76,05 %

Gráfico 6. Indicador: Presencia de alcoholismo/drogas



Con respecto a la pregunta sobre el consumo de sustancias perturbadoras de la conducta en el seno del hogar, se registra un resultado de respuestas negativas de un 76,05 %. Al ser identificado como uno de los factores que poco influye, al menos en este contexto, en el surgimiento de la violencia escolar, no pude perderse de vista al 23,94 % restante, ya que forman parte de la comunidad educativa. El impacto del consumo de drogas y/o alcohol por parte de los miembros del grupo familiar, puede generar un escenario de agresiones. Sin embargo, las estrategias colectivas que se proponen a través del Programa de Intervención Preventiva, podrían ser apropiadas para enfrentar estos factores de riesgo.

CUADRO 10

DIMENSIÓN: Factores intergrupales

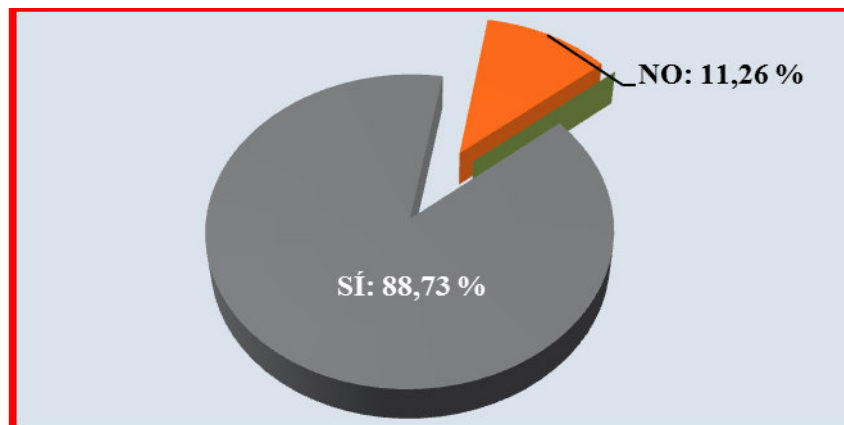
INDICADOR: Conductas disruptivas

ÍTEM: ¿Te has sentido maltratado por algún compañero o compañera del plantel?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 7	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
	SI	SI	NO	NO
ESTUDIANTES	126	88,73 %	16	11,26 %

Gráfico 7. Indicador: Conductas disruptivas



Al considerar los resultados derivados de la pregunta sobre las conductas disruptivas entre compañeros de estudio, se concluye que, independientemente de las causas que la originan, ellas persisten. Un 88,73% se siente afectado por esos comportamientos que se genera en el seno del estudiantado. La conducta disruptiva como factor causante de la violencia escolar suscita un deterioro de las relaciones interpersonales y una alteración negativa en los procesos cognitivos. Al estar las hostilidades presentes de manera reiterada, ello puede generar en el futuro, conductas francamente delictivas que pongan en peligro la integridad física de los miembros de la comunidad educativa. Tal es la razón por la cual, se propone a la Gerencia Educativa del plantel, que asuma el liderazgo en la intervención, mediante el Programa de Intervención Preventiva que esta investigación sugiere.

CUADRO 11

DIMENSIÓN: Factores intergrupales

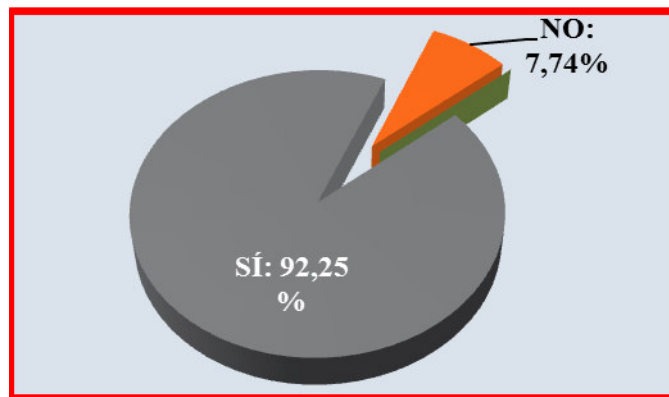
INDICADOR: Intolerancia

ÍTEM: ¿Te han rechazado en alguna ocasión compañeros o compañeras de clases?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 8	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ESTUDIANTES	SI	SI	NO	NO
	131	92,25 %	11	7,74 %

Gráfico 8. Indicador: Intolerancia



A la pregunta sobre los incidentes relacionados con actitudes intolerantes y de discriminación por alguna causa, se puede apreciar que hay un alto índice de prácticas de esta naturaleza entre los estudiantes. Identificar este factor como uno de los más importantes que da origen a la violencia escolar, permite conjeturar que, no existe una cultura de respeto hacia las diferencias. Y ello ocurre tanto en la institución educativa como en los hogares. Estas respuestas, se corresponden con las de la pregunta sobre la tendencia a preferir programación televisiva de contenido violento. En esos espacios, la violencia se suele ejercer contra las llamadas “minorías”. Por lo tanto, los talleres que integran el Programa de Intervención Preventiva adquieren plena pertinencia a la luz de estas peligrosas tendencias hacia la intolerancia y la discriminación.

CUADRO 12

DIMENSIÓN: Factores intergrupales

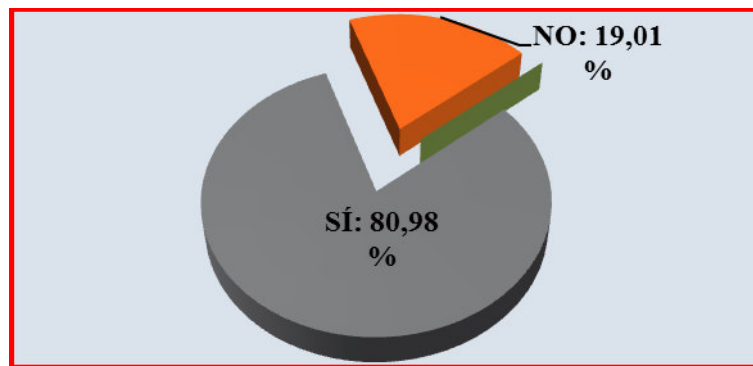
INDICADOR: Liderazgo negativo

ÍTEM: ¿Existe algún compañero o compañera que quiere siempre imponerse al grupo?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 9	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
	ESTUDIANTES	SI 115	SI 80,98 %	NO 27

Gráfico 9. Indicador: Liderazgo negativo



En relación con la pregunta sobre la tendencia de algunos estudiantes a ejercer el predominio sobre otros, se observa que un 80,98 % de las respuestas fueron afirmativas. Identificado como factor decisivo en el surgimiento de la violencia escolar, cabe suponer que muchos jóvenes no están familiarizados con el trato horizontal, de esencia democrática y de respeto mutuo con respecto a sus semejantes. El aprendizaje de antivalores a través de los medios tales como la competencia y no la colaboración, el egoísmo y no la solidaridad, el autoritarismo y no la autonomía, impelen a que algunos estudiantes pretendan y logren imponerse sobre otros. Por eso, la participación en los talleres del Programa de Intervención Preventiva, propuesto a la Gerencia Educativa del plantel, podría contribuir a enmendar estos comportamientos.

CUADRO 13

DIMENSIÓN: Factores intrapersonales

INDICADOR: Aislamiento

ÍTEM: ¿Estás solo o sola con frecuencia cuando estás en el plantel?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 10	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ESTUDIANTES	SI	SI	NO	NO
	76	53,52 %	66	46,47 %

Gráfico 10. Indicador: Aislamiento



En el gráfico puede observarse que hay una relativa proporción entre los grupos de estudiantes que tienden a aislarse y los que no lo hacen. Sin embargo, hay que tomar este factor como una consecuencia de la violencia escolar. Si los púberes y adolescentes están pasando por etapas de construcción de la identidad, lo cual entraña conflictos consigo mismo, la respuesta a un clima de hostilidad, no será asertiva. Los procesos de maduración psicosocial se ven entorpecidos por las agresiones y suelen tener como corolario el repliegue en sí mismo, la ruptura de lazos con el contexto social y la frustración. Por ello, es necesaria la intervención de la Gerencia Educativa a través del Programa de Intervención Preventiva que sugiere esta investigación, el cual fomenta la integración social.

CUADRO 14

DIMENSIÓN: Factores intrapersonales

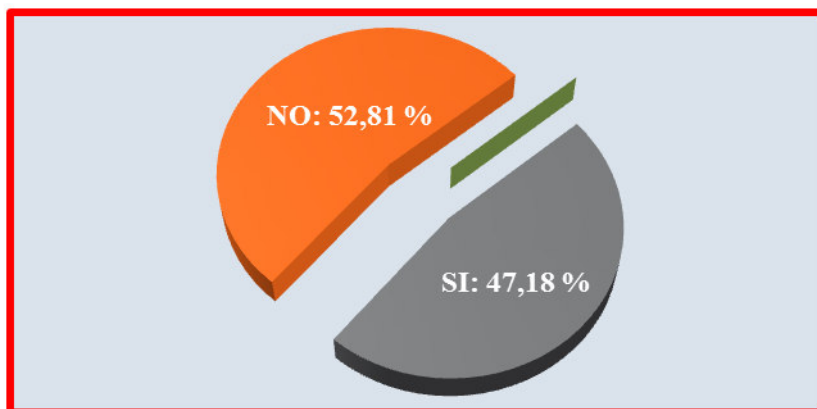
INDICADOR: Ausencia de autoestima

ÍTEM: ¿Te sientes en situación de inferioridad en relación con otras personas?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 11	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ESTUDIANTES	SI	SI	NO	NO
	67	47,18 %	75	52,81 %

Gráfico 11. Indicador: Ausencia de autoestima



Los resultados que se obtuvieron a la pregunta sobre el sentirse en situación de inferioridad con respecto a otras personas, revelan que 52,81 % de los encuestados participan de este sentimiento. Este es otro factor que resulta de la práctica de la violencia escolar. Los procesos de construcción de la autoestima y de ajustes psicosociales que experimentan los estudiantes, se ven perjudicados cuando reina un ambiente hostil en el que predomina la práctica de la “ley del más fuerte”. Al carecer de habilidades para una defensa efectiva, el estudiante victimizado convierte esa situación de inferioridad circunstancial, en un absoluto imposible de cambiar. Por esta razón, llevar a cabo el Programa de Intervención Preventiva ofrece a sus participantes, la posibilidad de fortalecer la teoría y práctica de los conceptos de autoestima, afirmación de la personalidad y autonomía.

CUADRO 15

DIMENSIÓN: Factores intrapersonales

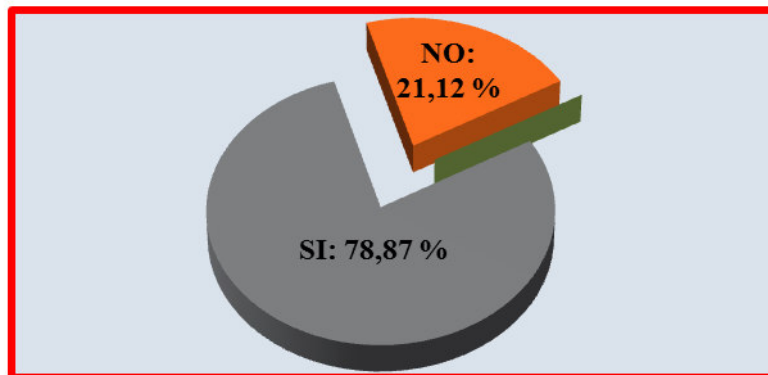
INDICADOR: Dificultad para expresar opiniones

ÍTEM: ¿Sientes miedo de expresar tus opiniones?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 12	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ESTUDIANTES	SI	SI	NO	NO
	112	78,87 %	30	21,12 %

Gráfico 12. Indicador: Dificultad para expresar opiniones



En cuanto a la pregunta acerca de la dificultad para expresar opiniones propias, un importante segmento del 78,87 % indicó tenerlas. Este indicador está estrechamente vinculado al de la baja autoestima. En efecto, una persona asertiva, con confianza en sí mismo, no tiene dificultades para expresar sus ideas y sentimientos. Pero si se encuentra amenazado por un ambiente de beligerancia permanente, puede responder de dos maneras, ambas de naturaleza inapropiada: generando más violencia o replegándose sobre sí mismo. En ninguno de los dos casos, puede expresar libremente sus opiniones lo cual, como un círculo vicioso, conduce al aislamiento y al desgaste de la autoestima. Los talleres del Programa de Intervención Preventiva están diseñados con el fin de que estas dificultades puedan corregirse mediante el aprendizaje de estrategias colectivas de superación.

CUADRO 16

DIMENSIÓN: Actitud ante el problema

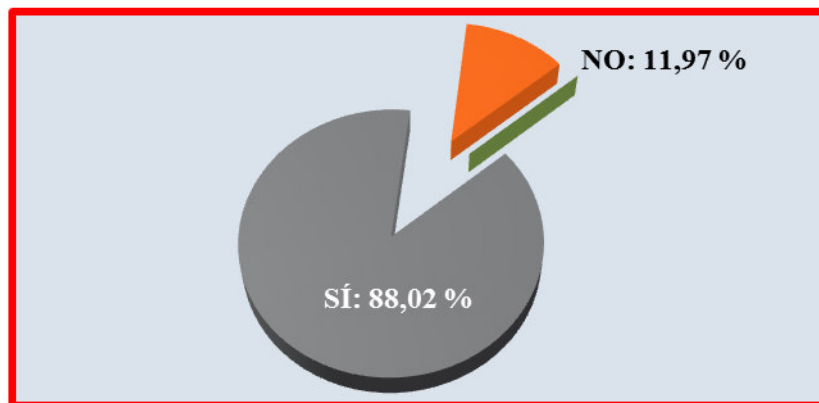
INDICADOR: Indiferencia del docente

ÍTEM: ¿Te parece que los docentes reconocen los episodios de violencia escolar?

Nº DE ENCUESTADOS. 142

Nº DEL ÍTEM 13	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ESTUDIANTES	SI	SI	NO	NO
	125	88,02 %	17	11,97 %

Gráfico 13. Indicador: Indiferencia del docente



Cuando se mide el indicador relativo al comportamiento de los docentes ante el fenómeno de la violencia escolar, se observa que los estudiantes responden con un sí en un 88,02 %. El resultado obtenido, constata la actitud de indiferencia que asumen muchos docentes cuando hacen caso omiso a las quejas de los estudiantes que son acosados, maltratados y violentados. Podría conjeturarse que tal situación obedece a que estos docentes, se sienten sobrepasados e intimidados por estos escenarios de agresividad. Por otra parte, dicho resultado permite determinar la necesidad de un arbitraje a través, por ejemplo, de un Programa de Intervención Preventiva como el que aquí se propone. La participación del docente debe ser fundamental con el fin de que se sensibilice con respecto a la gravedad del problema.

CUADRO 17

DIMENSIÓN: Actitud ante el problema

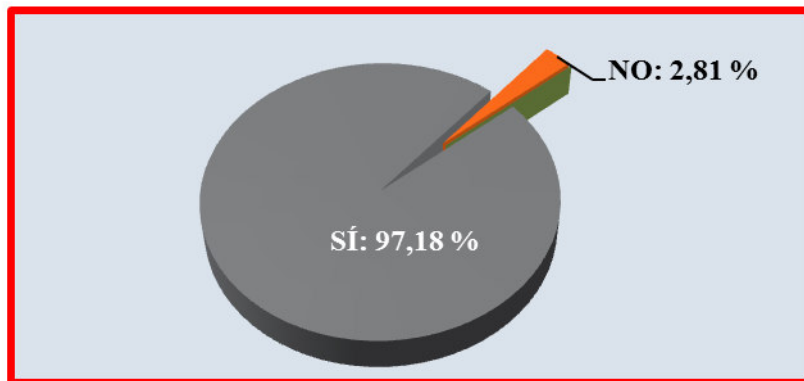
INDICADOR: Indiferencia de los empleados

ÍTEM: ¿Te parece que los empleados reconocen los episodios de violencia escolar?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 14	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ESTUDIANTES	SI	SI	NO	NO
	138	97,18 %	4	2,81 %

Gráfico 14. Indicador: Indiferencia de los empleados



Similares resultados se encuentran, al analizar el porcentaje del 97,18 % de respuestas afirmativas arrojadas por la consulta que se hizo entre el estudiantado sobre la actitud de los empleados ante la violencia estudiantil. Es posible que este segmento de la comunidad educativa, no tenga conciencia de cuán peligrosa pueda llegar a ser la realidad del acoso escolar. Son muchos los mecanismos a través de los cuales tiende a banalizarla y prefieren dejarla pasar por alto. Es allí donde se evidencia la carencia de ciertas habilidades socioemocionales como la empatía, la escucha activa y la comunicación asertiva. Este resultado determina la necesidad de poner en práctica estrategias de control tales como los talleres del Programa de Intervención Preventiva que sugiere esta investigación.

CUADRO 18

DIMENSIÓN: Actitud ante el problema

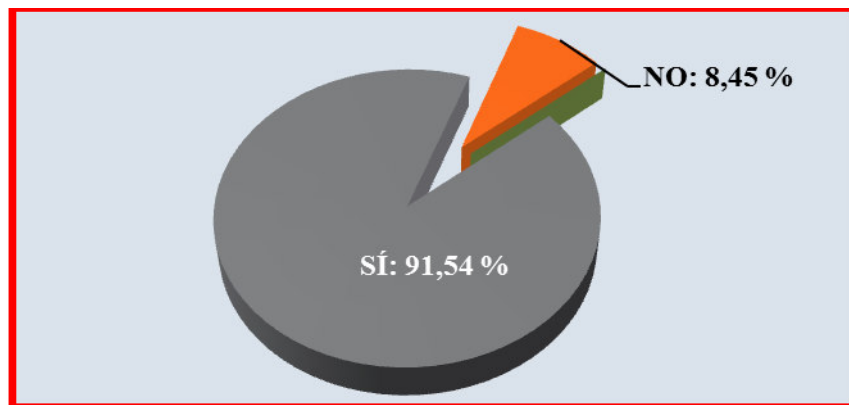
INDICADOR: Indiferencia de la comunidad

ÍTEM: ¿Te parece que la comunidad reconoce los episodios de violencia escolar?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 15	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ESTUDIANTES	SI	SI	NO	NO
	130	91,54 %	12	8,45 %

Gráfico 15. Indicador: Indiferencia de la comunidad



Con respecto a la percepción que tienen los estudiantes sobre la conducta de la comunidad ante los eventos de violencia escolar, es altamente significativo el 91,54 % de respuestas positivas obtenidas de la medición. Esta indiferencia en la comunidad ante un hecho delicado que, incluso podría involucrar a sus hijos, refleja la práctica consuetudinaria del individualismo en la sociedad venezolana. La apatía por parte de este colectivo, puede conducir a que la violencia escolar se entronice como parte de la dinámica institucional. Esta situación es determinante para que sugiera a la Gerencia Educativa del plantel llevar a cabo procesos de integración colectiva tales como el propuesto por el programa de Intervención Preventiva diseñado en el marco de esta investigación.

CUADRO 19

DIMENSIÓN: Acciones de intervención anteriores

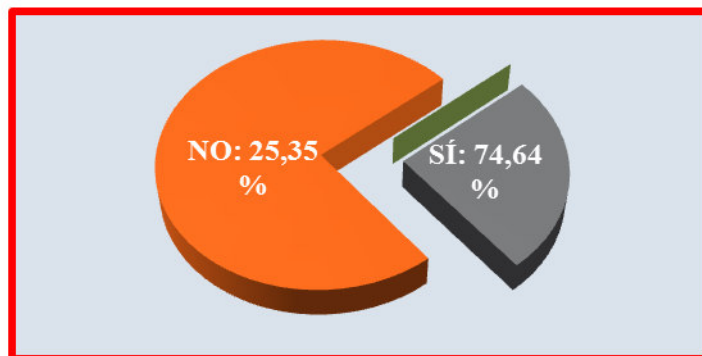
INDICADOR: Realización de actividades preventivas

ÍTEM: ¿Se han realizado actividades en el plantel para prevenir la violencia escolar?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 16	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ESTUDIANTES	SI	SI	NO	NO
	36	25,35 %	106	74,64 %

Gráfico 16. Indicador: Realización de actividades preventivas



En relación con el indicador vinculado la realización de actividades preventivas, los estudiantes opinaron en un 74,64 % que, poco he había hecho en esa materia. Al respecto se puede señalar que la violencia escolar es un fenómeno presente en casi todos los centros educativos, no sólo de Venezuela, sino en casi todo el mundo. Si se minimiza este peligro, la situación puede sobrepasar los límites y reglas de convivencia en el plantel y generar acciones delictivas. Es entonces cuando se necesitaría la presencia de instancias superiores a la autoridad de la gerencia educativa, quienes asumirían la potestad de reorientar la vida cotidiana de la institución. Y esto no es, desde luego, lo deseable. Esto determina que se solicite la mediación de la Gerencia Escolar a través del Programa de Intervención Preventiva que se propone en esta investigación.

CUADRO 20

DIMENSIÓN: Acciones de intervención anteriores

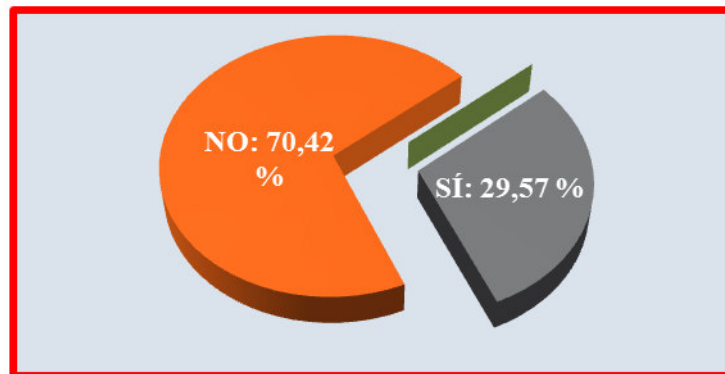
INDICADOR: Éxito de las actividades preventivas

ÍTEM: ¿Se han tenido logros con estas actividades?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 17	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ESTUDIANTES	SI	SI	NO	NO
	42	29,57 %	100	70,42 %

Gráfico 17. Indicador: Éxito de las actividades preventivas



Las respuestas negativas suministradas por un 70,42 % de los encuestados se corresponden con los resultados de la anterior pregunta. En virtud de que se han tomado pocas previsiones con respecto a la problemática de la violencia escolar, y aún persiste, se observa que las mismas han tenido poco impacto. Cabe suponer que las medidas tomadas anteriormente fueron coyunturales, de corto plazo, breve impacto, y participación reducida. En tal sentido, se comprende que hayan tenido poco éxito ya que el problema de la violencia es de carácter estructural y va más allá de una pelea circunstancial entre estudiantes. Esto permite determinar que los procesos de intervención deben atacar el fenómeno de manera amplia y transversal. El carácter holístico del programa de Intervención Preventiva ofrecido a la institución permite el abordaje estructural del problema.

CUADRO 21

DIMENSIÓN: Aplicación de un programa de intervención

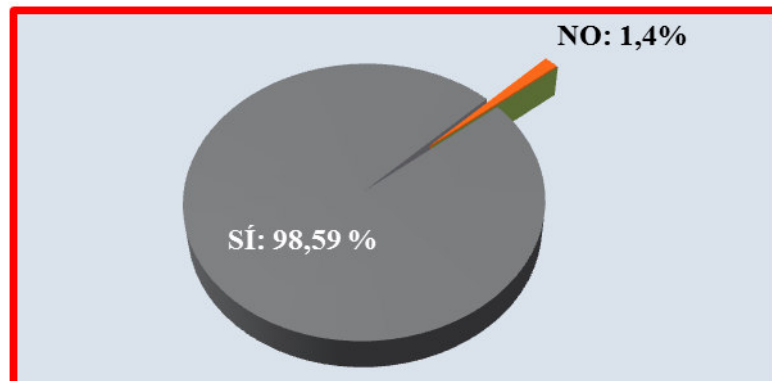
INDICADOR: Disposición para liderar la aplicación de la propuesta

ÍTEM: ¿Debe la Dirección liderar actividades para prevenir la violencia escolar?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 18	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
	SI	SI	NO	NO
ESTUDIANTES	140	98,59 %	2	1,40 %

Gráfico 18. Indicador: Disposición para liderar la aplicación de la propuesta



A la pregunta sobre la necesidad de que la dirección asuma la toma de decisiones para prevenir la violencia escolar, el 98,59 % respondió afirmativamente. Esto permite indicar que existe preocupación por la existencia del problema y su posible profundización en el futuro si no se materializa la intervención de carácter preventivo. Por otra parte se reconoce la autoridad de la gerencia educativa del plantel y sus correspondientes obligaciones en la toma de decisiones al respecto. Hay una conciencia de que son necesarias con el fin de que no se generen responsabilidades de carácter penal por incurrir en negligencia. Ello determina la urgencia de aplicar el Programa de Intervención Preventiva que se propone, en cual participe toda la comunidad educativa y cuyos contenidos se hagan transversales hacia el aula, el hogar y la vida cotidiana en general.

CUADRO 22

DIMENSIÓN: Aplicación de un programa de intervención

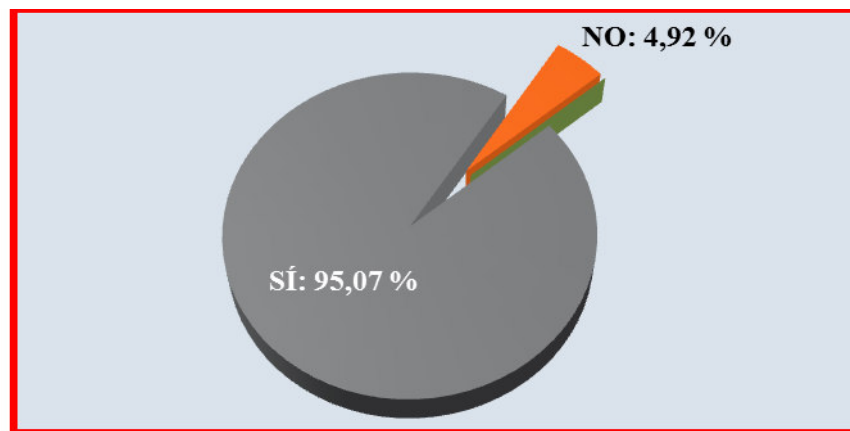
INDICADOR: Formación de equipos de trabajo

ÍTEM: ¿Piensas que el trabajo en equipo podría ayudar a controlar la violencia escolar?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 19	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ESTUDIANTES	SI	SI	NO	NO
	135	95,07 %	7	4,92 %

Gráfico 19. Indicador: Formación de equipos de trabajo



La alta proporción de respuestas positivas, 95,07 %, resultantes a la pregunta sobre la posibilidad de formar equipos de trabajo para contribuir a controlar el problema de la violencia escolar, es significativo. Hay una disposición favorable para participar en las actividades, lo cual es una fortaleza con la que se cuenta en el momento de una acción colectiva. Por ello se debe aprovechar esta circunstancia para promover la realización del Programa de Intervención Preventiva que se formula ante las autoridades del plantel. El trabajo en equipo que se llevaría a cabo en los talleres, permite que el resultado global obtenido sea superior al que se alcanza si los integrantes de la comunidad educativa trabajasen de manera individual. Además, estimula el compromiso y la motivación por parte de sus integrantes ya que cada uno de ellos se ha de sentir satisfecho si interviene la producción de acuerdos

CUADRO 23

DIMENSIÓN: Aplicación de un programa de intervención

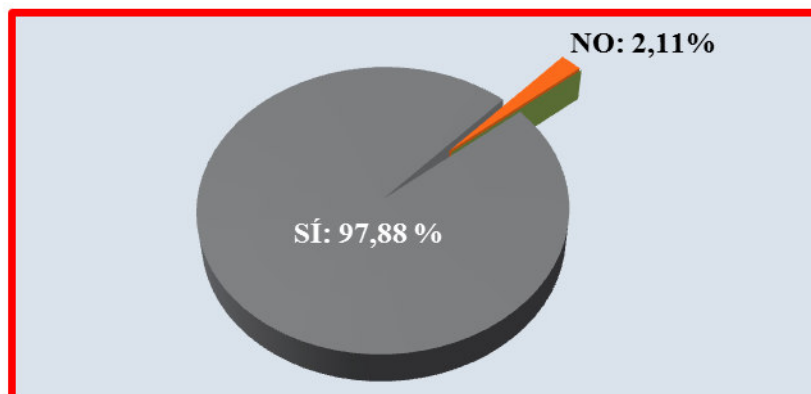
INDICADOR: Asunción de tareas de orientación en la aplicación de la propuesta

ÍTEM: ¿Participarías en talleres de orientación para contribuir a prevenir la violencia escolar?

N° DE ENCUESTADOS. 142

N° DEL ÍTEM 20	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ESTUDIANTES	SI	SI	NO	NO
	139	97,88 %	3	2,11 %

Gráfico 20. Indicador: Asunción de tareas de orientación en la aplicación de la propuesta



A la pregunta en torno a si hay la disposición de intervenir en un programa general de intervención preventiva para atacar el problema de la violencia escolar, un importante 97,88 % respondió positivamente. Esto hace suponer que, de llevarse a la práctica la propuesta que se plantea en la presente investigación, ello tendría una favorable acogida por parte de los estudiantes. No cabe duda alguna de que esto constituye un baluarte más en el cuadro general de la problemática general que se está tratando. Indica que se reconoce la situación de crisis pero al mismo tiempo que no se escatimaría esfuerzos para superarla. Tener el optimismo y la confianza en los poderes para el progreso, es el primer paso para alcanzar logros exitosos. La aplicación del Programa de Intervención Preventiva, brindaría un clima de aprendizaje colectivo sus participantes

CUADRO 24

DIMENSIÓN: Factores intergrupales

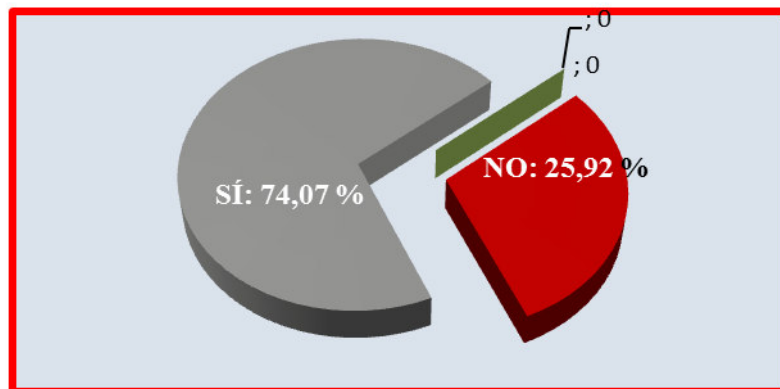
INDICADOR: Conductas disruptivas

ÍTEM: ¿Ha presenciado hechos de violencia física entre los estudiantes?

N° DE ENCUESTADOS: 27

N° DEL ÍTEM 1	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ADULTOS	SI	SI	NO	NO
	20	74,07	7	25,92

Gráfico 21. Indicador: Conducta disruptiva



Como es posible observar en el gráfico, los adultos interrogados afirmaron en un 74,07 % haber presenciado hechos de violencia física entre los estudiantes. Es interesante notar que esta respuesta se corresponde en amplia medida con las suministradas por los estudiantes en relación con el tema. El ser proclives a presentar conductas disruptivas ante situaciones de conflicto, es uno de los factores que estimula la violencia escolar. Por otra parte, esta manera de conducirse pocas veces puede ser superada sin alguna ayuda externa debido a la inmadurez emocional de los niños, púberes y adolescentes. De allí que la propuesta de un Programa de intervención Preventiva, tal como se ha diseñado en esta investigación, pudiera contribuir a atenuar los eventos hostiles.

CUADRO 25

DIMENSIÓN: Factores intergrupales

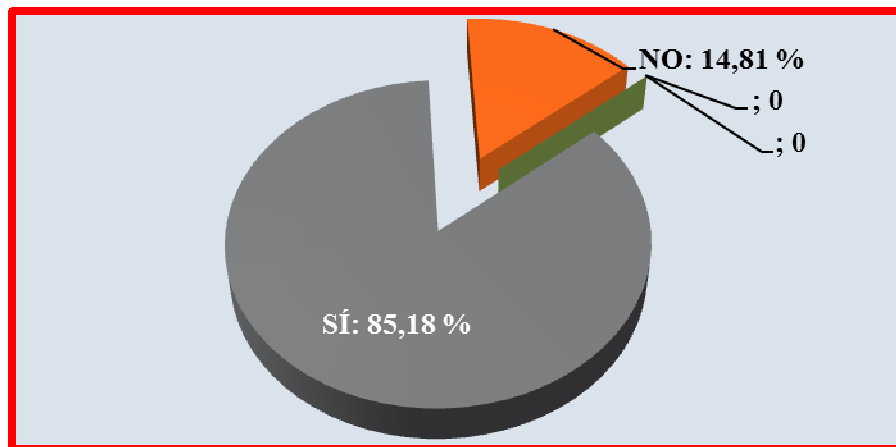
INDICADOR: Conductas disruptivas

ÍTEM: ¿Escuchó alguna vez palabras insultantes o de amenazas entre los estudiantes?

N° DE ENCUESTADOS. 27

N° DEL ÍTEM 2	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ADULTOS	SI	SI	NO	NO
	23	85,18 %	4	14,81 %

Gráfico 23. Indicador: Conductas disruptivas



A la pregunta sobre la asiduidad con la cual se ejerce la violencia verbal entre los estudiantes, el 85,18 % de los encuestados respondió que sí era frecuente tal fenómeno. Esta es otra muestra de la tendencia que hay entre la población estudiantil a desarrollar conductas disruptivas. El lenguaje soez, cargado de ofensas, y con referentes escatológicos, es asumido como una forma simbólica de ejercer el poder y atacar a las posibles víctimas. Ello, no sólo afecta a los agredidos intencionalmente. También perturba a los demás miembros de la comunidad educativa y entorpece el normal desenvolvimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Bajo estas circunstancias, el desarrollo del Programa de Intervención Preventiva, pudiera contribuir a enmendar esta situación.

CUADRO 26

DIMENSIÓN: Factores intergrupales

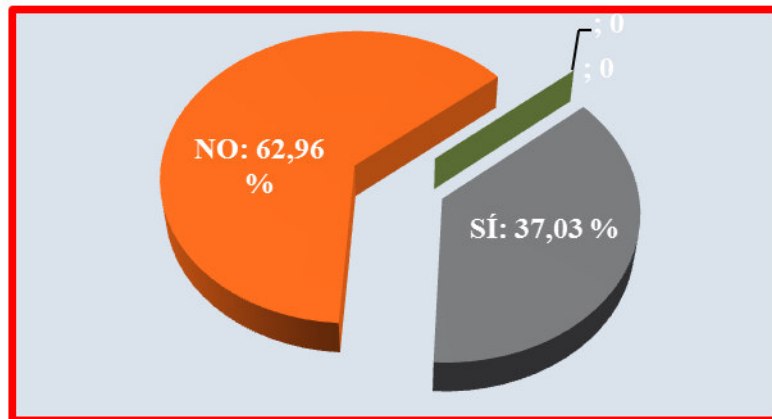
INDICADOR: Intolerancia

ÍTEM: ¿Ha observado actitudes atemorizadas en algunos estudiantes por el acoso de otros?

N° DE ENCUESTADOS. 27

N° DEL ÍTEM 3	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ADULTOS	SI	SI	NO	NO
	10	37,03 %	17	62,96 %

Gráfico 24. Indicador: Intolerancia



Cuando se analizan las respuestas afirmativas de un 37,03 % sobre el haber presenciado acciones violentas entre los estudiantes, se encuentra que contrasta notablemente con lo señalado los mismos. En efecto, los jóvenes reflejan en sus respuestas que hay un clima de beligerancia en el plantel lo cual trae consecuencias perjudiciales tales como aislamiento o el miedo de las víctimas. Las respuestas de los adultos, también refleja la indiferencia que suelen asumir ante el problema. Pareciera necesario hacer un llamado a la toma de conciencia de este sector. La participación en los talleres del Programa de Intervención Preventiva pudiera ser la oportunidad para iniciar un cambio de actitud.

CUADRO 27

DIMENSIÓN: Factores intergrupales

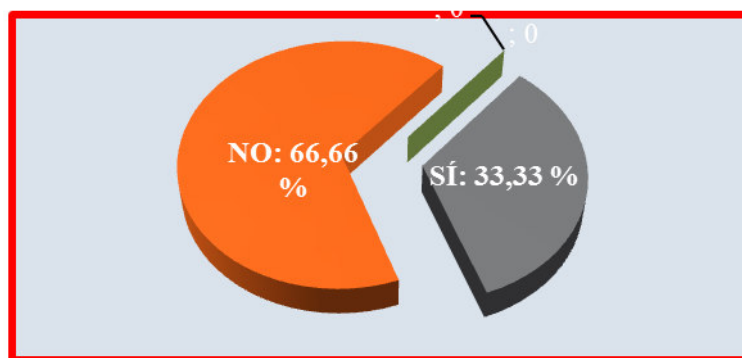
INDICADOR: Liderazgo negativo

ÍTEM: ¿Ha presenciado actitudes violentas en contra de otros miembros de la comunidad educativa por parte de los estudiantes?

N° DE ENCUESTADOS. 27

N° DEL ÍTEM 4	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ADULTOS	SI	SI	NO	NO
	18	66,66 %	9	33,33 %

Gráfico 25. Indicador: Liderazgo negativo



El 33,33 % de las respuestas positivas suministradas a la pregunta sobre el ejercicio de la violencia contra otros miembros de la comunidad educativa, indica que el fenómeno tiene menor incidencia en este sector. Sin embargo, la existencia del 33,33 % que responde positivamente llama a la reflexión. Es de prever que sí no hay una diligente toma de decisiones con respecto control del problema, correlación estadística antes mencionada tome una dirección opuesta. La prevención es lo que se desearía antes que la corrección. Por ello, se presenta la propuesta del Programa de Intervención Preventiva ya que esta podría ser una vía a relativamente expedita conducente a controlar el problema.

CUADRO 28

DIMENSIÓN: Factores intergrupales

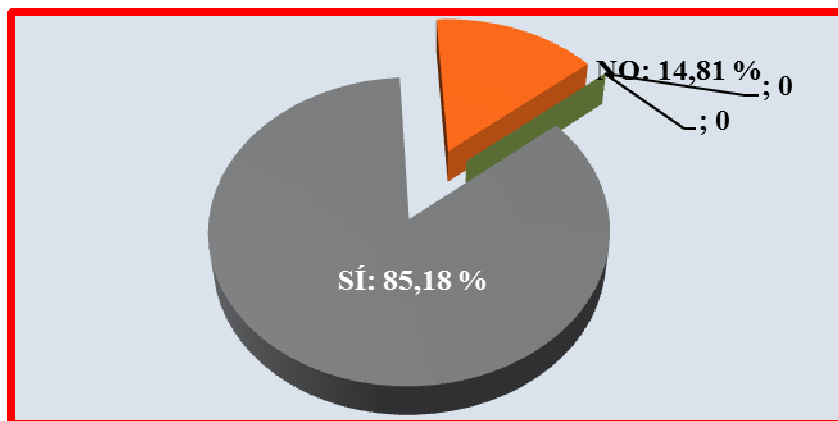
INDICADOR: Conductas disruptivas

ÍTEM: ¿Ha presenciado eventos de destrucción de las instalaciones o mobiliario del plantel?

N° DE ENCUESTADOS. 27

N° DEL ÍTEM 5	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ADULTOS	SI	SI	NO	NO
	23	85,18 %	4	14,81 %

Gráfico 26. Indicador: Conductas disruptivas



Las respuestas afirmativas, 85,18 % en torno a cuán habituales son las acciones destructivas hacia el mobiliario e instalaciones del plantel, permite suponer que esto obedece a factores que van más allá de un simple gesto disruptivo. Conflictos internos no resueltos debido a factores socioeconómicos o familiares pudieran ser el origen de estos comportamientos. Habrá que agregar que la destrucción de los bienes institucionales, ya supone la comisión de un delito susceptible de ser penado por la ley. De no tomarse las medidas urgentes, se podría llegar a ulteriores desmanes de mayor envergadura. En consecuencia, el Programa de Intervención Preventiva propuesto al plantel quizás brinde una valiosa ayuda a su Gerencia educativa.

CUADRO 29

DIMENSIÓN: actitud ante el problema

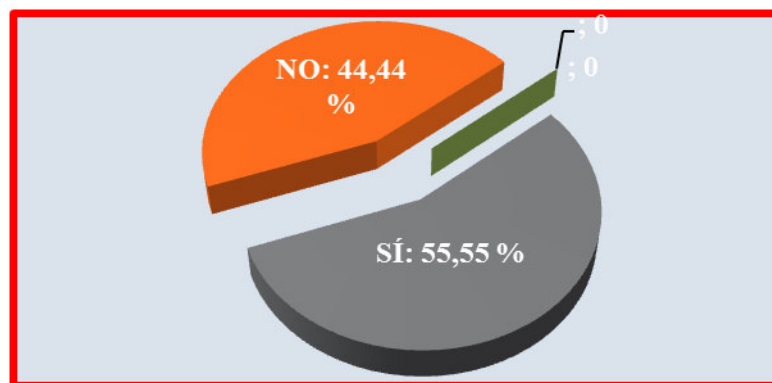
INDICADOR: Indiferencia del docente

ÍTEM: ¿Ha participado como mediador en alguna situación de resolución de conflictos entre los alumnos?

N° DE ENCUESTADOS. 27

N° DEL ÍTEM 6	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ADULTOS	SI	SI	NO	NO
	15	55,55 %	12	44,44 %

Gráfico 26. Indicador: Indiferencia del docente



Hay un relativo equilibrio en las respuestas suministradas a la pregunta vinculada con la actitud del docente ante la violencia escolar. Sin embargo, no se puede perder de vista lo que indica el resultado obtenido desde el sector estudiantil. En todo caso, se puede comprobar que, por las razones que sean, la apatía existe en los docentes lo cual contribuye a la reproducción del problema. El Programa de Intervención Preventiva ofrecido al plantel, contiene talleres a través de los cuales, el personal docente tiene la oportunidad de desarrollar la práctica de la empatía. Ello convertiría al educador en un ente de valiosa ayuda para prevenir la violencia.

CUADRO 30

DIMENSIÓN: Actitud ante el problema

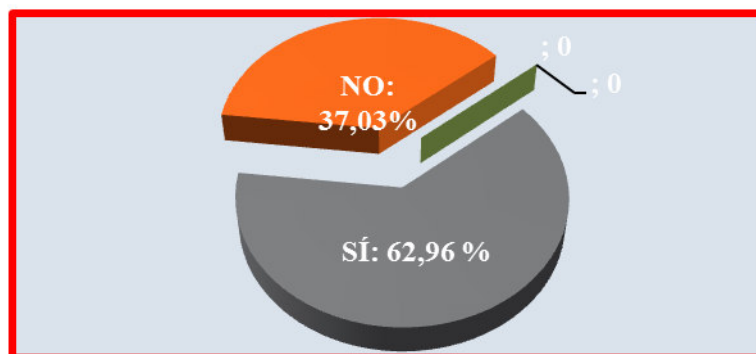
INDICADOR: Indiferencia de los empleados

ÍTEM: ¿Prefiere mantenerse al margen ante eventos de agresiones entre los estudiantes?

N° DE ENCUESTADOS. 27

N° DEL ÍTEM 7	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
	SI	SI	NO	NO
ADULTOS	17	62,96 %	10	37,03 %

Gráfico 27. Indicador: Indiferencia de los empleados



Las respuestas afirmativas consignadas acerca de la conducta de los empleados ante la violencia escolar, permite conjeturar que hay una parte importante de este sector que no le presta debida atención al hecho. La causa pudieran ser el sentirse atemorizado por ser una potencial víctima de los estudiantes agresores. Otra razón sería, la de asumir de manera premeditada, una actitud no comprometedor que pudiera traerle complicaciones personales o laborales. No se debe olvidar que, en los últimos tiempos, los estudiantes problemáticos suelen practicar el chantaje emocional contra los adultos. En esta forma de manipulación, se utiliza el pretexto de la “violación a la ley” que legisla sobre los derechos de niños y adolescentes para intimidar al adulto. Es por esto que, en el marco del Programa de Prevención Preventiva, existe un taller cuyo objetivo es dar a conocer las premisas de dicha Ley en la que se contempla, no sólo los derechos sino también los deberes.

CUADRO 31

DIMENSIÓN: Acciones de intervención anteriores

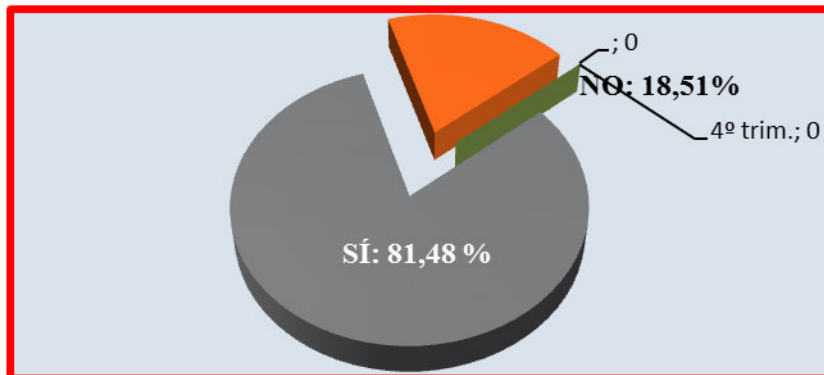
INDICADOR: Realización de actividades preventivas

ÍTEM: ¿Se han realizado en el plantel actividades de prevención de la violencia?

N° DE ENCUESTADOS. 27

N° DEL ÍTEM 8	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
	SI	SI	NO	NO
ADULTOS	22	81,48 %	5	18,51 %

Gráfico 28. Indicador: Realización de actividades preventivas



En relación a si se han realizado acciones preventivas en el plantel para frenar la violencia escolar, un 81 % de los encuestados respondió afirmativamente lo cual contrasta notablemente con lo indicado por los estudiante al ser interrogados sobre el mismo aspecto. Ello obliga a pensar que, las medidas tomadas pudieran haber sido de manera aislada, coyuntural y compulsiva. La violencia escolar es un asunto de carácter estructural y que compromete a toda la comunidad educativa. En tal sentido, debe manejarse en términos holísticos, exhortando a la participación de todos los involucrados, en mayor o menor medida en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El Programa de Intervención Preventiva que se sugiere a la institución, cumple con todo estos requisitos. Invita a la participación de estudiantes, docentes, empleados y comunidad educativa en general, para el aprendizaje de la cultura de la paz.

CUADRO 32

DIMENSIÓN: Aplicación de un programa de intervención

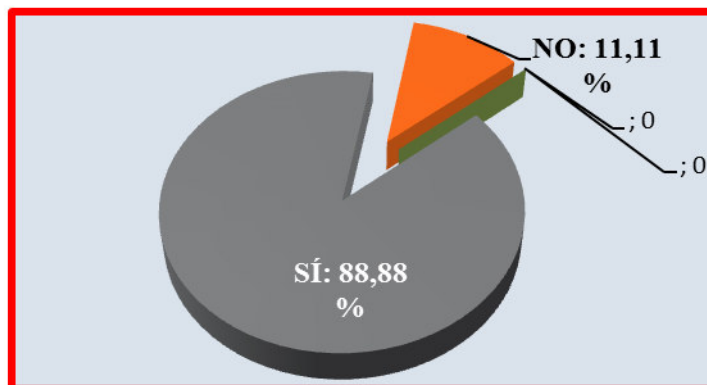
INDICADOR: Liderazgo de la Gerencia Educativa

ÍTEM: ¿Le parece que la Dirección debería tomar medidas que ayuden a resolver los casos de violencia escolar?

N° DE ENCUESTADOS. 27

N° DEL ÍTEM 9	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ADULTOS	SI	SI	NO	NO
	24	88,88 %	3	11,11 %

Gráfico 29. Indicador: Liderazgo de la Gerencia Educativa



Las respuestas afirmativas obtenidas sobre la importancia que tiene la Gerencia Educativa del plantel en la batalla que se ha de librar contra la violencia escolar son altamente significativas. Esto permite calibrar cuánta confianza existe en los empleados en las capacidades de sus dirigentes y en las posibilidades del que el liderazgo de los mismos contribuya con la prevención del problema estudiado. Como entidad destinada a encarar el reto que le impone el Estado y la sociedad en general de llevar a buen término el proceso de enseñanza-aprendizaje, la Gerencia Educativa debe también realizar un aprendizaje de vida. El Programa de Intervención Preventiva que se recomienda al plantel, otorga a este estrato de la comunidad educativa, un amplio rango de actividades en las cuales sería ventajosa su participación para introducir mejoras en la gestión.

CUADRO 33

DIMENSIÓN: Aplicación de un programa de intervención

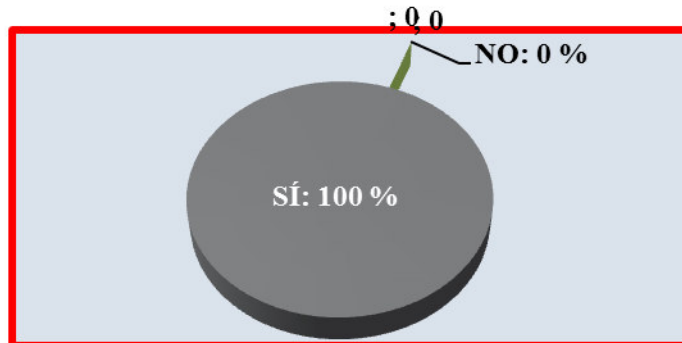
INDICADOR: Asunción de tareas de orientación en la aplicación de la propuesta

ÍTEM: ¿Participaría usted la aplicación de un Programa de Intervención Preventiva para controlar la violencia entre los alumnos?

N° DE ENCUESTADOS. 27

N° DEL ÍTEM 10	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
	SI	SI	NO	NO
ADULTOS	27	100 %	0	0 %

Gráfico 30. Indicador: Asunción de tareas de orientación en la aplicación de la propuesta



Los datos arrojados por la interrogante sobre la disposición para colaborar en las labores de orientación, señalan que hay una buena disposición a la propuesta. Esto constituye una notable fortaleza ya que hay pocas resistencias a asumir un cambio, no sólo en lo que respecta al tratamiento del problema en sí. Hay también un claro deseo de participar y eso indica que también se aspira a realizar transformaciones personales. Y eso es lo que se pretende con el Programa de Intervención Preventiva ofrecido al plantel: que sea una plataforma para el aprendizaje de la convivencia pacífica y la búsqueda negociada e intermediada de los conflictos. Hay también una ambición que trasciende el tema de la violencia escolar. Esta propuesta intenta, en última instancia, una transformación del sujeto individualista, egoísta y agresivo, en un ser empático, altruista, colaborativo y solidario.

Síntesis sobre el Análisis de los Resultados.

Una vez obtenido los resultados de las respuestas emitidas por los estudiantes y por los adultos a quienes se les aplicaron los cuestionarios, se logró determinar que en el centro escolar hay un porcentaje elevado de eventos de carácter violento entre los estudiantes. Esto permite presumir que la situación es frecuente en planteles ubicados en la capital y en las regiones del país. Esto se debe a que concurren múltiples factores sociales, económicos y culturales, de carácter estructural propiciadores de dichos eventos. Asimismo, se observa que los estudiantes se ven afectados emocionalmente por diversas dificultades lo que los conduce a las conductas violentas. Así, la carencia de recursos económicos, la inseguridad de la zona en la que se encuentran los hogares de ellos y el plantel y la existencia de un alto número de familias no estructuradas regularmente impacta negativamente la conducta de los estudiantes.

De igual manera, la intolerancia hacia la diversidad, las conductas disruptivas y la práctica del liderazgo negativo, conducen inevitablemente a la comisión de actos agresivos entre los estudiantes. Otro factor de riesgo es la indiferencia con la cual el resto de la comunidad educativa asume el problema de la violencia escolar. En efecto, la tendencia a banalizar las denuncias, mina la moral y la autoestima de los afectados.

No obstante, se observa un primer grado de reconocimiento de la existencia del problema. Asimismo hay una marcada inclinación hacia la participación y colaboración en la búsqueda de posibles soluciones. La posibilidad de integrarse en mecanismos que busquen la resolución negociada de conflictos y la construcción de un sujeto cívico y pacífico tiene amplia acogida. En tal sentido, los resultados favorecen la ejecución del Programa de Intervención Preventiva que se formula como propuesta en esta investigación.

Transcripción de la entrevista:

La entrevista es una técnica de recolección de datos que consiste en realizar un encuentro concertado entre dos o más personas, en un lugar y hora convenidos, para tratar sobre un tema determinado. Yuni y Urbano (op. cit.) definen esta técnica en los siguientes términos, suscribiendo la que al respecto señala otro investigador:

Fairchild define la entrevista como “la obtención de información mediante una conversación de naturaleza profesional.” La entrevista, en tanto técnica de recolección de datos, se encuadra dentro de las técnicas de autoinformes, ya que se basa en las respuestas directas que los actores sociales dan al investigador en una situación de interacción comunicativa. (p. 81)

En esta parte de la investigación se sistematiza la entrevista que se realizó al personal directivo de la Unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas”. Se tocaron temas relacionados con la de Gerencia Educativas, Violencia Escolar y la Resolución de Conflictos desde la óptica del equipo Directivo. Ellos en principio, manifiesta tener conocimiento básico sobre definiciones y conceptos relativos al tema planeado. Los datos recogidos por esta entrevista se recolectaron mediante un guion de preguntas estructuradas y respuestas abiertas.

GUIÓN DE ENTREVISTA DIRIGIDO AL PERSONAL DIRECTIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL “MARIANO PICÓN SALAS”

TEMA

LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMO RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EDUCATIVA

Primera entrevista

Datos Generales de la Entrevista

Lugar de la Entrevista: U.E. MARIANO PICÓN SALAS

Hora de inicio: 10:00 a.m. Hora de finalización: 11:00 am Fecha: 20 de noviembre de 2014.

Información General acerca del Entrevistado (a)

Apellidos y Nombres: Julio Eliezer Delci Regalado **Sexo:** M **Edad:** 49 años

Lugar de Residencia: Av. San Martín, Esquina de Angelitos **Cargo:** Coordinador Docente

Años de servicio: 11 años **Entrevistado por:** Ana Fuentes y María Eugenia Contreras

Preguntas generadoras

1. ¿Ha observado usted en el plantel episodios de violencia entre los estudiantes?

R. Se ha observado agresividad, comportamiento inadecuado. Hay situación que son sencillas y se resuelven con orientación, no ha pasado a situaciones mayores. Se están retomando y renovando los acuerdos de convivencia. Hasta el presente se han prevenido todos estos casos.

2. En caso afirmativo ¿Predomina la violencia física, verbal o ambas clases de violencia?

R. Se observa es la violencia verbal. Este año escolar no se ha visto ningún acto de violencia física.

3. ¿Se ha registrado alguna vez una situación de tenencia de armas entre los estudiantes?

R. No aquí no se ha registrado tenencia de armas. Lo que se observa es una situación de riesgo con los estudiantes de los liceos adyacentes y cuando hay alguna eventualidad se le hace el llamado al patrullaje inteligente, activando así a los cuadrantes. Aun se cuenta con la presencia de la Policía de Caracas que anteriormente eran del programa El Policía va a la Escuela.

4. ¿Cuáles podrían ser las causas que originan la violencia entre los estudiantes?

R. No ha habido casos de violencia, se cuenta con la respuesta inmediata de la Supervisión del Patrullaje Inteligente, y la Policía Escolar que aún existe en esta zona.

5. ¿Cuáles podrían ser las consecuencias negativas que pueden traer la violencia entre los estudiantes?

R. La educación viene de casa, los representantes son corresponsables, y se observa apatía de los padres, sin embargo se ha detectado esta debilidad y al finalizar e iniciar el años escolar se retoman los acuerdos de convivencia. En este momento se está trabajando sobre los congresos pedagógicos para promover el rescate de espacios, también a través de instituciones públicas como el Ministerio del Poder Popular para la Salud, la ONA, donde se promueve el rescate de valores y la Escuela para padres y madres. Lo importante es que los padres se integren.

6. ¿Se han registrado casos de daño a las instalaciones o al mobiliario del plantel por parte de estudiantes?

R. Los casos registrados van relacionados a faltas menores como el haber rayado la paredes y de inmediato se acude a la labor social. Con apoyo de los representantes se han realizado jornadas de Recuperación de Espacios.

7. ¿Ha recibido quejas por parte de los docentes, empleados, obreros o madres colaboradoras eventos violentos en su contra por parte de estudiantes?

R. Cuando se observa el irrespeto sobre todo a los docentes suplentes, se acude al registro anecdótico para así, hacer seguimiento de los casos y ver mejora el niño, niña o adolescente y su comportamiento en el aula. En la actualidad no hay un docente orientador. Solo se cuenta con una docente psicopedagogo de niños en situación especial.

8. ¿Qué actitud ha asumido la comunidad organizada ante episodios de violencia escolar?

R. Se han realizado mesas de trabajo con la Comunidad Educativa, Consejo Comunal Carlos Cruz Diez, quienes asisten a dar apoyo en las mesas de trabajo. El tema más relevante es la situación de Violencia Estudiantil con los alumnos del Liceo Andrés Bello, convirtiéndose esto en un factor de riesgo

9. ¿Cree usted que la directiva, como líder en la actividad de Gerencia Escolar, debería tomar medidas para controlar y prevenir la violencia entre estudiantes?

R. Hasta ahora se han tomado las medidas en conjunto a la Comunidad Educativa Directiva y administrativa. Hasta el presente hay comunicación.

10. ¿Estaría la directiva del plantel dispuesta a implementar un Programa de Intervención Preventiva con ayuda de la Dirección General de Prevención del Delito adscrita al el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, para controlar y prevenir la violencia escolar?

R. Claro que estamos dispuestos y abiertos a recibir toda ayuda institucional, de hecho, ya se están planificando talleres de formación sobre valores y LOPNNA a través de la ONA.

Muchas gracias por colaborar al aceptar esta entrevista

Segunda Entrevista

Datos Generales de la Entrevista

Lugar de la Entrevista: U.E. MARIANO PICÒN SALAS

Hora de inicio: 3:20 a.m. Hora de finalización: 4:00 am Fecha: 20 de noviembre de 2014.

Información General acerca del Entrevistado (a)

Apellidos y Nombres: Ramírez González Arelis **Sexo:** F **Edad:** 44 años

Lugar de Residencia: Av. El Cuartel, P. Sucre **Cargo:** Sub. Directora.

Años de servicio: 20 años **Entrevistado por:** Ana Fuentes y María Eugenia Contreras

Preguntas generadoras

1. ¿Ha observado usted en el plantel episodios de violencia entre los estudiantes?

R. No se ha observado.

2. En caso afirmativo ¿Predomina la violencia física, verbal o ambas clases de violencia?

R. No. Es caso de existir, sería mas verbal que físico.

3. ¿Se ha registrado alguna vez una situación de tenencia de armas entre los estudiantes?

R. No.

4. ¿Cuáles podrían ser las causas que originan la violencia entre los estudiantes?

R. Por enamoramiento, carencia de valores o juegos violentos.

5. ¿Cuáles podrían ser las consecuencias negativas que pueden traer la violencia entre los estudiantes?

R. La agresión física.

6. ¿Se han registrado casos de daño a las instalaciones o al mobiliario del plantel por parte de estudiantes?

R. No.

7. ¿Ha recibido quejas por parte de los docentes, empleados, obreros o madres colaboradoras eventos violentos en su contra por parte de estudiantes?

R. No.

8. ¿Qué actitud ha asumido la comunidad organizada ante episodios de violencia escolar?

R. Si se toman medidas, se toman acciones, se tiene planificado realizar un trabajo sobre valores a través de los acuerdos de convivencia, la activación de la patrulla escolar, policía escolar, siempre se ha trabajado para llevar la disciplina escolar, lo que si falta es trabajar con los padres, se observa en algunos representantes una conducta agresiva.

9. ¿Cree usted que la directiva, como líder en la actividad de Gerencia Escolar, debería tomar medidas para controlar y prevenir la violencia entre estudiantes?

R. Si claro, pero falta mucho el ejemplo de los padres.

10. ¿Estaría la directiva del plantel dispuesta a implementar un Programa de Intervención Preventiva con ayuda de la Dirección General de Prevención del Delito adscrita al el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, para controlar y prevenir la violencia escolar?

R. Claro, ya hay un proyecto con la UNES para trabajar el tema de la Prevención.

Muchas gracias por colaborar al aceptar esta entrevista

Análisis de la entrevista

Al profundizar en lo que expresan el equipo directivo de la U.E.N Mariano Picón Salas en referencia al tema de la Gerencia Educativa, se detectaron las siguientes respuestas:

-*“Hasta ahora se han tomado las medidas en conjunto a la Comunidad Educativa Directiva y administrativa. Hasta el presente hay comunicación”.*

- *“Si claro, pero falta mucho el ejemplo de los padres”*

Se pudo observar que aunque hay voluntad institucional para prevenir el delito en materia de Violencia Escolar a través de la Gerencia Educativa, existe la tendencia a balancear la responsabilidad a los padres, madres y responsables. Ellos aun siendo parte de la comunidad educativa, no tienen la potestad de dirigir las políticas de protección de los alumnos cuando están dentro de la institución. En consecuencia, se presentan dos situaciones: o hay desconocimiento con respecto a la responsabilidad

que se adquiere al gerenciar una Unidad Educativa, o existe dejadez de parte de los Directivos al promover que si existe algún riesgo de violencia es por culpa de los padres, madres y representantes.

En respuesta al tema de Violencia Escolar, se pudo observar las siguientes respuestas de parte del equipo directivo de la U.E. Mariano Picón Salas:

- *“No se ha observado”.*

- *“Se ha observado agresividad, comportamiento inadecuado. Hay situaciones que son sencillas y se resuelven con orientación, no ha pasado a situaciones mayores. Se están retomando y renovando los acuerdos de convivencia. Hasta el presente se han prevenido todos estos casos”.*

- *“Se observa es la violencia verbal. Este año escolar no se ha visto ningún acto de violencia física”.*

- *No ha habido casos de violencia, se cuenta con la respuesta inmediata de la Supervisión del Patrullaje Inteligente, y la Policía Escolar que aún existe en esta zona.*

La entrevista realizada arroja que no existe un lenguaje que vincule el trabajo en equipo como directivos, pues uno indica que en absoluto se observa la Violencia Escolar en el Plantel y el otro manifiesta que existe la Violencia Escolar ligada a la violencia verbal. Sin embargo para canalizar estas situaciones irregulares, se cuenta con las normas de convivencia y el apoyo de instituciones del Estado.

Con respecto a la Resolución de Conflictos se observaron las siguientes respuestas:

- *“Se han realizado mesas de trabajo con la Comunidad Educativa, Consejo Comunal Carlos Cruz Diez, quienes asisten a dar apoyo en las mesas de trabajo. El tema más relevante es la situación de Violencia Estudiantil con los alumnos del Liceo Andrés Eloy Blanco, convirtiéndose esto en un factor de riesgo”.*

- *“ Si se toman medidas, se toman acciones, se tiene planificado realizar un trabajo sobre valores a través de los acuerdos de convivencia, la activación de la patrulla escolar, policía escolar, siempre se ha trabajado para llevar la disciplina escolar, lo*

que si falta es trabajar con los padres, se observa en algunos representantes una conducta agresiva”.

Se evidencia de manera afirmativa la existencia del factor de riesgo “Violencia Escolar”, puesto que ambos directivos afirman que se están llevando a cabo jornadas que promuevan la Resolución de Conflictos a través de técnicas como Mesas de Trabajo Interinstitucional, con el apoyo de los dos Consejos Comunales adyacentes. Sin desligar el apoyo los padres, madres y responsables.

Bajo estas circunstancias, se puede afirmar que se torna necesario promover la realización del Programa de Intervención Preventiva formulado por esta investigación. El trabajo en equipo que se llevaría a cabo en los talleres, pudiera permitir que el resultado global obtenido sea superior al que se alcanza si los integrantes de la comunidad educativa trabajasen de manera individual en la tarea de controlar la violencia escolar. Por otra parte, estimularía el compromiso y la motivación por parte de sus integrantes ya que cada uno de ellos se ha de sentir satisfecho si interviene la producción de acuerdos. Asimismo, mediante el trabajo mancomunado que ofrece la participación en el Programa de Intervención Preventiva, hay posibilidades de abrir nuevos espacios para la construcción de un sujeto cívico e imbuido en una cultura de paz y solidaridad.

PROPUESTA

CAPITULO V

Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el arte de vivir juntos, como hermanos

Martin Luther King

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA

Presentación

Esta propuesta es el resultado de un trabajo de campo que se realizó en la Unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas”, utilizando una herramienta de las Ciencias Sociales tal como lo es el análisis estadístico con el fin de estudiar el fenómeno de la violencia escolar. Su construcción tiene como base la dilatada experiencia que como educadoras han tenido quienes presentan este Programa. Efectivamente, tras haber ejercido la docencia en diversas instituciones educativas públicas y privadas, citadinas y rurales, pertenecientes a las clases pudientes y a las menos favorecidas económicamente, se tuvo la oportunidad de observar frecuentes episodios de conductas agresivas entre los estudiantes.

Asimismo era ostensible que dichas conductas incidían negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el rendimiento estudiantil. Los docentes, por ejemplo, tendían a sentirse en desasosiego y con frecuente dispersión ante esos eventos agresivos. Por otra parte, esto contribuía con el ausentismo escolar, los índices de repitencia y aislamiento emocional de los alumnos. De igual manera, se pudo observar, que estas conductas agresivas entre los estudiantes, eran percibidas por el resto de los integrantes de la comunidad educativa de manera indiferente.

Este hecho conducía a intensificar el problema. Se observaba, en suma, que la violencia estudiantil era un hecho estructural y no circunstancial que atentaba contra la totalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se advertía que los orígenes de estas conductas no podían ser explicados de manera simplista, como se suele hacer: imputando de culpas a un agente u otro. Como consecuencia de lo anterior, fue necesario entender que la solución no podía alcanzarse mediante fórmulas unilaterales, aisladas e individualistas. No obstante, era necesario ir más allá de simples constataciones empíricas para poder formular alguna posible solución.

Es entonces cuando, se tomó la decisión de estructurar una propuesta que pudiera servir como instrumento didáctico para resolver, o al menos controlar, el problema de la violencia escolar. No obstante, era una exigencia convertir la observación simplemente empírica, en un conjunto de evidencias obtenidas en términos científicos. Para tal efecto, se manejaron dispositivos de carácter cuantitativo a fin de obtener datos significativos que permitieran legitimar la construcción de dicha propuesta. El análisis estadístico permitió enunciar al menos seis escenarios perjudiciales y uno favorable.

Por una parte, se pudo verificar la existencia inequívoca de violencia entre estudiantes. Como consecuencia de esto, germina el desasosiego y la incomodidad entre los miembros de la comunidad educativa. Esto, de múltiples maneras, enturbia los procesos de enseñanza, con lo cual queda obstaculizada la razón de ser de toda institución educativa. De igual manera, se observan trastornos socio-afectivos en muchos de los estudiantes que no desean participar en actos de agresión. No es descartable asimismo, que el alto índice de violencia se perfile como un hecho inversamente proporcional al bajo rendimiento en la adquisición de los aprendizajes.

Habría que añadir también, la indiferencia que se observa en los adultos de la institución, ante el tema de la violencia. Sin embargo, existe también una inclinación favorable en la mayoría de los sujetos de estudio (jóvenes y adultos) hacia iniciativas que pudieran contribuir con mejorar el clima organizacional del plantel. Estas evidencias, obtenidas de manera más o menos precisas, son la que permiten aconsejar la ejecución del Programa de Intervención Preventiva bajo el liderazgo de la Gerencia Educativa.

Cabe destacar que esta acción ha de estar asistida desde el punto de vista financiero y logístico por Estado venezolano a través de la Dirección General de Prevención del Delito adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz. Se aspira a que con esta propuesta, se pueda contribuir con un conjunto de iniciativas surgidas en los últimos tiempo y desde diversos ámbitos, destinadas a prevenir, controlar la violencia escolar así como a fomentar la resolución de conflictos de forma racional y pacífica

Elementos de fundamentación

Todo examen racional acerca de una realidad determinada, supone una visión del mundo y del ser humano, tácita o expresa, que se refleja en la elección del objeto de estudio, los conceptos utilizados, las vías para la resolución de los problemas derivados de la investigación e incluso, en la manera de organizar el discurso. La honestidad intelectual obliga al científico social explicitar estos fundamentos ya que ello permite comprender la dirección hacia la cual el investigador orienta el problema para sus posibles soluciones. En esta sección se expondrán la dimensión filosófica, sociológica, psicológica, pedagógica y legal que le da fundamento a la propuesta presente.

Fundamentación filosófica

Desde el punto de vista ontológico, se parte de las premisas formuladas por la visión holista del mundo la cual establece que la realidad es una totalidad cuyos componentes se interrelacionan entre sí de manera integrada. Así, las características del mundo y el ser humano, sólo puede ser realmente aprehendido como conjunto y no analíticamente en partes tal como lo planteaba el cartesianismo. En su texto *Holism and Evolution* (1927) Smuts, uno de los teóricos de esta postura filosófica, explica que el holismo estudia la totalidad la cual:

“...is not a mere mechanical system, that is, a system of parts externally related to each other. It consists indeed of parts, but it is more than the sum of its parts, which a purely mechanical system necessarily is” (p.105) ... (“No es un mero sistema mecánico, es decir, un sistema de partes externamente relacionados entre sí. Se compone de hecho de piezas, pero es más que la suma de sus partes, el cual es, un sistema puramente mecánico”)

Asimismo, desde la óptica de la teoría del conocimiento, se parte del denominado Pensamiento Complejo tal como lo plantea Edgar Morin en su texto *Ciencia con Conciencia* (1984). En efecto, según este autor el ser humano y la realidad son entidades complejas, es decir “El fundamento mismo de lo que llamamos

realidad no es simple, sino complejo...La incertidumbre, la indeterminación, el alea, las contradicciones, no aparecen como residuos a eliminar por la explicación, sino como ingredientes como no eliminables de nuestra percepción/concepción de lo real...” (p.212)

En consecuencia el pensamiento complejo debe ser capaz de establecer conexiones entre las múltiples dimensiones de la realidad y el ser humano y su estudio debe asumir un enfoque transdisciplinario. Como es posible observar, tanto las premisas del holismo como del pensamiento complejo se complementan y postulan una imagen del hecho humano más integral y más integrado con su entorno.

Las acciones de intervención que ofrece la propuesta parten de las concepciones antes referidas. Es por esto que el en abordaje del problema de la violencia escolar debe involucrarse, no sólo a los directamente afectados (los estudiantes), sino a todos los miembros que hacen vida en la organización escolar. La búsqueda de soluciones debe tomar en cuenta las diversas facetas que rodean la existencia del problema y no tratarlo como un hecho aislado. De igual manera, el enfoque holístico y el del pensamiento complejo permite la puesta en práctica la interdisciplinariedad y de estrategias heterodoxas para desarrollar los ejes temáticos propuestos por los talleres.

Fundamentación sociológica

En lo que respecta al ámbito sociológico, esta propuesta se fundamenta en los principios formulados en los artículos 19, 20 y 21 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela los cuales se refieren a los Derechos Humanos (op. cit.). Este concepto es relativamente nuevo en la historia de las ideas y su precedente más remoto acaso haya que buscarlo en el concepto de dignidad humana prefigurado en los siglos XIV y XV en el marco del movimiento intelectual denominado Humanismo Renacentista. (Burckhardt, 1985). Posteriormente, dicho concepto es replanteado por el pensamiento iluminista de los filósofos de la Ilustración lo cual desembocará en la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en el marco de la Revolución Francesa. Finalmente en 1948, por 48 votos con ocho abstenciones, la

Declaración Universal de los Derechos Humanos, tal como hoy la conocemos, es aprobada en París para ratificar la voluntad de los pueblos de vivir en un mundo en donde el respeto, la tolerancia, la paz, la solidaridad y la comprensión puedan regir las relaciones entre los seres humanos.

Otro concepto en el cual se fundamenta esta propuesta es el de Estado Docente enunciado por Prieto Figueroa (2006). Este autor señala que el Estado debe ser la instancia que debe orientar el hecho educativo en el país ya que éste debe estar en consonancia con los lineamientos que se trazan en pro de los más altos intereses públicos de toda la nación. Según Prieto, la educación es un acto público y los resultados de todo acto de esta naturaleza trascienden las individualidades y repercuten en la mayor cantidad de individuos de una colectividad. En consecuencia, el Estado debe velar para que la educación esté al servicio de los intereses del conjunto social. Al respecto señala Prieto (op. cit.)

La intervención del Estado en la educación...realiza una función propia, que no puede discutírsele hoy día,...porque se relaciona directamente con su permanencia y estabilidad como organización y porque de ella depende la seguridad y expansión espiritual, su crecimiento como nación y el respeto de los otros componentes de la comunidad internacional. (pp. 64-65)

La violencia escolar en todas sus manifestaciones es un fenómeno basado en la intolerancia hacia las diferencias, en el egoísmo, en el irrespeto hacia la alteridad, en la falta empatía e incompreensión del semejante, en la indiferencia hacia la convivencia pacífica. Es en suma, una práctica que viola los más elementales derechos humanos consagrados en el precitado documento. Por lo tanto, la defensa a ultranza de tales derechos, se constituyen en el estandarte de la propuesta que aquí se presenta para prevenir y controlar este fenómeno de la violencia escolar. De igual manera, el Estado venezolano como garante de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleve a cabo sin obstáculo alguno marca su presencia en la puesta en práctica de la propuesta en cuestión. Lo hace a través de su valiosa colaboración con

recursos materiales y talento humano procedente de la Dirección de Prevención del Delito del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

Fundamentación psicológica

En lo concerniente a este ámbito, se elige el enfoque de la psicología humanista ya que sus principios responden al concepto de ser humano desde el cual se parte y hacia el cual se pretende dirigir a los participantes, en la implementación de la propuesta que aquí se presenta. Dichos principios son expuestos por Sánchez en su *Psicología del Aprendizaje para Estudiantes de Educación* (2000). Efectivamente, en relación al concepto de ser humano, esta corriente de pensamiento señala que "...el hombre es una totalidad única e indivisible, dicha totalidad alude a características de naturaleza biológica, psicológica y socioculturales" (p.132).

Este principio se corresponde claramente con los del Pensamiento Complejo y del Holismo. Asimismo, se concibe la naturaleza humana direccionada en términos positivos ya que posee "racionalidad, autocontrol, socialización y un profundo sentido interno de autogestión en la construcción de la personalidad del hombre" (p. 133). Otro postulado importante de esta corriente establece que el ser humano tiene el poder y libertad de construir sus líneas conductuales frente a los determinismos biológicos o sociales que lo acechan. (p. 135). Habría que agregar un cuarto principio según el cual, el ser humano posee la capacidad para conducir su vida hacia metas de corto, mediano y largo alcance que favorezcan su proceso de autorrealización (p.134).

La propuesta de esta investigación se plantea el reto de dirigir un proceso formativo que parte de una circunstancia inicial conflictiva para alcanzar etapas de ostensibles mejoras y superación de dificultades. Se pretende prevenir y controlar un aspecto del lado oscuro del ser humano, como lo es la práctica de conductas violentas, para conducirlo a un estado de acciones pacíficas y sentimientos de solidaridad. Para acometer una empresa de ésta índole, es necesario tener la confianza de que hay en el ser humano una dimensión positiva, capaz de sentir, pensar y actuar de manera noble ante sí mismo y ante sus semejantes. Hay que tener la certeza de que tan sólo basta con estimular ese lado luminoso a través, no de preceptos dogmáticos, o promesas de castigos y recompensas, sino mediante el aprovechamiento de la

dimensión lúdica presente en todo hombre y mujer. Y el fundamento de estas certezas los proporciona la psicología humanista.

Es necesario aun, indicar otro fundamento importante en el ámbito psicológico que se vincula con la dimensión filosófica. Efectivamente, la visión holística y compleja del mundo está unida a una concepción similar del ser humano. Desde el surgimiento del cartesianismo el cual estableció la separación de sustancias entre cuerpo y alma, el pensamiento occidental ha tenido la tendencia a pensar la realidad humana en términos dicotómicos no relacionados entre sí. Una de estas dicotomías es la que separa el pensamiento lógico de los sentimientos. La manifestación más radical de esta separación se encuentra en el ámbito del arte y la literatura dieciochesca y decimonónica que establecía un hiato insuperable entre los artistas “neoclásicos” y los “románticos”. Los primeros estarían “guiados” por la razón y los últimos “entregados” a los sentimientos.

Los estudios sobre el funcionamiento del cerebro no escaparían a esta tendencia y es así que, al calor de este paradigma dualista, surge la teoría de los dos hemisferios. Centrada en la noción según la cual el cerebro está dividido, esto establecería una marcada diferenciación en sus funciones en el ámbito cognoscitivo, afectivo y conductual. Así, el lado derecho gobernaría lo concerniente a lo intuitivo, emocional y subjetivo. El lado izquierdo dominaría el pensamiento lógico, secuencial y analítico. Al respecto, Ontoria, Gómez y Luque (2008) señalan lo siguiente: “Esta teoría de los dos hemisferios propicia la idea de que existen dos formas de conocer y pensar, dos estilos generales de aprender e, incluso, dos orientaciones amplias de la personalidad” (p. 18).

La propuesta que aquí se presenta se opone de manera decidida a esta concepción. En efecto, si su episteme se vincula a la holística y al pensamiento complejo, la teoría del funcionamiento cerebral que mejor se le hermana es la del cerebro pensante-emocional. Esta está centrada en la interacción de los dos hemisferios, en la integración las funciones diferenciadas para dar paso al denominado pensamiento irradiante. Con este concepto se alude al funcionamiento radial del pensamiento, a las múltiples asociaciones ramificadas que se producen en

el acto cognoscitivo y que constituye una totalidad lógico-emocional. Es por esto que, aun cuando la propuesta está basada en un fuerte componente emotivo, moral y actitudinal, ello no entra en contradicción alguna con los aspectos conceptuales de los contenidos de los talleres. Se trata de justamente de conducir a los participantes del Programa de Intervención Preventiva, a nuevos y superiores estados de conciencia. Esto permitiría el logro de avances significativos en el control de la violencia.

Fundamentación pedagógica

Los fundamentos pedagógicos de la presente propuesta se basan en las teorías del aprendizaje vinculadas a la perspectiva cognitiva. Se toma en cuenta específicamente la tesis de la construcción de conocimiento a partir del aprendizaje operatorio de Piaget, la del aprendizaje significativo de Ausubel y las de la capacidad autorreguladora y autorreflexiva de la teoría de aprendizaje social de Bandura. (Sánchez, op. cit.)

En efecto, en los procesos que permiten pasar de una etapa inicial problemática (presencia de violencia escolar en un plantel) a un estado final corregido (violencia escolar casi nula) se requiere la creación de un entorno donde el proceso de enseñanza-aprendizaje sea efectivo. Esto supone una práctica pedagógica amplia y flexible en la cual el participante puedan construir nuevos conocimientos a través de la dinámica de organización, adaptación, asimilación y equilibrio entre su mundo interior y el contexto social, tal como lo plantea Piaget (pp. 85-89). De igual manera, los participantes requieren que los nuevos contenidos aprendidos se vinculen con los preexistentes en sus estructuras cognoscitivas. Esto ofrece la ventaja de que el nuevo aprendizaje tenga sentido con respecto a su realidad concreta, vivencial y emotiva. En otras palabras, que el aprendizaje se significativo tal como lo plantea Ausubel (pp. 96). Así, la interpretación de los artículos de los diversos instrumentos legales referidos a los derechos humanos, eje temático de uno de los talleres, debe apelar a los conocimientos previos que los participantes tengan en torno a ese tema.

Asimismo, la naturaleza del problema que se pretende solucionar con la implementación de la propuesta, exige fomentar mecanismos cognoscitivos,

emocionales y prácticos conducentes a la modificación conductual. Se trata de estar en capacidad de superar la etapa inicial cuyo imperio es la violencia y alcanzar un estado superior donde prevalezca un clima de respeto, comprensión y apoyo. Estos procesos son realizables a través de la autorregulación de la conducta y el someter a la autorreflexión las experiencias, emociones y conocimientos, tal como lo plantea Bandura (p. 109). Con el desarrollo de la capacidad para generar nuevas conductas encaminadas hacia la autopercepción de la eficacia (p. 109), los participantes deben estar en condición de lograr con éxito situaciones nuevas y beneficiosas. Estas son, entre otras, aprendizajes creativos, participativos y vivenciales; relaciones basadas en el respeto, el espíritu cooperativo y la aceptación de las diferencias; reencuentro con la negociación y el diálogo para solución pacífica de los conflictos.

Fundamentación jurídica

La propuesta cuyo contenido principal ha sido ampliamente expuesto en páginas anteriores se sustenta en los siguientes documentos: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), Ley Orgánica de Educación (2009) y La Ley Orgánica para la protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2007).

Artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Preámbulo, artículos 2 y 3 referidos a la defensa y desarrollo de la persona y su dignidad. Artículos 19, 20 y 21 relacionados con el tema de los derechos humanos. Artículos 78 y 79 vinculados al carácter de sujetos de derecho y el deber del Estado en contribuir a que el niño, niña y adolescente pueda desarrollar sus potencialidades como seres humanos. Artículos 102 cuyo contenido garantiza el derecho de los ciudadanos a tener una educación cónsona con los valores de la paz y la solidaridad.

Artículos de la Ley Orgánica de Educación

Artículos 3 y 4 relativos al derecho que tiene el ser humano a tener una educación cuyo eje central es el desarrollo de su potencial creativo. Artículos 5 y 6 que garantizan la puesta en práctica de la idea del Estado Docente en todo el ámbito nacional. Artículo 15 vinculado a los diversos fines de la educación, entre ellos, el de

la formación de ciudadanos en la cultura de la tolerancia, justicia, solidaridad, paz y respeto a los derechos humanos. Artículos 17, 18, 19 y 20 en los cuales se establece con rango de ley cuáles son las instancias corresponsables de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Artículos de la Ley Orgánica para la protección de Niños, Niñas y Adolescentes

El articulado correspondiente al Título I relacionado con las Disposiciones Directivas. El articulado correspondiente al Capítulo I (Disposiciones generales) del Título II referentes a los derechos referentes a la persona humana. Artículo 28 que garantiza el libre desarrollo de la personalidad. Artículos 32 y 32-A que establecen el derecho a la integridad y el buen trato. Artículo 55 en el cual se instauro el derecho de los niños, niñas y adolescentes a participar en su proceso educativo. Artículo 91 en el cual se instituyen deberes y derechos a denunciar las amenazas contra los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes. El articulado del Capítulo II correspondiente al Título III en los cuales se dispone todo lo concerniente a políticas, programas y proyectos destinados a la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Modelo de diseño instruccional

El término *Diseño Instruccional* se refiere al proceso de planificación didáctica y selección de estrategias y medios educativos, basados en las teorías del aprendizaje y de la instrucción que tiene como fin asegurar el logro exitoso de la enseñanza. Dorrego y García (1990), establecen una clara conceptualización al respecto:

Definimos el diseño instruccional como un proceso sistemático, mediante el cual se analizan las necesidades y metas de enseñanza, y a partir de ese análisis y de las características y conductas de entrada de los alumnos, se seleccionan y desarrollan las estrategias y medios para alcanzar esas metas, así como los procedimientos para evaluar el aprendizaje en los alumnos y para revisar toda la instrucción, dentro del contexto en el cual forma parte (p. 11).

Existen muchos modelos de diseños instruccionales los cuales han variado a lo largo del tiempo y espacio en virtud de las incesantes transformaciones por las cuales ha pasado el proceso educativo del ser humano. Por ser la propuesta que aquí se expone de carácter educativo, es necesario fundamentarla con un determinado modelo de diseño instruccional. En tal sentido, se ha elegido el modelo de Altuve y Alvarado ya que éste presenta determinadas características que se corresponden con los principios filosóficos, psicológicos y pedagógicos de la propuesta. De acuerdo a Pino León (op. cit.), el mencionado modelo es

...un diseño sistémico, holístico, integral y abierto; cuyas fases se interrelacionan y están integradas de manera flexible y cíclica, lo que permite su permanente revisión y retroalimentación a fin de hacer los ajustes necesarios, según el contexto. Se apoya en las teorías cognitivistas-constructivistas. Favorece la habilidad del estudiante y del docente para crear. Está centrado en el proceso de aprendizaje y no en los contenidos que sólo se consideran medios y no fines. Requiere la aplicación de procesos de análisis y evaluación para seleccionar adecuadamente los medios y estrategias de enseñanza de manera que permita la construcción y reconstrucción de aprendizajes significativos (p. 39).

Este diseño posee un lineamiento constituido por nueve fases a través de las cuales se estructura y planifica el proceso de la instrucción. El fin último es hacer realidad el potencial de aprendizajes significativos presentes en los educandos. Estas fases se definen como la del Análisis de la Situación Instruccional, la del Análisis y Diseño de los Contenidos, la del Análisis de los Procesos Cognitivos y el Análisis de los Procesos Afectivos. Se incluyen también el Análisis de los Elementos Directrices, el Análisis y Diseño de la Estrategia Instruccional, el Análisis y Diseño de la Estrategia de Evaluación, la Elaboración de Medios Instruccionales y el Diseño del Ambiente del Aprendizaje. Cada una de estas fases constituye una dimensión del cumplimiento de toda unidad didáctica. Se entiende por unidad didáctica un complejo de actividades relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje, planificadas para un tiempo programado y que toma en cuenta el qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Según Ibañez (1992) también puede definirse en los siguientes términos “La

unidad didáctica es la interrelación de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con una coherencia interna metodológica y por un periodo de tiempo determinado” (p. 13). A continuación, se indicarán las características de la presente propuesta con arreglo a los lineamientos del modelo de antes descrito.

CUADRO 34. MODELO DE ALTUVE Y ALVARADO APLICADO

UNIDAD DIDÁCTICA	FASES			
<p align="center">PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA</p>	Análisis de la Situación Instruccional	Análisis y Diseño de los Contenidos	Análisis de los Procesos Cognitivos	Análisis de los Procesos Afectivos
	<p>Nivel educativo. Básica</p> <p>Diseño curricular. Orientado hacia la formación integral del estudiante</p> <p>Fundamentos Teóricos. Filosofía holista y pensamiento Complejo. Teoría del aprendizaje cognitivista. Psicología Humanista</p> <p>Población. Niños, niñas de la U.E.N “Mariano Picón Salas”</p> <p>Ambiente. Espacio físico en relativo buen estado. Aulas y espacios comunes con un alumbrado satisfactorio. Cancha deportiva y sanitarios de los alumnos algo deteriorados</p> <p>Recursos materiales y humanos. Material y personal suministrado por la Dirección de Prevención del Delito. Gerencia educativa del plantel</p>	<p>-Valores</p> <p>-Autoestima y desarrollo personal</p> <p>-Derechos Humanos</p> <p>- Proyecto de vida</p> <p>-Resiliencia resolución de conflictos</p> <p>-Ley organice de protección al Niño Niña y Adolescente</p> <p>-Prevención de la violencia intrafamiliar</p> <p>-Construcción dialógica de normas de convivencia</p> <p>-Trabajo cooperativo y solidario</p> <p>-Actividades recreativas</p> <p>-Tolerancia y respeto a la diversidad</p> <p>-Prevención de consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes</p>	<p>-Observación</p> <p>-Atención</p> <p>-Percepción</p> <p>-Memorización</p> <p>-Lenguaje</p> <p>-Formación de conceptos</p> <p>-Sistematización</p> <p>-Procesos de abstracción, análisis y síntesis</p> <p>-Comparación</p> <p>-Clasificación</p> <p>-Inferencia</p> <p>-Seguimiento de instrucciones</p> <p>-Toma de decisiones</p> <p>-Resolución de problemas</p>	<p>Afectos superiores</p> <p>-Amor</p> <p>-Felicidad</p> <p>-Empatía</p> <p>-Tolerancia</p> <p>-Respeto</p> <p>-Solidaridad</p> <p>-Inteligencia emocional</p> <p>-Inteligencia interpersonal</p> <p>-Habilidades sociales</p> <p>-Autoestima</p> <p>-Motivación al logro</p> <p>-Optimismo</p> <p>-Dimensión lúdica</p> <p>-Equilibrio interno</p> <p>-Autonomía emocional</p> <p>-Ilusiones</p>

CUADRO 35. MODELO DE ALTUVE Y ALVARADO APLICADO (cont...)

UNIDAD DIDÁCTICA	FASES			
<p align="center">PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA</p>	Análisis de los Elementos Directrices	Análisis y Diseño de la Estrategia Instruccional	Análisis y Diseño de la Estrategia de Evaluación	Elaboración de Medios Instruccionales
	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocer los valores y sus ideas rectoras -Desarrollar la autoestima personal y colectiva -Fortalecer las capacidades del ser humano -Vivenciar la esencia del concepto de Derechos Humanos -Estimar el proceso de orientar la vida hacia un rumbo apropiado -Superar constructivamente situaciones adversas -Desarrollar habilidades para resolver los conflictos -Conocer la legislación que regula las acciones de los niños, niñas y adolescentes Optimizar el entorno familiar del estudiante -Fomentar la convivencia respetuosa entre los grupos estudiantiles -Impulsar la práctica del trabajo cooperativo y solidario -Promover la importancia que tiene la recreación para el ser humano 	<ul style="list-style-type: none"> -Productos orales -Productos escritos -Dramatizaciones -Análisis de casos -Exposiciones interactivas -Mesas de trabajo -Conversatorios -Lluvia de ideas -Dinámicas de grupo -Discusiones grupales 	<ul style="list-style-type: none"> -Manejo de preguntas generadoras -Uso de mapas mentales y conceptuales -Observación de hechos y fenómenos -Análisis de problemas y toma de decisiones -Entrevistas grupales -Debates -Diario pedagógico 	<ul style="list-style-type: none"> -Diarios -Revistas -Libros de referencia -Libros de texto -Libros complementarios -Catálogos -Ordenador portátil -Video-beam -Papel bond -Lápices, cuadernos -Trípticos -Marcadores

UNIDAD DIDÁCTICA	FASES			
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA	Análisis de los Elementos Directrices	Análisis y Diseño de la Estrategia Instruccional	Análisis y Diseño de la Estrategia de Evaluación	Elaboración de Medios Instruccionales
	-Orientar la conducta hacia el cultivo de la tolerancia -Prevenir sobre los peligros del consumo de sustancias nocivas para la salud física y mental del ser humano	-Sociogramas	-Pruebas grupales	-Identificadores de cartulinas -Pizarras acrílicas

CUADRO 35. MODELO DE ALTUVE Y ALVARADO APLICADO

UNIDAD DIDÁCTICA	FASES
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA	Análisis del ambiente del aprendizaje
	-Aulas y canchas de la unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas” -Alumbrado satisfactorio -Mesas, sillas, escritorios en buen estado -Equipo de sonido -Disposición de los pupitres en herradura-círculo-semicírculo

Evaluación y seguimiento sugerido para el Programa de Intervención Preventiva

El Programa de Intervención Preventiva es una propuesta que se ha diseñado con el fin de tener un significativo impacto en los factores humanos que intervengan en su ejecución. Se espera que, de un estado inicial se alcance una situación final en

la cual se reduzca de manera ostensible los eventos de violencia escolar en el plantel. Luego de vivenciar los procesos en los que participen los jóvenes, sería deseable construir un registro de logros alcanzados y metas aún no alcanzadas. Es entonces cuando la figura de del seguimiento y control se torna perentoria. En el caso presente, no se trata de imponer un criterio de manera dogmática acerca de cómo podrían realizarse tales procesos. En estas cortas líneas al respecto, tan sólo se harán algunas sugerencias sobre la vía que pudiesen tomar las personas que, en el futuro, estuviesen encargadas de ejecutar los señalados procesos.

Según la Dirección General Políticas de Inversión DGPI-USE (2012), el seguimiento a un programa de intervención social consiste en

Comparar el desempeño real del proyecto con respecto a las metas físicas, financieras, de tiempo, calidad, entre otras, que se establecieron para lograr el propósito y fin del PIP declarado viable; evaluar el desempeño para determinar la necesidad de una acción preventiva o correctiva y para recomendar aquellas que se consideran pertinentes (p. 3).

En consecuencia, se sugieren los principios que utilizan esta organización como los que pudieran regir el proceso de seguimiento del Programa de Intervención Preventiva que se presenta como propuesta. Introduciendo algunas variaciones, estos principios se resumen en los siguientes términos: propiciar la articulación y comunicación permanente con los diversos factores humanos que componen la comunidad educativa. Asimismo, establecer prioridades en lo que respecta a logros alcanzados. De igual manera, evitar los dobles registros para suprimir posibles confusiones. También sistematizar un registro de indicadores de logros. No se debe olvidar el fomento de espacios participativos de coordinación, así como la búsqueda de actividades de asistencia y acompañamiento en las que participen instituciones externas al plantel tales como personal de Ministerios vinculados al proceso educativo los consejos comunales.

Evaluación

Este proceso es uno de los más importantes ya que permitirá indicar si el Programa de Intervención Preventiva tuvo el impacto que se esperaba, lo tuvo a

media o sencillamente no lo tuvo. Toda ejecución de programas sociales debe participar de esta fase. Es la que puede permitir su continuidad o no continuidad. Para evaluar se necesitan unos parámetros teóricos esenciales. Así, el enfoque a partir del cual se va a evaluar es uno. El otro se refiere a los participantes en el acto de evaluar. Para el caso del Programa de Intervención Preventiva se sugiere un tipo de evaluación cualitativa ya que ésta permite aprehender mejor la realidad en lo que ésta tiene de compleja. Tomando en cuenta que desde la óptica filosófica, la propuesta se fundamenta en las teorías holísticas y el pensamiento complejo, el enfoque cualitativo opta por la comprensión global y amplia de los fenómenos.

Desde el punto de vista de quienes participan en el proceso de la evaluación, se sugiere que ésta sea amplia y participativa. La naturaleza social y humanista del Programa de Intervención Preventiva, así lo exige. Esta modalidad beneficia al conjunto de participante ya que, mediante la coevaluación, se fomenta la importancia que como seres humanos tiene los participantes. Y esto contribuye además, al fortalecimiento de la autoestima. Por otra parte, la evaluación participativa permite acortar las distancias que tradicionalmente surgen en el evaluador y los evaluados. Y esto autoriza a que expulse del proceso la figura, de ente autoritario, del juez que sanciona, para dar paso al dinamismo lúdico que aún en las situaciones más formales, está presente en los grupos participativos

Viabilidad financiera

La viabilidad financiera, se refiere a la capacidad de planificar y presupuestar los fondos que respaldarán proyectos, planes o programas, de cualquier ente público o privado. En este caso, la Dirección General de Prevención del Delito, perteneciente al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, proyecta su Plan Operativo Anual el cual fue aprobado por la Asamblea Nacional. En dicho plan, se destinan los recursos financieros necesarios para formar e informar a la comunidad en general en Materia de Prevención del Delito y Seguridad Pública.

Es pertinente indicar que además, existe una la Ley Orgánica que regula la materia financiera de la administración pública. Dicha ley se denomina Ley Orgánica

de la Administración Financiera del Sector Público, LOAFSP, (2007). Y Fue publicada en la Gaceta Oficial N° 38.648 del 20 de marzo de 2007. En ella, el artículo 3 establece que

Los sistemas de presupuesto, crédito público, tesorería y contabilidad, regulados en esta Ley así como los sistemas tributario y de administración de bienes, regulados por leyes especiales, conforman la administración financiera del sector público. Dichos sistemas estarán interrelacionados y cada uno de ellos actuará bajo la coordinación de un órgano rector. (p. 3)

Por otra parte, el Reglamento N° 1 de la citada Ley prevé las técnicas de programación presupuestaria y los clasificadores de gastos e ingresos que serán utilizados para ello. En tal sentido, se puede afirmar que el Programa de Intervención Preventiva el cual es acogido por esta institución, tiene viabilidad financiera para su ejecución y posterior seguimiento.

Voluntad política

La Dirección General de Prevención del Delito, garantiza la voluntad política de llevar a cabo el Programa de Intervención Preventiva, a través de su Plan de Operativo Anual 2015, denominado “Formación y Atención a las Ciudadanas y Ciudadanos en materia de Prevención Integral”. El gran objetivo de dicho plan establece la siguiente meta

Diseñar y promover investigaciones de corte criminológico, establecer articulación e integración interinstitucional a fin de orientar las políticas en materia de prevención del delito, diseñar y formular planes, programas y proyectos que fortalezcan los factores protectores y minimicen los factores de riesgo en la sociedad, realizar la revisión de materiales, como medida de profilaxis social (p. 1)

<http://www.mpprij.gob.ve/prevenciondeldelito/index.php/organigrama/division-de-investigaciones-criminologicas-dpd>

PARTIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO EN EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

(Los montos son reflejados en Bolívares Fuertes)

P R E S U P U E S T O						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	MESES			TOTAL POR PARTIDA	% DEL TOTAL
		ABRIL	MAYO	JUNIO		
GASTOS DE PERSONAL	PSICÓLOGO	5.622	5.622	5.622	16.866	6
	SOCIÓLOGO	5.622	5.622	5.622	16.866	6
	TRABAJADOR SOCIAL	5.622	5.622	5.622	16.866	6
	RECREADOR	5.622	5.622	5.622	16.866	6
	ABOGADO	5.622	5.622	5.622	16.866	6
	ASISTENTE DE LOGÍSTICA	5.622	5.622	5.622	16.866	6
PRODUCTOS VARIOS Y UTILES DIVERSOS	TÉCNICO DE SONIDO	5.622	5.622	5.622	16.866	6
	LAPTOPT				50.000	13
	VIDEO-BEAM				50.000	13
	PANTALLA				13.000	3,8
TRANSPORTE COMBUSTIBLE	SONIDO				60.000	17
	GASOLINA	80,00	80,00	80,00	240	0,06
	TAXIS	1.000	1.000	1.000	3.000	0,8
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	SANDWICHES	2.000	2.000	2.000	6.000	1
	AGUA/JUGOS	1.000	1.000	1.000	3.000	0,8
	CAFÉ	1.000	1.000	1.000	3.000	0,8
	SERVILLETAS	600	600	600	1.800	0,5
PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN, IMPRESOS, MATERIAL DE ENSEÑANZA	PAPEL BOND	1.000	1.000	1.000	3.000	0,8
	MARCADORES	600	600	600	1.800	0,5
	LÁPICES/BOLÍGRAFOS	600	600	600	1.800	0,5
	HOJAS	2.000	2.000	2.000	6.000	1
	FOLLETOS DESCRIPTIVOS	2.000	2.000	2.000	6.000	1
SERVICIO DE INFORMACIÓN, IMPRESION Y RELACIONES PÚBLICAS 177.391	GASTOS DE IMPRENTA	2.000	2.000	2.000	6.000	1
Y RELACIONES PÚBLICAS 177.391	AFICHES	600	600	600	1.800	0,5
	PANCARTA	2.000	2.000	2.000	6.000	3
	VOLANTES	600	600	600	1.800	0,5

Plan de acción

Esta locución remite a la secuencia en el tiempo de las diversas actividades o tareas concretas a través de las cuales se lleva a la práctica un proyecto. La sistematización de esta sucesión de acciones es lo que permite visualizar de qué manera las etapas iniciales en situación problemática, logran transformarse en estados finales mejorados. El plan de acción debe reflejar componentes fundamentales tales como los objetivos, los contenidos, las actividades, las técnicas, los recursos, los logros de competencias, los responsables de la ejecución, las fechas y las horas. Ander-Egg (op. cit.) caracteriza al plan de acción como:

...la ejecución secuencial e integrada de diversas actividades. Esto implica que en el diseño del proyecto se ha de indicar, de manera concreta y precisa, cuáles son las actividades que hay que ejecutar para alcanzar las metas y objetivos propuestos. Para ello debe explicarse la forma en que se organizan, suceden, complementan y coordinan, las diferentes tareas, de modo tal que el encadenamiento de las mismas no sufra desajustes graves que influyan negativamente en la realización del proyecto (p. 46)

Los esquemas que se suelen utilizar para desglosar los componentes de un proyecto son diversos. En el ámbito de la planificación estratégica, verbigracia, existe la denominada matriz o formato 5W1H. Estas siglas significan en inglés, las seis palabras con las cuales comienzan las seis preguntas a las cuales hay que responder en la ejecución de proyecto. Estas interrogantes son las siguientes: ¿What-Qué?, ¿Why-¿Por qué?, ¿When-Cuándo?, ¿Who-¿Quién? ¿Where- ¿Dónde? y ¿How-Cómo? En la propuesta aquí presentada, se utilizara este tipo de formato pues el mismo permite la observación de la organización y combinación de las actividades con los recursos materiales y el talento humano para el logro de determinados objetivos y metas. De igual manera, posibilita la proyección de los ciclos de transformación en un tiempo y espacio determinados, así como también los concomitantes procesos de evaluación.

Es necesario destacar que, de la misma manera en que se utilizó como base el flujograma propuesto por el manual del ILPES (p.3), asimismo se emplea la matriz 5W1H. A partir de estos desarrollos conocidos en el medio académico, se introducen

ligeras adaptaciones en correspondencia con la índole de esta propuesta. A continuación se hace una breve descripción de los componentes más importantes que deben involucrarse en todo programa de Intervención.

¿Quiénes desarrollan el proyecto?

Esta pregunta se refiere a la entidad o personas que han desarrollado la estructura del proyecto. En este caso, el mismo ha sido concebido por quienes han realizado la investigación sobre la prevención de la violencia escolar y la resolución de conflictos como responsabilidad de la Gerencia Educativa. Fruto de esa experiencia, se elaboró y se expone como propuesta práctica para contribuir a las diversas actividades destinadas a la prevención y control de la violencia escolar que se vienen realizando en el país.

¿Qué se quiere hacer?

Esta interrogante se vincula a la naturaleza del proyecto, sus objetivos y los contenidos de sus ejes temáticos. En este proyecto se aspira a proponer a la Gerencia Educativa de las instituciones escolares un Programa de Intervención Preventiva a través del cual se pretende identificar la índole de las diversas manifestaciones de la violencia escolar. Asimismo, se proyecta realizar actividades teórico-prácticas con el fin de desarraigar las prácticas agresivas del comportamiento estudiantil. De igual manera, se espera generar y fortalecer actitudes de empatía, solidaridad, altruismo entre los estudiantes y el resto de los miembros de la comunidad educativa. Por último, se intenta educar a los participantes en la práctica de la resolución de conflictos de manera racional y pacífica a través del conocimiento de valores humanos.

¿Por qué se quiere hacer?

La respuesta a esta pregunta tiene que ver con el conjunto de pruebas de la existencia de dificultades en una realidad determinada y las cuales autorizarían la intervención para resolver resolverlas. La presente investigación parte de la constatación empírica según la cual existe un alto índice de conductas agresivas entre

los estudiantes de educación primaria y secundaria. Esta hipótesis de trabajo, condujo a la realización de un estudio formal de dicho fenómeno a través de determinados métodos cuantitativos, propios de la estadística. Tomando en cuenta que este examen arrojó resultados que confirmaban la hipótesis, se consideró pertinente construir el presente proyecto factible para ser llevado a la consideración de la Gerencia Escolar de las instituciones educativas.

¿Para qué se quiere hacer?

En esta cuestión se desarrolla el tema de las mejoras que se desean alcanzar en el escenario problemático tras la puesta en práctica de la intervención. Con la aplicación del presente Programa de Intervención Preventiva, se aspira lograr en primer término, avances significativos en el control y prevención de la violencia entre estudiantes y en el aprendizaje de mecanismos pacíficos y racionales en la resolución de conflictos. Por extensión, se desea optimizar el contexto donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje con lo cual se beneficiaría el clima organizacional de las instituciones educativas.

¿Hasta cuánto se quiere hacer?

Dar respuesta a este tema supone determinar en términos cuantitativos y de manera aproximada el alcance de los metas que pudieran obtenerse en la aplicación del proyecto. En el caso aquí expuesto, se hacen las conjeturas a partir de los resultados arrojados por los análisis estadísticos que se hicieron de los mismos. Por ejemplo, se estima que se pueda reducir los índices de conductas violentas entre los estudiantes, en la medida en que el 95 % acepta que eso es un problema. De igual manera, se registra un 87 % de respuestas positivas cuando han sido interrogados los alumnos acerca de si estarían dispuestos a participar en un Programa como el que ofrece esta investigación. En suma, cabe ser optimistas sobre los efectos positivos de la aplicación del Programa de Intervención Preventiva, para todos los miembros de las instituciones educativas.

¿Dónde se va a hacer?

Se aclaran las dudas respecto de esta interrogante cuando se determina cuál va a ser el ámbito de actuación físico en donde se va a desarrollar el proyecto. A este respecto, cabe diferenciar entre la macrolocalización la cual tiene que ver con la ubicación geográfica (país, estado, municipio, ciudad, o pueblo), y la microlocalización que se refiere al ámbito de acción específico (instituto, ministerio, instalación deportiva, entre otros). En relación con el caso que aquí se atiende, el Programa de Intervención Preventiva estaría macrolocalizada en un primer momento y de manera experimental en el Distrito Capital, Municipio Bolivariano Libertador, Parroquia Sucre, Sector Propatria. Su microlocalización correspondería a la Unidad Educativa nacional “Mariano Picón Salas”. Dependiendo de los resultados, se extendería a todas las instituciones educativas de los 79 estados priorizados por la Gran Misión a Toda Vida Venezuela adscrita a la Dirección General de Prevención del Delito del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

¿Cómo se va a hacer?

Esta pregunta se relaciona con las diversas estrategias que se van a utilizar para lograrlos objetivos planteados. En dichas estrategias se incluyen las técnicas, tareas y actividades las cuales deben estar acorde con el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto. Para la implementación del Programa de Intervención Preventiva que aquí se propone, se detallan estas estrategias en el Plan de Acción y la Guía Didáctica recomendados en páginas posteriores. En todo caso, se trata tan sólo de sugerencias flexibles, dinámicas y susceptibles de ser alteradas en función de las expectativas e inclinaciones de los participantes.

¿Cuándo se va a desarrollar?

El asunto involucrado en esta interrogante está asociado con la ubicación en el tiempo del desarrollo del proyecto. Ello implica la exigencia de una temporalización de las acciones que toma forma concreta en la estructuración de un cronograma de

actividades. En lo tocante al Programa de Intervención Preventiva aquí propuesto, se tiene planificada su implementación una vez que se conjuguen los esfuerzos humanos, los recursos técnicos y financieros de las entidades involucradas en su ejecución. Se conjetura que, una vez se hayan superado los inevitables obstáculos, la Gerencia Educativa de la Unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas” y la Dirección General de Prevención del Delito del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, puedan implementar el proyecto en los meses de abril, mayo y junio de 2015 de manera consecutiva.

¿A quiénes va dirigido?

Este punto remite a los denominados beneficiarios o destinatarios, es decir, al conjunto de personas con relación a las cuales se piensa, planifica y estructura el proyecto. El que aquí se propone tiene como destinatarios, en primer y principal término a los estudiantes de las instituciones escolares en las cuales se implemente. Pero también, deben participar los demás personas que hacen vida de manera directa e indirecta en los planteles educativos. Así, docentes, personal directivo, administrativo y obrero, madres colaboradoras, comunidades organizados en torno al instituto tales como los Consejos Comunales han de comprometerse con la construcción de espacios de paz en el seno de sus respectivas organizaciones. No obstante, es menester indicar que si bien, los contenidos de los talleres son pertinentes tanto para los jóvenes como para los adultos, cierto es también que la ejecución de sus estrategias didácticas ha de variar en virtud del perfil propio de cada grupo. Dado que esta propuesta está en la fase de diseño y su posible ejecución tendría un carácter experimental, aquí sólo se presenta el modelo destinado para los jóvenes. Quedaría por construir para el futuro, las estrategias destinadas para los adultos

¿Quiénes lo van a hacer?

Cuando se formula esta pregunta, se suele confundir con la que inquiere por quiénes *desarrollan* el proyecto. En algunos casos, ambas instancias se conjugan en una sola. Es el caso de quienes idean y formulan en términos teóricos el proyecto y

además lo lleva acabo en la práctica. No obstante, hay otras situaciones en las que hay un grupo que traza los lineamientos generales del proyecto y es otro el que lo lleva a cabo: tal es el presente caso. Efectivamente, las presentes investigadoras son las que han proyectado el Programa de Intervención Preventiva, pero éste será desarrollado por profesionales de diversos sectores conjuntamente con la Gerencia Educativa de los planteles. La razón fundamental por la cual el proyecto se ha planificado en éstos términos, es que los temas abordados son variados y es fundamental valorar la experiencia y el profesionalismo de quienes realmente les compete.

La Dirección General de Prevención del Delito, como ente rector en esta materia, es la entidad que finalmente desarrolla las políticas públicas que contribuyen a la disminución de la violencia. Se ocupa además del fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la paz en pro del vivir bien en las comunidades venezolanas. Asimismo, integra de manera participativa la institucionalidad y sociedad civil, en consonancia con el nuevo modelo de país. Y es a través de su Plan Operativo Anual, que se promueve la formación del personal facilitador que brindará y ejecutará estos talleres.

¿Con qué se va a hacer?

Con este tema se hace referencia a los recursos materiales y financieros que se necesitan y también con los que ya se cuenta de antemano, para implementar el proyecto. Para la realización del Programa de Intervención Preventiva, se cuenta con el financiamiento procedente fundamentalmente de la Dirección General de Prevención del Delito del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz. No se descarta la colaboración voluntaria de los participantes en el suministro de recursos en especies varias.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Ejecutar un Programa de Intervención Preventiva para controlar la violencia escolar en la Unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas” conjuntamente con su personal directivo en tanto que Gerencia Educativa.

Objetivos específicos

- ✓ Concientizar a la comunidad educativa sobre las diversas manifestaciones de la violencia escolar.

- ✓ Aplicar actividades teórico-prácticas con el fin de desarraigar las prácticas agresivas del comportamiento estudiantil.

- ✓ Fortalecer actitudes de empatía, solidaridad, altruismo, entre otros valores en los estudiantes y el resto de los miembros de la comunidad educativa.

- ✓ Educar a los participantes en la práctica de la resolución de conflictos de manera racional y pacífica a través del conocimiento de valores humanos.

DESCRIPCIÓN DE LOS TALLERES

MATRIZ 5W-1H. PLAN DE ACCIÓN. PRIMER TALLER: VALORES

¿POR QUÉ? PREVENIR Y CONTROLAR LA VIOLENCIA ESCOLAR								
¿QUÉ?		¿CÓMO?			¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?		¿QUIÉNES?
OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RECURSOS	LUGAR	FECHA	HORA	RESPONSABLES
Reconocer los valores en determinadas ideas como principios rectores de la conducta humana	<ul style="list-style-type: none"> - Los valores como guías de la conducta - Función social de los valores - Aprendizaje y cultivo de los valores en sociedad - Valores individuales, familiares, sociales y universales - Valores esenciales para el ser humano: <ul style="list-style-type: none"> agradecimiento, amor, bien común, bondad, constancia, convivencia, disciplina, generosidad, honestidad, justicia, libertad, paz, optimismo, paz, puntualidad, respeto, responsabilidad, sencillez, solidaridad, tolerancia, trabajo 	Conversaciones en grupo sobre distintos textos relativo al tema de los valores Ejecución de dinámicas de grupo: la distribución equitativa de caramelos. Reflexión del día con la bola. El regalo imaginario Discusión grupal con ejemplos de leyendas, mitos, refranes, poemas, cuentos, entre otros, para reconocerla presencia de valores en las acciones de los personajes.	<ul style="list-style-type: none"> Productos orales Productos escritos Dramatizaciones Análisis de casos Exposiciones interactivas Mesas de trabajo Técnicas de discusión 	<ul style="list-style-type: none"> Textos relativos al tema de los valores. Libros complementarios relativos al tema Lápices Papel bond Ordenador portátil Video-beam Mesas Sillas 	Unidad Educativa Nacional "Mariano Picón Salas"	02 de abril de 2015	5 horas académicas 9 am - 12 m Y 2 pm - 4 pm	Lcda. Dinora Chesman Lcda. Amarilis Gil

GUÍA DIDÁCTICA N° 1
PRIMER TALLER: VALORES
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

INICIO

- 1°) Bienvenida y presentación por parte del facilitador.
- 2°) Dinámica de grupo para romper el hielo.
- 3°) Entrega y lectura del programa del taller.
- 4°) Lectura de las actividades que se realizarán en el taller.
- 5°) Exploración sobre lo que esperan los participantes.
- 6°) Exposición y aclaratoria de dudas.
- 7°) Establecimiento de reglas para las actuaciones de los participantes.

DESARROLLO

- 1°) Conformación de grupos y nombramiento de un vocero por cada uno de ellos.
- 2°) Actividad inicial: Conversaciones grupales sobre distintos textos relativos al tema de los valores.
- 3°) Ejecución de dinámicas.
 - La distribución equitativa de caramelos usando la Geografía Universal.
 - Reflexión del día con la bola.
 - El regalo imaginario.
- 4°) Discusión grupal con ejemplos de leyendas, mitos, refranes, poemas, cuentos, entre otros, para reconocerla presencia de valores en las acciones de los personajes.

REFRIGERIO

CIERRE

- 1°) Intercambios de críticas constructiva acerca de la marcha del taller
- 2°) Realización de productos escritos acerca de los conclusiones que se pueden sacar de la realización del taller discutido en el taller
- 3°) Lectura de los productos escritos
- 4°) Coevaluación de las actividades realizadas

MATRIZ 5W-1H PLAN DE ACCIÓN. SEGUNDO TALLER: AUTOESTIMA Y DESARROLLO PERSONAL

¿POR QUÉ? PREVENIR Y CONTROLAR LA VIOLENCIA ESCOLAR								
¿QUÉ?		¿CÓMO?			¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?		¿QUIÉNES?
OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RECURSOS	LUGAR	FECHA	HORA	RESPONSABLES
Fomentar el reconocimiento del carácter valioso del ser humano a partir de su existencia como fundamento de la autoestima	<ul style="list-style-type: none"> -Concepto y formación de la autoestima -Componentes de la autoestima -Autoestima y salud -Autoconocimiento y autorreflexión -El desarrollo y mejoramiento de la autoestima 	<p>Dinámica Grupal El Círculo. Reflexión sobre el aprendizaje obtenido a través de la dinámica.</p> <p>Conclusiones finales individuales escritas en una cuartilla. Se escoge el 10% de los relatos descritos por los participantes y se leen en grupo de manera anónima a modo de reflexión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Productos orales Productos escritos Análisis de casos Exposiciones interactivas Mesas de trabajo Técnicas de discusión 	<p>Textos relativos a los temas de Autoestima y Desarrollo Personal. Libros complementarios relativos al tema</p> <p>Lápices Papel bond Ordenador portátil</p> <p>Video-beam Mesas Dípticos/ Trípticos/ Material informativo</p> <p>Sillas</p>	Unidad Educativa Nacional "Mariano Picón Salas"	03 de abril de 2015	<p>5 horas académicas</p> <p>9 am - 12 m Y 2 pm - 4 pm</p>	<p>Lcda. Amarilis Gil</p> <p>Crim. Jessika Pinget</p>
Reconocer la capacidad del ser humano para desarrollar el máximo de sus potencialidades	<ul style="list-style-type: none"> -Concepto de desarrollo personal -Limitaciones y alcances del ser humano -Ambiciones positivas, aprendizajes y cambios -Inteligencia emocional y relaciones interpersonales -Asertividad y optimismo -Motivación y toma de decisiones personales 							

GUÍA DIDÁCTICA N° 2

PRIMER TALLER: SEGUNDO TALLER: AUTOESTIMA Y DESARROLLO PERSONAL ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

INICIO

- 1°) Bienvenida y presentación por parte del Facilitador.
- 2°) Dinámica de grupo de bienvenida.
- 3°) Entrega y lectura del programa del taller.
- 4°) Lectura de las actividades que se realizarán en el taller.
- 5°) Exploración sobre lo que esperan los participantes.
- 6°) Exposición y aclaratoria de dudas.
- 7°) Establecimiento de reglas para las actuaciones de los participantes.

DESARROLLO

- 1°) Todos los presentes realizan un círculo con el objetivo realizar una dinámica grupal denominada:

El Círculo

- 2°) Actividad inicial: Conversaciones grupales sobre el conocimiento que se tiene a nivel grupal.

- 3°) Ejecución de dinámicas

Explicación a los alumnos, que van a centrarse únicamente en las características positivas que poseen sus compañeros: Cualidades (por ejemplo, simpatía, alegría, optimismo, sentido del humor, sentido común, solidaridad, etc.), Rasgos Físicos que les agraden (por ejemplo, un cabello bonito, mirada agradable, una sonrisa dulce, etc.), Capacidades, (capacidad para la lectura, para las matemáticas, para organizar fiestas, etc.), A continuación, los alumnos se colocan en círculo, y cada uno escribe su nombre en la parte superior de un folio y se lo da al compañero de su derecha, así, el folio va dando vueltas hasta que lo recibe el propietario con todos los elogios que han escrito de él, sus compañeros.

- 4°) Discusión grupal ¿QUE SE PRETENDE?

Que valoren sus cualidades positivas así como las del resto de sus compañeros. La importancia de que se expresen las cualidades positivas y logros de las personas para la autovaloración positiva de su autoconcepto.

REFRIGERIO

CIERRE

- 1°) Intercambios de críticas constructiva acerca de la marcha del taller
- 2°) Realización de productos escritos acerca de los conclusiones que se pueden sacar de la realización del taller discutido en el taller
- 3°) Lectura de los productos escritos
- 4°) Coevaluación de las actividades realizadas

MATRIZ 5W-1H PLAN DE ACCIÓN. TERCER TALLER: DERECHOS HUMANOS

¿POR QUÉ? PREVENIR Y CONTROLAR LA VIOLENCIA ESCOLAR								
¿QUÉ?		¿CÓMO?			¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?		¿QUIÉNES?
OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RECURSOS	LUGAR	FECHA	HORA	RESPONSABLES
<p>Conocer el origen y la esencia del concepto de Derechos Humanos y el ordenamiento jurídico universal que los legitima</p>	<p>-Concepto de Derechos Humanos</p> <p>-Sentido de la Dignidad Humana y su formulación política y jurídica</p> <p>-Igualdad de condiciones entre los seres humanos</p> <p>-Normativa jurídica nacional e internacional</p> <p>-Características de los derechos humanos: Inherentes, Universales, Absolutos, Inalienables, Inviolables, Imprescriptibles, Indisolubles, Indivisibles, Irreversibles y Progresivos</p> <p>-Principios: progresividad, no discriminación, irrenunciabilidad, interdependencia, indivisibilidad</p> <p>-Clasificación: Derechos de Primera, de Segunda y de Tercera Generación</p> <p>-Educación basada en Derechos Humanos</p> <p>-Derechos Humanos y ciudadanía</p>	<p>Presentación de un video sobre DDHH 15 min. Mas la reflexión.</p> <p>Presentación denominada "Conociendo mis Derechos humanos" 15 cuartillas, las cuales explican la importancia de conocer todos los tratados legales que amparan el respeto a los Derechos humanos.</p>	<p>Productos orales</p> <p>Productos escritos</p> <p>Dramatizaciones</p> <p>Análisis de casos</p> <p>Exposiciones interactivas</p> <p>Mesas de trabajo</p> <p>Técnicas de discusión</p>	<p>Textos relativos al tema sobre Derechos Humanos</p> <p>Dípticos/ Trípticos/ Material informativo</p> <p>Libros complementarios relativos al tema</p> <p>Lápices</p> <p>Papel bond</p> <p>Ordenador portátil</p> <p>Video-beam</p> <p>Mesas</p> <p>Identificadores de cartulina.</p> <p>Sillas</p>	<p>Unidad Educativa Nacional "Mariano Picón Salas"</p>	<p>06 de abril de 2015</p>	<p>5 horas académicas</p> <p>9 am - 12 m Y</p> <p>2 pm - 4 pm</p>	<p>Lcda. Dinora Chesman</p>

GUÍA DIDÁCTICA N° 3
TERCER TALLER: DERECHOS HUMANOS
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

INICIO

- 1°) Bienvenida y presentación por parte del Facilitador.
- 2°) Dinámica de grupo de bienvenida.
- 3°) Entrega y lectura del programa del taller.
- 4°) Lectura de las actividades que se realizarán en el taller.
- 5°) Exploración sobre lo que esperan los participantes.
- 6°) Exposición y aclaratoria de dudas.
- 7°) Establecimiento de reglas para las actuaciones de los participantes.

DESARROLLO

- 1°) Se presenta un video sobre la defensa de los Derechos Humanos.
- 2°) Al concluir el video se realiza un foro reflexivo con intervenciones voluntarias donde expresen los conocimientos relevantes adquiridos con dicho material.
- 3°) Presentación de láminas.
Se presentan 15 cuartillas de manera interactiva, donde se forme e informe sobre el significado e importancia de defender los Derechos Humanos.
- 4°) Intercambio de ideas.
Se aclararán las dudas y se realizará un debate de ideas sobre el concepto de Derechos Humanos.

REFRIGERIO

CIERRE

- 1°) Realización de productos escritos acerca de las conclusiones que se pueden sacar de la realización del taller discutido en el taller
- 2°) Lectura de los productos escritos
- 3°) Coevaluación de las actividades realizadas

MATRIZ 5W-1H PLAN DE ACCIÓN. CUARTO TALLER: PROYECTO DE VIDA

¿POR QUÉ? PREVENIR Y CONTROLAR LA VIOLENCIA ESCOLAR								
¿QUÉ?		¿CÓMO?			¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?		¿QUIÉNES?
OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RECURSOS	LUGAR	FECHA	HORA	RESPONSABLES
<p>Aprender la construcción de proyectos de vida a partir de reflexiones sobre las inclinaciones personales, las capacidades vocacionales y los anhelos individuales</p>	<p>-Concepto de proyecto de vida</p> <p>-Pautas para desarrollar el proyecto de vida</p> <p>-Misión y visión</p> <p>-Sueños personales, familiares laborales</p> <p>-Rasgos de la personalidad (positiva y negativa)</p> <p>-Identidad presente y futura</p> <p>-Fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas</p> <p>-Planificación de objetivos</p> <p>-Proyecto de vida personal y compromiso social</p> <p>-Proyecto de vida y apoyos interpersonales</p>	<p>Se inicia con un explicación general sobre cómo realizar un Proyecto de Vida.</p> <p>Se construye un Proyecto de vida Individual a través de las preguntas: ¿Qué quiero lograr?</p> <p>¿Para qué quiero lograr?</p> <p>¿Cómo lo lograré?</p>	<p>Productos orales</p> <p>Productos escritos</p> <p>Dramatizaciones</p> <p>Análisis de casos</p> <p>Exposiciones interactivas</p> <p>Mesas de trabajo</p> <p>Técnicas de discusión</p>	<p>Textos relativos al tema sobre Proyecto de Vida.</p> <p>Libros complementarios relativos al tema</p> <p>Lápices</p> <p>Papel bond</p> <p>Ordenador portátil</p> <p>Video-beam</p> <p>Dípticos/ Trípticos/ Material informativo</p> <p>Mesas</p> <p>Sillas</p>	<p>Unidad Educativa Nacional "Mariano Picón Salas"</p>	<p>06 de abril de 2015</p>	<p>5 horas académicas</p> <p>9 am - 12 m y</p> <p>2 pm - 4 pm</p>	<p>Lcda. Amarilis Gil</p>

GUÍA DIDÁCTICA N° 4
CUARTO TALLER: PROYECTO DE VIDA
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

INICIO

- 1°) Bienvenida y presentación por parte del Facilitador.
- 2°) Dinámica de grupo de bienvenida.
- 3°) Entrega y lectura del programa del taller.
- 4°) Lectura de las actividades que se realizarán en el taller.
- 5°) Exploración sobre lo que esperan los participantes.
- 6°) Exposición y aclaratoria de dudas.
- 7°) Establecimiento de reglas para las actuaciones de los participantes.

DESARROLLO

- I. El Facilitador distribuye a los participantes la hoja de trabajo "Mi Proyecto de Vida".
- II. El Facilitador solicita a los participantes que contesten la hoja de trabajo y les indica que sean concretos y que omitan enunciados demasiado generales o vagos.
- IV. Terminada la actividad anterior, el Facilitador invita a los participantes a que voluntariamente compartan sus proyectos con el grupo.
- V. El Facilitador guía un proceso, para que el grupo analice como se puede aplicar lo aprendido a su vida.

¿Qué quiero lograr?	¿Para qué lo quiero lograr?	¿Cómo lo lograré?
---------------------	-----------------------------	-------------------

REFRIGERIO

CIERRE

- 1°) Lectura de los productos escritos
- 2°) Coevaluación de las actividades realizadas

MATRIZ 5W-1H PLAN DE ACCIÓN. QUINTO TALLER: RESILIENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

¿POR QUÉ? PREVENIR Y CONTROLAR LA VIOLENCIA ESCOLAR								
¿QUÉ?		¿CÓMO?			¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?		¿QUIÉNES?
OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RECURSOS	LUGAR	FECHA	HORA	RESPONSABLES
Identificar los factores que favorecen la superación constructiva de situaciones adversas	<ul style="list-style-type: none"> -Concepto de resiliencia -Factores internos y externos protectores en situaciones de adversidad -Resiliencia y autoestima -Apertura a cambios -Pensamiento flexible y reflexivo -Control interno -Motivación al logro 	Presentación de láminas formativas sobre resiliencia y la resolución de conflictos. -Dinámica de grupos: "Silencio". -Diálogo sobre la dinámica anterior.	Productos orales Productos escritos Dramatizaciones Análisis de casos Exposiciones interactivas Mesas de trabajo	Textos relativos al tema sobre Violencia Escolar. Libros complementarios relativos al tema Lápices Papel bond Dípticos/ Trípticos/ Material informativo Ordenador portátil Video-bean Mesas Sillas	Unidad Educativa Nacional "Mariano Picón Salas"	07 de abril de 2015	5 horas académicas 9 am - 12 m Y 2 pm - 4 pm	Lcda. Amarilis Gil
	<ul style="list-style-type: none"> -Conflicto, diálogo, negociación, mediación -Comunicación y respeto -Toma de decisiones consultivas -Asertividad y manejo de la hostilidad -Diferentes estilos en la resolución de conflictos 		-Diálogo sobre la dinámica anterior.					

GUÍA DIDÁCTICA N° 5

QUINTO TALLER: RESILIENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

INICIO

- 1º) Bienvenida y presentación por parte del Facilitador.
- 2º) Dinámica de grupo de bienvenida.
- 3º) Entrega y lectura del programa del taller.
- 4º) Lectura de las actividades que se realizarán en el taller.
- 5º) Exploración sobre lo que esperan los participantes.
- 6º) Exposición y aclaratoria de dudas.
- 7º) Establecimiento de reglas para las actuaciones de los participantes.

DESARROLLO

DINÁMICA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: SILENCIO.

Se trata de un juego de roles sobre un conflicto en un aula. El escenario es una clase. El maestro llama al alumno a la pizarra para hacer un ejercicio o algo similar. El alumno no responde. A partir de ahí el juego continuará desde las consignas propias de cada rol. Después de unos 10 minutos se procede a la evaluación. Tras ésta se puede volver a repetir una o dos veces sólo con una pareja y el resto del grupo como observador, para intentar posibles soluciones u otras formas de enfrentar el conflicto.

EVALUACIÓN: ¿Cómo nos hemos sentido? ¿Sabes qué sentía la otra persona? ¿Cuál es el/los conflicto/s? ¿Qué actitudes se han dado? Torbellino de ideas sobre posibles actitudes a adoptar. Selección de ellas.

REFRIGERIO

CIERRE

- 1º) Se escribe acerca de las conclusiones que se pueden sacar del taller.
- 2º) Lectura de los productos escritos
- 3º) Coevaluación de las actividades realizadas.

MATRIZ 5W-1H PLAN DE ACCIÓN. SEXTO TALLER: LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN AL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

¿POR QUÉ? PREVENIR Y CONTROLAR LA VIOLENCIA ESCOLAR								
¿QUÉ?		¿CÓMO?			¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?		¿QUIÉNES?
OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RECURSOS	LUGAR	FECHA	HORA	RESPONSABLES
Analizar los artículos asociados a los derechos, deberes y responsabilidades contentivos en la ley para reforzar el concepto de dignidad humana presente en los niños, niñas y adolescentes	<p>-Origen de la LOPNNA</p> <p>-La UNICEF</p> <p>-Declaración de los derechos del niño</p> <p>-Dignidad humana de los niños: del niño-objeto al niño-sujeto de derechos</p> <p>-Conceptos de deber y de derecho</p> <p>-Interpretación de diversos artículos de la LOPNNA referidos a derechos, deberes y responsabilidades</p> <p>-Los correspondientes al Título I</p> <p>-Los del Cap. 1, Título II, 28, 32, 32-A, 55, 81-86, 91-93.</p> <p>-Los del Capítulo 2 correspondiente al Título III.</p>	<p>Presentación de láminas formativas sobre la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.</p> <p>-Dinámica de grupos: "compartiendo extractos de la LOPNNA".</p> <p>-Exposición por representantes del equipo conformado</p>	<p>Productos orales</p> <p>Productos escritos</p> <p>Análisis de casos</p> <p>Exposiciones interactivas</p> <p>Mesas de trabajo</p> <p>Técnicas de discusión</p> <p>Lluvia de ideas</p>	<p>Textos relativos al tema de LOPNNA</p> <p>Libros complementarios relativos al tema</p> <p>Lápices</p> <p>Papel bond</p> <p>Dípticos/ Tripticos/ Material informativo</p> <p>Ordenador portátil</p> <p>Video-beam</p> <p>Mesas</p> <p>Sillas</p>	Unidad Educativa Nacional "Mariano Picón Salas"	08 de abril de 2015	<p>5 horas académicas</p> <p>9 am - 12 m Y</p> <p>2 pm - 4 pm</p>	Dra. Mayra Mercado

GUÍA DIDÁCTICA N° 6
SEXTO TALLER: LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN AL NIÑO, NIÑA Y
ADOLESCENTE

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

INICIO

- 1°) Bienvenida y presentación por parte del Facilitador.
- 2°) Dinámica de grupo de bienvenida.
- 3°) Entrega y lectura del programa del taller.
- 4°) Lectura de las actividades que se realizarán en el taller.
- 5°) Exploración sobre lo que esperan los participantes.
- 6°) Exposición y aclaratoria de dudas.
- 7°) Establecimiento de reglas para las actuaciones de los participantes.

DESARROLLO

Se brinda la formación a través de una proyección de diapositivas enfocando en manera de resumen los textos y párrafos más resaltantes de la LOPNNA en un tiempo estimado de 30 minutos. Luego se comparte la dinámica, agrupando en equipos de 5 personas para lo cual se necesitan los siguientes materiales:

- 1 papel bond
- 1 marcador por grupo

Luego repartir un artículo de la LEY a cada equipo, se promueve la dinámica con la participación de un representante el compartirá un análisis realizado por los miembros del equipo. Tiempo estimado de 3 minutos por equipo para la exposición.

REFRIGERIO

CIERRE

- 1°) Se escribe acerca de las conclusiones que se pueden sacar del taller.
- 2°) Lectura de los productos escritos
- 3°) Coevaluación de las actividades realizadas

MATRIZ 5W-1H PLAN DE ACCIÓN. SÉPTIMO TALLER: PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (DE GÉNERO)

¿POR QUÉ? PREVENIR Y CONTROLAR LA VIOLENCIA ESCOLAR								
¿QUÉ?		¿CÓMO?			¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?		¿QUIÉNES?
OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RECURSOS	LUGAR	FECHA	HORA	RESPONSABLES
Fomentar habilidades y destrezas para generar cambios hacia soluciones pacíficas y negociadas ante determinadas conductas violentas que suelen presentarse en los grupos familiares	-Concepto de violencia intrafamiliar	Cortometraje sobre protección familiar.	Productos orales Productos escritos Análisis de casos Exposiciones interactivas	Textos relativos al tema a la Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Libros complementarios relativos al tema Lápices Papel bond Dípticos/ Tripticos/ Material informativo Ordenador portátil	Unidad Educativa Nacional "Mariano Picón Salas"	08 de abril de 2015.	5 horas académicas	Lcda. Dinora Chesman
	-Causas y consecuencias							
	-Ciclo de la violencia							
	-Maltrato físico							
	-Maltrato psicológico	Presentación de láminas.	Mesas de trabajo	Video-beam			9 am - 12 m y	
	-Maltrato por omisión							
	-Maltrato sexual	Exposición oral	Lluvia de ideas	Mesas Sillas			2 pm - 4 pm	
	-Maltrato verbal							
	-Características de una situación de maltrato							
	-Rutas para la búsqueda de ayuda: denuncia informal, denuncia formal							
-Atención a receptores (as) de violencia intrafamiliar								
-Alternativas de prevención								
-Mitos sobre la violencia intrafamiliar								

GUÍA DIDÁCTICA N° 7
SÉPTIMO TALLER: PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

INICIO

- 1°) Bienvenida y presentación por parte del Facilitador.
- 2°) Dinámica de grupo de bienvenida.
- 3°) Entrega y lectura del programa del taller.
- 4°) Lectura de las actividades que se realizarán en el taller.
- 5°) Exploración sobre lo que esperan los participantes.
- 6°) Exposición y aclaratoria de dudas.
- 7°) Establecimiento de reglas para las actuaciones de los participantes.

DESARROLLO

1.- Se da inicio con el cortometraje “Protección Familiar” el cual tiene un tiempo estimado de 20 minutos.

Al finalizar se inicia una ronda de preguntas escogiendo a los participantes de manera aleatoria:
¿Qué le llamó más la atención?

2.- Se brinda la formación a través de la exposición del material en las diapositivas sobre violencia de género y sus tipos y se interactúa con el grupo constantemente, al finalizar se realiza una lluvia de ideas para medir el nivel de aprendizaje adquirido.

REFRIGERIO

CIERRE

- 1°) Se escribe acerca de las conclusiones que se pueden sacar del taller.
- 2°) Lectura de los productos escritos
- 3°) Coevaluación de las actividades realizadas

MATRIZ 5W-1H PLAN DE ACCIÓN. OCTAVO TALLER: CONSTRUCCIÓN DIÁLOGICA DE NORMAS DE CONVIVENCIA

¿POR QUÉ? PREVENIR Y CONTROLAR LA VIOLENCIA ESCOLAR								
¿QUÉ?		¿CÓMO?			¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?		¿QUIÉNES?
OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RECURSOS	LUGAR	FECHA	HORA	RESPONSABLES
<p>Construir de manera dialógica, colectiva, consensuada, las normas de convivencia que deben regir las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa</p>	<p>-Concepto de normas de convivencia</p> <p>-La disciplina y la reglamentación inductiva</p> <p>-Diseño de normas de convivencia para los diversos momentos en el ámbito escolar</p> <p>-Naturaleza dialógica, consensuada y colectiva del diseño</p> <p>-Normas generales y específicas</p> <p>-Función formativa, preventiva y reguladora de las normas</p> <p>-Principios rectores de las normas de convivencia</p> <p>-Creación de entornos regulados para la coexistencia cívica</p>	<p>Dinámica</p> <p>Grupal</p> <p>Presentación de láminas.</p> <p>Exposición oral</p> <p>Dramatización.</p>	<p>Productos orales</p> <p>Productos escritos</p> <p>Análisis de casos</p> <p>Exposiciones interactivas</p> <p>Mesas de trabajo</p> <p>Técnicas de discusión</p> <p>Lluvia de ideas</p>	<p>Textos relativos al tema sobre Normas de Convivencia.</p> <p>Libros complementarios relativos al tema</p> <p>Lápices</p> <p>Papel bond</p> <p>Dípticos/ Trípticos/ Material informativo</p> <p>Ordenador portátil</p> <p>Video-beam</p> <p>Mesas</p> <p>Sillas</p>	<p>Unidad Educativa Nacional "Mariano Picón Salas"</p>	<p>09 de abril de 2015</p>	<p>5 horas académicas</p> <p>9 am - 12 m y</p> <p>2 pm - 4 pm</p>	<p>Dra. Mayra Mercado</p>

GUÍA DIDÁCTICA N° 8
OCTAVO TALLER: CONSTRUCCIÓN DIÁLOGICA DE NORMAS DE
CONVIVENCIA
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

INICIO

- 1º) Bienvenida y presentación por parte del Facilitador.
- 2º) Dinámica de grupo de bienvenida.
- 3º) Entrega y lectura del programa del taller.
- 4º) Lectura de las actividades que se realizarán en el taller.
- 5º) Exploración sobre lo que esperan los participantes.
- 6º) Exposición y aclaratoria de dudas.
- 7º) Establecimiento de reglas para las actuaciones de los participantes.

DESARROLLO

1.-Se brinda la formación a través de la exposición del material en las diapositivas sobre violencia cómo construir los acuerdos de convivencia en una institución educativa. Se despejan las dudas a través de la participación de los asistentes.

2.- Se realiza una dinámica grupal a través de la dramatización. Cada uno de los asistentes asume un rol dentro de la Comunidad Educativa de un supuesto plantel, finalmente se concluirá con un documento modelo que contenga los acuerdos tratados.

REFRIGERIO

CIERRE

- 1º) Se escribe acerca de las conclusiones que se pueden sacar del taller.
- 2º) Lectura de los productos escritos
- 3º) Coevaluación de las actividades realizadas

MATRIZ 5W-1H PLAN DE ACCIÓN. NOVENO TALLER: TRABAJO COOPERATIVO Y SOLIDARIO

¿POR QUÉ? PREVENIR Y CONTROLAR LA VIOLENCIA ESCOLAR								
¿QUÉ?		¿CÓMO?			¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?		¿QUIÉNES?
OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RECURSOS	LUGAR	FECHA	HORA	RESPONSABLES
Fomentar hábitos y prácticas del trabajo cooperativo y solidario en entornos colectivos, de interacción favorable y responsabilidad compartida	<ul style="list-style-type: none"> -Concepto de trabajo cooperativo y solidario -El equipo y la comunicación como base fundamental -Metas compartidas -Sistemas de coordinación -Asignación de tareas y roles -Definición clara y negociada de reglas de trabajo -La responsabilidad compartida -Mecanismos de aprendizaje colaborativo -La interacción sinérgica -La interdependencia positiva -Ventajas del trabajo cooperativo y solidario 	<ul style="list-style-type: none"> Dinámica Grupal Presentación de láminas. Exposición oral Presentación de video formativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Productos orales Productos escritos Análisis de casos Exposiciones interactivas Mesas de trabajo Técnicas de discusión Lluvia de ideas 	<ul style="list-style-type: none"> Textos relativos al tema sobre Trabajo Cooperativo y solidario. Dípticos/ Trípticos/ Material informativo Libros complementarios relativos al tema Lápices Papel bond Ordenador portátil Video-beam Mesas Sillas 	Unidad Educativa Nacional "Mariano Picón Salas"	13 de abril de 2015.	<ul style="list-style-type: none"> 5 horas académicas 9 am - 12 m Y 2 pm - 4 pm 	Licda. Dinora Chesman

GUÍA DIDÁCTICA N° 9
NOVENO TALLER: TRABAJO COOPERATIVO Y SOLIDARIO
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

INICIO

- 1°) Bienvenida y presentación por parte del Facilitador.
- 2°) Dinámica de grupo de bienvenida.
- 3°) Entrega y lectura del programa del taller.
- 4°) Lectura de las actividades que se realizarán en el taller.
- 5°) Exploración sobre lo que esperan los participantes.
- 6°) Exposición y aclaratoria de dudas.
- 7°) Establecimiento de reglas para las actuaciones de los participantes.

DESARROLLO

1.-Se brinda la formación a través de la exposición del material en las diapositivas sobre violencia cómo construir los acuerdos de convivencia en una institución educativa. Se despejan las dudas a través de la participación de los asistentes.

2.- Se realiza una dinámica grupal a través de la dramatización. Cada uno de los asistentes asume un rol dentro de la Comunidad Educativa de un supuesto plantel, finalmente se concluirá con un documento modelo que contenga los acuerdos tratados.

REFRIGERIO

CIERRE

- 1°) Se escribe acerca de las conclusiones que se pueden sacar del taller.
- 2°) Lectura de los productos escritos
- 3°) Coevaluación de las actividades realizadas

MATRIZ 5W-1H PLAN DE ACCIÓN. DÉCIMO TALLER: ACTIVIDADES RECREATIVAS

¿POR QUÉ? PREVENIR Y CONTROLAR LA VIOLENCIA ESCOLAR								
¿QUÉ?		¿CÓMO?			¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?		¿QUIÉNES?
OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RECURSOS	LUGAR	FECHA	HORA	RESPONSABLES
<p>Generar reflexiones sobre la importancia de la recreación y el descanso para la salud física y psicológica de los seres humanos</p>	<p>-Actividades recreativas individuales y compartidas</p> <p>-Su relación con la salud física y mental</p> <p>-Correcto aprovechamiento y organización del tiempo libre</p> <p>-Las diversas formas de recreación</p> <p>-La recreación como parte del proceso educativo</p> <p>-Fortalecimiento de la dimensión lúdica del ser humano</p> <p>-La recreación como medio para crear entornos de convivencia pacífica</p> <p>-Diversas tipos de actividades recreativas: deportivas, artísticas, sociales, entre otras</p>	<p>Dinámica</p> <p>Grupal</p> <p>Presentación de láminas.</p> <p>Exposición oral</p> <p>Presentación de video formativo.</p>	<p>Productos orales</p> <p>Productos escritos</p> <p>Análisis de casos</p> <p>Exposiciones interactivas</p> <p>Mesas de trabajo</p> <p>Técnicas de discusión</p> <p>Lluvia de ideas</p>	<p>Textos relativos al tema de Actividades Recreativas.</p> <p>Libros complementarios relativos al tema</p> <p>Lápices</p> <p>Papel bond</p> <p>Dípticos/ Trípticos/ Material informativo</p> <p>Ordenador portátil</p> <p>Video-beam</p> <p>Mesas</p> <p>Sillas</p>	<p>Unidad Educativa Nacional "Mariano Picón Salas"</p>	<p>13 de abril de 2015</p>	<p>5 horas académicas</p> <p>9 am - 12 m</p> <p>Y</p> <p>2 pm - 4 pm</p>	<p>Lcda. Amarilis Gil</p>

GUÍA DIDÁCTICA N° 10

DÉCIMO TALLER: ACTIVIDADES RECREATIVAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

INICIO

- 1°) Bienvenida y presentación por parte del Facilitador.
- 2°) Dinámica de grupo de bienvenida.
- 3°) Entrega y lectura del programa del taller.
- 4°) Lectura de las actividades que se realizarán en el taller.
- 5°) Exploración sobre lo que esperan los participantes.
- 6°) Exposición y aclaratoria de dudas.
- 7°) Establecimiento de reglas para las actuaciones de los participantes.

DESARROLLO

- 1.-Se brinda la formación a través de la exposición del material en las diapositivas formativas sobre estrategias para realizar actividades recreativas.
- 2.- Se realiza una dinámica grupal a través de la dramatización.
- 3.-Se realizan cantos y dinámicas grupales que brinden las distintas formas de recrear a los niños, niñas y adolescentes, padres madres y responsables.
- 4.-Para cerrar la formación se realiza la dinámica “Jugar Creando”
- 5.- Se recortan figuras de niños y niñas y se entregan según su discriminación sexual, cada uno se describe con un Yo Soy y Quiero... de esa forma dinámica se promueve el reconocimiento de cualidades que cada uno posee.

REFRIGERIO

CIERRE

- 1°) Se escribe acerca de las conclusiones que se pueden sacar del taller.
- 2°) Lectura de los productos escritos
- 3°) Coevaluación de las actividades realizadas

MATRIZ 5W-1H PLAN DE ACCIÓN. ONCEAVO TALLER: TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

¿POR QUÉ? PREVENIR Y CONTROLAR LA VIOLENCIA ESCOLAR								
¿QUÉ?		¿CÓMO?			¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?		¿QUIÉNES?
OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RECURSOS	LUGAR	FECHA	HORA	RESPONSABLES
<p>Orientar la conducta hacia el cultivo de la tolerancia ante las diferencias presentes en las sociedades humanas</p>	<p>-Concepto de empatía como punto de partida para comprender el respeto y la tolerancia</p> <p>-Concepto de tolerancia</p> <p>-Concepto de respeto</p> <p>-Concepto de diversidad humana: diversidad racial, psicológica, sexual, de pensamiento, de inclinaciones personales y vocacionales, de condiciones socioeconómicas y de condición vital</p> <p>-Reconocimiento del otro y práctica de la armonía en las diferencias</p> <p>-La tolerancia como método para resolver conflictos de manera pacífica e inteligente</p>	<p>Dinámica</p> <p>Grupal</p> <p>Presentación de láminas.</p> <p>Exposición oral</p> <p>Presentación de video formativo.</p>	<p>Productos orales</p> <p>Productos escritos</p> <p>Análisis de casos</p> <p>Exposiciones interactivas</p> <p>Mesas de trabajo</p> <p>Técnicas de discusión</p> <p>Lluvia de ideas</p>	<p>Textos relativos al tema de Tolerancia y Respeto.</p> <p>Libros complementarios relativos al tema</p> <p>Lápices</p> <p>Papel bond</p> <p>Dípticos/ Trípticos/ Material informativo</p> <p>Ordenador portátil</p> <p>Video-beam</p> <p>Mesas</p> <p>Sillas</p>	<p>Unidad Educativa Nacional "Mariano Picón Salas"</p>	<p>14 de abril de 2015</p>	<p>5 horas académicas</p> <p>9 am - 12 m</p> <p>Y</p> <p>2 pm - 4 pm</p>	<p>Licda. Amarilis Gil</p>
	<p>Identificar las actitudes intolerantes con el fin de suprimirlas de la conducta pública y privada</p>	<p>-La exclusión, la segregación, el ostracismo, la burla y los prejuicios como antivalores</p> <p>-La xenofobia, el racismo y el uso de los estereotipos como formas de practicar la intolerancia</p> <p>-La destrucción real o simbólica del otro-diverso como práctica no apropiada para el ser humano</p>						

GUÍA DIDÁCTICA N° 11
ONCEAVO TALLER: TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

INICIO

- 1°) Bienvenida y presentación por parte del Facilitador.
- 2°) Dinámica de grupo de bienvenida.
- 3°) Entrega y lectura del programa del taller.
- 4°) Lectura de las actividades que se realizarán en el taller.
- 5°) Exploración sobre lo que esperan los participantes.
- 6°) Exposición y aclaratoria de dudas.
- 7°) Establecimiento de reglas para las actuaciones de los participantes.

DESARROLLO

1.-Se brinda la formación a través de la exposición del material en las diapositivas sobre violencia cómo construir la Tolerancia y el Respeto a la Diversidad en una institución educativa. Se despejan las dudas a través de la participación de los asistentes.

Se realiza la actividad: CONOCERNOS Y VALORARNOS

Objetivos: Respeto a la diversidad: inicial o rompe-hielo, grupos nuevos, grupos que ya se conocen, inicio de tema, valores.

No. de Participantes: cualquiera

Lugar: indistinto

Materiales: Hojas de papel y lápices para cada niño.

Instrucciones:

- Entregue a cada niño un papel y lápiz y sugiera que se ubiquen en un lugar en el que puedan escribir.
- Dígales que quiere que ellos escriban tres cosas. La primera debe ser algo que sea muy importante para ellos. La segunda, alguien que ellos quieran y que sea importante para ellos. Y la tercera, debe ser algo acerca de sí mismos.
- Otras categorías pueden ser: lo que más me gusta de mí, algo que quiero mejorar, hobbies o deportes.
- Una vez que todos hayan terminado, pídale que se pongan de pie y que caminen lentamente alrededor del salón o espacio en el que se encuentran.
- Después de unos segundos, dígales que paren, y que compartan algunas de las tres cosas que escribieron con la persona que tengan más cerca en ese momento, y que le expliquen por qué escribieron eso. Otórgueles el tiempo suficiente para que cada uno pueda compartir lo que escribió y luego repita el proceso, por lo menos dos veces más.

Reflexiones: Una vez culminada la actividad, pregunte:

¿Encontraron algo en común con las personas con las que compartieron? ¿Qué encontraron? ¿Qué cosas les parecieron interesantes acerca de las personas con las que compartieron?

2.- Se realiza una dinámica grupal a través de la dramatización. Cada uno de los asistentes asume un rol dentro de la Comunidad Educativa de un supuesto plantel, finalmente se concluirá con un documento modelo que contenga los acuerdos tratados.

REFRIGERIO

CIERRE

- 1°) Se escribe acerca de las conclusiones que se pueden sacar del taller.
- 2°) Lectura de los productos escritos
- 3°) Coevaluación de las actividades realizadas

MATRIZ 5W-1H PLAN DE ACCIÓN. DOCEAVO TALLER: PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES

¿POR QUÉ? PREVENIR Y CONTROLAR LA VIOLENCIA ESCOLAR								
¿QUÉ?		¿CÓMO?			¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?		¿QUIÉNES?
OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RECURSOS	LUGAR	FECHA	HORA	RESPONSABLES
Fomentar la comunicación y los vínculos afectivos entre los integrantes de la comunidad educativa para detectar e intervenir a tiempo el consumo sustancias psicotrópicas y estupefacientes	<ul style="list-style-type: none"> -Concepto de sustancia psicotrópica y estupefaciente -Clasificación de estas sustancias por su efecto e intensidad -Factores causante de las adicciones -Influencia de los medios de difusión masivos en la incitación a las adicciones -Consecuencias de las adicciones -Ciclo de la adicción: experimentación, abuso, dependencia, destrucción parcial y total (muerte) -Las adicciones como problema social y de salud pública -Las adicciones y su vínculo con las conductas delictivas -Prevención de las adicciones -Modelos de prevención -Tratamiento y rehabilitación -Factores de protección contra las adicciones: familia, institución educativa, amigos, Estado 	<ul style="list-style-type: none"> Dinámica Grupal Presentación de láminas. Exposición oral Presentación de video formativo. Sociodrama 	<ul style="list-style-type: none"> Productos orales Productos escritos Análisis de casos Exposiciones interactivas Mesas de trabajo Técnicas de discusión Lluvia de ideas 	<ul style="list-style-type: none"> Textos relativos al tema sobre la Prevención del Consumo de Sustancia Psicotrópicas y Estupefacientes. Libros complementarios relativos al tema Lápices Papel bond Dípticos/ Trípticos/ Material informativo Ordenador portátil Video-beam Mesas Sillas 	Unidad Educativa Nacional "Mariano Picón Salas"	15 de abril de 2015	<ul style="list-style-type: none"> 5 horas académicas 9 am - 12 m Y 2 pm - 4 pm 	Licda. Dinora Chesman

GUÍA DIDÁCTICA N° 12

DOCEAVO TALLER: PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

INICIO

- 1°) Bienvenida y presentación por parte del Facilitador.
- 2°) Dinámica de grupo de bienvenida.
- 3°) Entrega y lectura del programa del taller.
- 4°) Lectura de las actividades que se realizarán en el taller.
- 5°) Exploración sobre lo que esperan los participantes.
- 6°) Exposición y aclaratoria de dudas.
- 7°) Establecimiento de reglas para las actuaciones de los participantes.

DESARROLLO

- 1.-Se brinda la formación a través de la exposición del material en las diapositivas sobre la prevención de Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes. Se despejan las dudas a través de la participación de los asistentes.
- 2.- Se realiza un sociodrama sobre distintos casos que vulneren la paz, la tolerancia y la sana convivencia a causa del consumo de drogas.

REFRIGERIO

CIERRE

- 1°) Se escribe acerca de las conclusiones que se pueden sacar del taller.
- 2°) Lectura de los productos escritos
- 3°) Coevaluación de las actividades realizadas



Proceso de implementación de la propuesta. Flujograma adaptado del diagrama expuesto por la Guía para la presentación de proyectos del ILPES (2001). El Programa de Intervención Preventiva como instancia creadora de un proceso global de transformación que tendrá un estado inicial y posteriormente un estado final tras su aplicación. (p. 103).

TABLA DE CONTENIDOS DIDÁCTICOS POR TALLER

TALLER	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
VALORES	Valores fundamentales para guiar la conducta humana presentes en determinadas ideas	Aplicación de las ideas concebidas como valores en la conducta pública y privada de manera permanente	Aprecio de las ideas concebidas como valores como guía moral, postura ética permanente y transmisibles como tradición
AUTOESTIMA Y DESARROLLO PERSONAL	Naturaleza del carácter valioso del ser humano en sí mismo como base para configurar la autoestima y el desarrollo personal	Control de los comportamientos conducente a la estructuración de la autoestima y la planificación del desarrollo personal	Sensibilización ante la necesidad de poseer alta autoestima y espíritu de superación para afrontar los desafíos impuestos por la existencia
DERECHOS HUMANOS	La dignidad humana como base de la idea de Derechos Humanos y el ordenamiento jurídico nacional y universal que los sustenta	Práctica de lecturas sobre el origen y esencia de los Derechos Humanos y aplicación de sus principios	Respeto hacia los semejantes a partir de las ideas de dignidad humana y Derechos Humanos
PROYECTO DE VIDA	Principios generales para la construcción de un proyecto de vida	Construcción de un proyecto de vida como ruta segura hacia el éxito individual y social	Toma de conciencia en torno a la necesidad de construcción de un proyecto de vida para encarar la vida futura
RESILIENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	La resiliencia como factor de resistencia ante las adversidades y la resolución pacífica de conflictos para la creación de óptimo clima organizacional en los centros educativos	Utilización de la idea de resiliencia y de la resolución pacífica y negociada de conflictos para enfrentar las circunstancias adversas y situaciones de potencial agresividad	Interiorización de la necesidad de superar los contratiempos a través de la práctica de la resiliencia y la resolución pacífica y negociada de los conflictos
LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Derechos, deberes y responsabilidades establecidos en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Organización de nuevas maneras de relacionarse con niños, niñas y adolescentes en función de la normativa legal que los protege	Valoración del concepto del concepto del niño, niña y adolescente como sujetos de derecho presente en la normativa legal que los protege
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	La violencia intrafamiliar, causas, consecuencias, clases de maltrato y alternativas de prevención	Manejo de habilidades para detectar a tiempo señales de violencia intrafamiliar y planificación de estrategias para prevenirla	Sensibilización hacia la necesidad de instaurar y conservar un clima de paz, armonía y respeto en el contexto intrafamiliar
NORMAS DE CONVIVENCIA	Principios rectores de las normas de convivencia y su construcción dialógica, colectiva, consensuada	Construcción de normas de convivencia mediante el diálogo, la negociación y el consenso para regular las actividades escolares	Estimación por los mecanismos del diálogo, el consenso y la negociación para la construcción de las normas de convivencia
TRABAJO COOPERATIVO Y SOLIDARIO	Naturaleza, mecanismos y ventajas del trabajo en equipo, cooperativo y solidario	Aplicación de los principios del trabajo cooperativo y solidario en actividades grupales	Aprecio por el trabajo grupal en solidaridad, armonía y cooperación
ACTIVIDADES RECREATIVAS	La recreación, el descanso y el uso apropiado del tiempo libre y su importancia para la salud física y mental del ser humano	Planificación de diversas actividades recreativas articuladas con todos los miembros de la comunidad educativa	Interés por participar en actividades recreativas sanas y en compañía de los integrantes de la comunidad educativa

TOLERANCIA Y RESPETO POR LA DIVERSIDAD	El respeto y la tolerancia ante la diversidad presente en las sociedades humanas y la discriminación y segregación como antivalores	Realización de diversos ejercicios grupales para aplicar las normas y conceptos básicos del respeto y tolerancia ante la diversidad	Aceptación auténtica , tolerante y respetuosa de la diversidad humana y rechazo de las conductas discriminatorias
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES	Naturaleza perjudicial del consumo sustancias psicotrópicas y estupefacientes para la salud individual y social. Estrategias de prevención	Manejo de habilidades para detectar a tiempo señales de consumo de sustancias nocivas y planificación de estrategias para prevenirla	Toma de conciencia sobre el peligro del consumo de sustancias nocivas y disposición para colaborar en estrategias de prevención

TABLA DE APRENDIZAJES (De Los pilares de la educación según el Informe Delors, UNESCO 1996)

TALLER	CONOCER	HACER	SER	CONVIVIR
VALORES	Identifica valores concretos en determinadas ideas abstractas	Aplica las ideas vinculadas a valores en la vida pública y privada	Aprecia las ideas abstractas por los valores implícitos en ellas	Comparte con sus semejantes las ideas percibidas como valores
AUTOESTIMA Y DESARROLLO PERSONAL	Reconoce la necesidad de la autovaloración y el autodesarrollo	Organiza la construcción de la autoestima y el desarrollo personal	Interioriza la aspiración de reafirmar la autoestima y la autodesarrollo	Comunica a sus semejantes la importancia de tener autoestima
DERECHOS HUMANOS	Entiende la idea de dignidad humana como base del concepto de Derechos Humanos	Ensaya conductas conscientes apegadas a los derechos humanos con sus semejantes	Interioriza la idea de dignidad humana de derechos humanos en su práctica cotidiana	Participa en actividades grupales para difundir la idea de dignidad humana y de derechos humanos
PROYECTO DE VIDA	Comprende la necesidad de construir un proyecto de vida para el éxito futuro	Elabora el proyecto de vida según sus capacidades, inclinaciones y anhelos	Asume como necesidad ineludible la construcción de un proyecto de vida que lo guíe en el futuro	Toma parte de manera proactiva en la organización del proyecto de vida conjuntamente con sus compañeros
RESILIENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Relaciona el concepto de resiliencia con la resolución pacífica de conflictos	Practica el concepto de resiliencia y el de la resolución pacífica y negociada de conflictos para enfrentar las circunstancias adversas	Valora los mecanismos de la resiliencia y de la resolución de conflictos para enfrentar situaciones adversas	Comparte el conocimiento obtenido sobre la resiliencia y coopera solidariamente en la resolución pacífica de conflictos y
LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Interpreta artículos de la ley relativos a derechos, deberes y responsabilidades	Transforma la conducta con respecto a sus semejante a partir de la interpretación de los artículos de la ley	Se sensibiliza ante la idea de dignidad humana y de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho presente en la ley	Asiste a los integrantes de los grupos en la comprensión de dignidad humana inherente a los niños y de los artículos de la Ley

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Identifica signos de violencia intrafamiliar y reflexiona sobre estrategias para prevenirla	Organiza una serie de estrategias para prevenir la violencia intrafamiliar a partir del reconocimiento de sus indicios	Se interesa por captar los indicios de violencia intrafamiliar y se esfuerza en la construcción de estrategias para prevenirla	Acompaña a los participantes en la búsqueda de posibles soluciones para evitar la aparición y propagación de violencia familiar
NORMAS DE CONVIVENCIA	Comprende la necesidad de construir normas de convivencia para regular la actividad escolar	Ejecuta la construcción de las normas de convivencia de manera dialógica para la regulación de la actividad escolar	Estima importante la construcción de normas de convivencia para regular apropiadamente las actividades escolares	Colabora activamente en la construcción de las normas de convivencia a través del diálogo, la negociación y el consenso
TRABAJO COOPERATIVO Y SOLIDARIO	Conoce las ventajas del trabajo en equipo, solidario y cooperativo	Realiza actividades en equipo para poner en práctica los principios del trabajo cooperativo y solidario	Interioriza las ventajas que reporta el trabajo en equipo, solidario y cooperativo	Contribuye solidariamente en organización de actividades grupales para que todos obtengan beneficios
ACTIVIDADES RECREATIVAS	Relaciona el concepto de recreación con salud física y mental del ser humano	Utiliza el tiempo libre en actividades recreativas como medio para preservar la salud física y mental	Aprecia el carácter beneficioso para la salud física y mental las actividades recreativas	Ayuda en la preparación de actividades recreativas conjuntamente con la comunidad
TOLERANCIA Y RESPETO POR LA DIVERSIDAD	Aprende los conceptos de tolerancia por la diversidad como valor y rechaza el de discriminación	Elabora y practica una nueva escala de valores basada en la tolerancia ante la diversidad humana	Se sensibiliza ante lo valioso de la diversidad humana e interioriza actitudes tolerantes ante ellas	Coopera con los grupos en el aprendizaje activo de la tolerancia y respeto ante la diversidad humana
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES	Reconoce la naturaleza perjudicial del consumo de sustancias psicotrópicas y expresa estrategias para su prevención	Organiza estrategias para prevenir el consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes a partir del reconocimiento de sus indicios	Se interesa por captar los indicios de consumo de sustancias nocivas y se esfuerza en la construcción de estrategias para prevenirla	Colabora con la búsqueda de posibles soluciones para evitar la aparición y propagación del consumo de sustancias nocivas

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No hay consejo más leal que aquel que se da desde una nave en peligro.

Leonardo da Vinci

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo, se formulan un conjunto de conclusiones y recomendaciones luego de la investigación. Ellas se vinculan con los factores causantes de la violencia entre los estudiantes, la manera de asumirla por parte de los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la capacidad de liderazgo de la Gerencia Educativa personificada en el personal directivo para prevenir y controlar tal problema en la Unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas”

En relación con el centro escolar, se pudo constatar que hay un alto porcentaje de comportamientos violentos entre los estudiantes. Ello conduce a conjeturar que esto es frecuente en planteles ubicados la capital y en las regiones del país pues concurren múltiples factores sociales, económicos y culturales, de carácter estructural que las hacen posibles.

Asimismo, queda en evidencia que los estudiantes, tanto víctimas como victimarios, se ven afectados emocionalmente por diversos factores. Y es este cuadro de dificultades lo que los conduce a los eventos de violencia. Entre estos factores se constata que la influencia de los contenidos violentos presentes en la programación televisiva es uno de ellos. De igual forma, la carencia de recursos económicos impacta negativamente la conducta de los estudiantes. Además, puede observarse que la inseguridad de la zona en la que se encuentran los hogares de ellos y el plantel, ejerce un ostensible impacto.

Otro aspecto a considerar es el concerniente a la existencia de un alto número de familias no estructuradas regularmente. En efecto, la ausencia del padre o la madre crea un vacío de autoridad lo cual conduce a desequilibrios psicosociales en el proceso de formación de los estudiantes. De la misma manera, la exclusión sufrida

por algunos estudiantes de los grupos y subgrupos que tienden a formarse en los medios escolares, es notable. Ello ocurre en virtud de la actitud intolerante que muchos estudiantes cultivan en relación con compañeros que no cumplen con los estereotipos físicos establecidos por lo que podría denominarse la “ideología de la belleza física” propagada por los medios de difusión privados. Por otra parte, la conducta intolerante se hace extensiva a otros estudiantes que por alguna u otra causa, es distinto distinta a la mayoría de sus compañeros.

Es necesario señalar además, que este tipo de violencia es la más peligrosa pues tiende a arruinar la autoestima, a causar desadaptación social, aislamiento y resentimiento en las víctimas. Esta situación conduce inevitablemente al bajo rendimiento escolar y en última instancia, al entorpecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Otro factor de suma importancia es la existencia de determinados estudiantes que propenden a imponerse sobre otros en virtud del ejercicio del liderazgo negativo. Ello trae como consecuencia, que impere “la ley del más fuerte” y el abuso de poder por parte de los agresores y aislamiento, frustración y sentimientos de angustia entre los agredidos. Todos los factores que se ven involucrados en los eventos de violencia, presentan trastornos para emitir sus opiniones: los agresores, porque sólo lo hacen mediante actitudes irrespetuosas y lo agredidos por sentirse impotentes para expresarse.

Con respecto a la percepción que tienen del problema de la violencia escolar los otros factores vinculados a este proceso, cabe destacar la indiferencia o despreocupación exhibida en mayor o en menor medida por ellos. En el caso de los docentes por ejemplo, se puede constatar la presencia de un alto grado de conocimiento con respecto al problema. Esto se debe a que los episodios de violencia verbal y psicológica entre estudiantes suelen presentarse sobre todo antes, durante y luego de la clase y en muchas ocasiones ante la presencia del docente. No obstante, la mayoría de maestros y profesores tienden a asumir una postura indiferente, o bien porque teme convertirse también en víctima de los agresores, o bien porque prefiere no tomar partido por ningún bando.

En lo concerniente al personal administrativo, obrero y comunidad organizada, hay la tendencia notoriamente marcada a desconocer el problema y en

consecuencia, a no asumir ningún tipo de responsabilidades al respecto. Sin embargo, hay una disposición favorable hacia la posibilidad de involucrarse en posibles correctivos que pudieran tomarse para prevenir y controlar los niveles de violencia existentes en el plantel y para contribuir en actividades que se planteen al respecto.

Desde el punto de vista de la comunidad organizada, el problema es ampliamente reconocido y existe una clara disposición para contribuir en la búsqueda de correctivos. Esta manera de afrontar las dificultades obedece a que este estrato se organiza con el fin justamente de detectar múltiples y variados problemas en la comunidad para lograr su resolución. Esta circunstancia le dota de la suficiente experiencia y amplitud de miras para sopesar la naturaleza de los conflictos y estudiar vías para su resolución.

El problema de la violencia escolar es percibido con preocupación en el estrato personal directivo. Lo reconocen, y expresan haber tomado ciertos correctivos pero conceden en que no han sido todo lo eficientes que cabría esperar. Se registra cierta impotencia ante la magnitud de las dificultades que resultan de la presencia de las conductas agresivas entre estudiantes. Asimismo, admiten su índole entorpecedora para el logro del fin último de esta institución que es el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje. Finalmente, este estrato aun cuando acepta su rol de liderazgo como gerente educativo con su respectivo fuero para la toma de decisiones, admite tener debilidades en el ejercicio de dichas funciones. Sin embargo, no cierra las posibilidades de colaboración ante propuestas novedosas provenientes del exterior si el objetivo es prevenir y controlar el problema.

En lo relativo a la investigación que se ha realizado, se puede afirmar que podría ser el punto de partida, para configurar ulteriores estudios relacionados con el ámbito educativo. Así, dilemas tales como la repitencia, la deserción, el alto índice de suspensiones en determinadas asignaturas escolares tales como Inglés, Castellano y Literatura o las llamadas coloquialmente “tres marías” (Matemáticas, Física y Química), son temas álgidos en materia educativa que requerirían investigaciones y propuestas pertinentes y factibles.

Recomendaciones

Sobre la base de las conclusiones antes formuladas, a continuación se presentan algunas recomendaciones a los diversos estratos, que de una manera directa o indirecta hacen vida en la Unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas”.

Se sugiere a toda la comunidad intra y extra educativa, colaborar con la puesta en práctica del Programa de Intervención Preventiva organizado a través de la estrategia educativa del taller que esta investigación propone. De ser tomada en cuenta esta iniciativa, se contará con la participación del Estado venezolano a través de la Dirección General de Prevención del Delito adscrita al el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz. Efectivamente, lo relativo al financiamiento total de la puesta en práctica de la propuesta, la dotación de materiales para el trabajo y el aporte profesional del recurso humano capacitado, es la garantía que se ofrece a la Gerencia Educativa del plantel para que proceda como líder, a la toma de decisiones conducentes a mejorar el clima organizacional de la institución.

Se aconseja convocar a los estudiantes de manera obligatoria a participar de manera activa en el Programa de Intervención Preventiva. Esto se exige ya que ellos serán los beneficiarios directos al obtenerse los resultados positivos previstos al implementarse la propuesta. El perfil del púber y adolescente tiende a concederle máxima importancia al sistema de refuerzos positivos o premiaciones a la práctica de conductas deseadas por los adultos. En consecuencia, no estaría demás que ofreciera una evaluación cuali-cuantitativa por su participación activa en el programa.

Asimismo, se invita al personal docente a poner en práctica todo el *background* adquirido a lo largo de sus años de estudiantes universitarios y del posterior ejercicio de su carrera para contribuir con el éxito de la implementación del programa. En efecto, los docentes de la institución son las personas con las cuales los chicos y chicas interactúan de manera más inmediata y permanente en el ámbito escolar.

De igual manera, se recomienda al personal docente, obrero y administrativo a romper con la indiferencia en relación, no sólo con el problema de la violencia escolar sino también con todo lo concerniente a la institución Las personas que

componen este estrato son también madres y padres de familia, tienen o han tenido en su pasado hijos e hijas que son o fueron estudiantes.

Asimismo, se sugiere a las madres colaboradoras en tanto que representantes de los estudiantes de la Unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas”, vincularse a todas las iniciativas que se tomen en relación a la prevención y control de la violencia escolar. Por otra parte, este estrato podría convertirse en el agente de enlace entre la institución y el resto de los padres y representantes de los estudiantes allí inscritos

De igual forma, es necesario demandar de la Gerencia Educativa, el fortalecimiento de su rol de líder en la responsabilidad para llevar a cabo de manera exitosa el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto implica, no sólo disfrutar de las ventajas y facilidades que se presentan para lograr ese objetivo. Es necesario también trabajar para superar las rémoras y limitaciones que inevitablemente siempre surgen en toda dinámica humana. La que en esta investigación se estudia, la violencia escolar, es una de las más complejas en su tratamiento y una de las más angustiantes para los directamente afectados, esto es, los estudiantes.

En consecuencia, la Gerencia Educativa debe estar a la altura de esa responsabilidad: tomar decisiones, renovar su credibilidad, apuntalar su accionar en el valor máximo de la dignidad humana. En tal sentido, recomendamos a este importante estrato de la Unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas”, que ponga en práctica el Programa de Intervención Preventiva que aquí presentamos como una propuesta viable

Finalmente, se tomará en cuenta las recomendaciones de quienes han estudiado esta propuesta en el sentido de que debe ser sometida a una validación ante el juicio de expertos de la materia antes de que se lleve a la ejecución. Esto permitiría tener un mayor grado de confianza en la eficacia del Programa de Intervención Preventiva.

BIBLIOGRAFÍA

Los libros son el mejor viático que he encontrado para este humano viaje.

Michel de Montaign

BIBLIOGRAFÍA

- Adazco, A. y Kornblit, A. (2008). Clima social escolar y violencia entre alumnos. En *Violencias y conflicto en las escuelas*. Paidós. Buenos Aires.
- Ander-Egg. E. y Aguilar, M.J. (1995). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Lumen-Hvmanitas. Buenos Aires
- Ander-Egg. E. (1999). *El taller una alternativa de renovación pedagógica*. Editorial Magisterio. Río de la Plata.
- Ardila, M. (2011). *La violencia invade las escuelas*. Centro Gumilla. Caracas
- Arellano, N., Reyes, M., y Velásquez. (2007). *Violencia en la escuela: Cómo Prevenirla y afrontarla. Quaderns digitals* [Revista en línea]. Disponible:http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.DescargaArticuloIU.descarga&tipo=PDF&articulo_id=9875[Consulta: 2012, diciembre 18]
- Arias, F., (1997). *El Proyecto de Investigación: Guía para su elaboración*. Editorial Epísteme. Caracas.
- Azócar, R. (2007). Edgar Morin y la complejidad en *Pensamiento Complejo y otros ensayos*. Fundación editorial El Perro y la Rana. Caracas.
- Blaxter, L. Hugues C. y Tight M. (2008). *Cómo se investiga*. Graó. Barcelona
- Baron, E. (2006). Manejo de conflicto. Disponible: www.gestionsocial.org/archivos/00000386/BaronResolConflicto
- Barrera, M. (2010). Modelos epistémicos en investigación y educación. Quirón-Sypal. Caracas.
- Barreiro, C. (1981). *Derechos Humanos. Declaraciones solemnes, continuas violaciones*. Salvat. Barcelona.

- Barrios, M. (2005). *Manual de Trabajos de Grado de Maestría y Tesis Doctorales*. Ediciones de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas:
- Barroso, M. (1991). *Autoestima del venezolano. Democracia o marginalidad*. Galac. Caracas.
- Blanco, E. (1971). *Técnicas redaccionales de hoy*. Cuadernos de Comunicación Social. Caracas.
- Bello Porras, J.G. (2004). *Valores esenciales para la vida en familia y en comunidad*. Consejo Nacional de la Cultura. Caracas.
- Burckhardt, J. (1985). *La cultura del Renacimiento en Italia*. Orbis. Barcelona
- Camargo L., C. (1992). *Presente y futuro de escuela para padres*. Instituto Latinoamericano de Adiestramiento Holístico. Caracas.
- Carbonell, J.L. y Peña A. I. (2001). *El despertar de la violencia en las aulas. La convivencia en los centros educativos*. Editorial CCS. Madrid
- Casanova, R. De administración y administradores educativos en Venezuela. Dinámicas de institucionalización y profesionalización de una burocracia. CDC, Caracas, v. 19, n. 49, enero 2002. Disponible en <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082002000100002&lng=es&nrm=iso>. [Consulta: 2014, agosto 16]
- Cecodap, (2005). *Centros de Convivencia y Ciudadanía Estudiantil [Módulo I, II y III]* Ediciones papagayo. Caracas.
- Cecodap, (2006). *La Responsabilidad de tener Derechos*. Ediciones Papagayo. Caracas.
- Cerezo, F. (2001). *La violencia en las aulas*. Pirámide. Madrid.
- Constitución de la República bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 5453. Editorial Panapo, Caracas.
- Corsi, J. (1994). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. En Corsi, Jorge (Comp.) *Violencia familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós. Buenos Aires-Ciudad de México.

- Delgado, G. (2010). *Quinta Conferencia Mundial sobre la violencia escolar*. Boletín de la Sociedad argentina de Información (SAI). Mendoza.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI*. Ediciones UNESCO. Paris.
- Del Rey, R. y Ortega, R. (2001). Programas para la prevención de la violencia en España. En: *Las respuestas de las comunidades autónomas*. Revista Intreuniversitaria de Formación del Profesorado, N° 41. Madrid
- Dorrego, E. y García, A. M. (1990). *Estrategias y medios instruccionales*. Facultas de Humanidades y Educación. Escuela de Educación. EUS-UCV. Caracas.
- Diccionario de la Real Academia Española (2010). Espasa Libros, S. L., Madrid
- Diccionario de Sinónimos y Antónimos (2009). Espasa Calpe. Madrid.
- Fernández García, I. (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. Narcea Ediciones. Madrid.
- Fernández Gómez, J. *Resolución de conflictos*. [www.bizkaia.net/.../\(Resolución%20de%20conflictos%20%5BModo%20](http://www.bizkaia.net/.../(Resolución%20de%20conflictos%20%5BModo%20)
- Galtung, J. (1987). www.rightlivelikelihood.org/fileadmin/File/PDF/Publications/spansk_version_liten.pdf.
- García, B. (2004). *La mediación como estrategia de abordaje de los comportamientos violentos en los niños de la I Etapa de la E.B. Andrés Bello, Municipio Chacao, Estado Miranda*. Tesis no publicada. Universidad nacional Abierta, Caracas.
- Godoy Velasco, M. (2011). *La indización en la documentación*. [Documento en línea] **Disponible:** http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/101a200/ntp_106.pdf. [**Consulta: 2013, abril 13**]
- Graffe, G. J. *Gestión educativa para la transformación de la escuela*. Rev. Ped, Caracas, v. 23, n. 68, sept. 2002. Disponible en <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S079897922002000300007&lng=es&nrm=iso>. [Consulta: 2014, julio 28]

- Gran Misión a Toda Vida Venezuela (2012). Documento oficial. Viceministerio de Prevención y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia. Caracas.
- Hernández, S. Fernández, C. y Baptista, P. (1998). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill. Bogotá
- Ibañez, G. (1992). *Planificación de unidades didácticas: una propuesta de formación*. En Aula, n° 1, abril, pp. 13-15.
- I Congreso Sobre Violencia Escolar (Bullying) (2007). Universidad de Almería Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes. Almería.
- ILPES (2006). *Guía para la presentación de proyectos*. Siglo XXI Editores. México.
- Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas. (2012). *Educación para la prevención y manejo de la violencia en las aulas*. [Documento en línea]. Disponible:<http://www.ildis.org.ve/website/.../uploads/ProgramaGeneral.pdf>. [Consulta: 2013, Enero 29]
- Jure, A. (2008). Preparación de un taller. es.slideshare.net/antonio.jure/preparacion-de-un-taller.
- Kelsen, H. (2009). *Teoría pura del derecho*. Eudeba. Buenos Aires.
- Kley A. und Topfink, E. (2001). *Hans Kelsen und die Reine Rechtslehre*. http://www.rwi.uzh.ch/lehre/forschung/alphabetisch/kley/ka/person/publikationen/Hans_Kelsen_und_die_Reine_Rechtslehren_JA_2001_2.pdf
- Ley Orgánica la Administración Financiera del Sector Público (2007, marzo 20). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.648
- Ley Orgánica de Educación (2009, agosto 15). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929. (Extraordinaria).
- Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente (2007, diciembre 10). Gaceta Oficial N° 5.859. (Extraordinaria).

- Lobo, O. (2014). *Evaluación institucional de la U.E.C. “La Santísima Trinidad” a partir del Proyecto Educativo Integral Comunitario “Todos juntos lo lograremos”*. Trabajo de ascenso no publicado. Universidad Central de Venezuela.
- Lorenz, K. (2005). *Sobre la agresión: el pretendido mal*. Siglo XXI. México.
- Lozada, M. (2008). *Violencias: Desafíos y Alternativas*. En *Akados*, vol. 10, nº 1, 2008, pp. 7-20. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Machado, J. y Guerra, J.G. (2009). *Investigación sobre la violencia en las escuelas. Informe final*. Centro Gumilla. Caracas.
- Manes, J. (1999). *Gestión Estratégica para Instituciones Educativas*. Cuadernos Granica. Buenos Aires.
- Márquez, C. A. (2008). Causas y consecuencias de la violencia escolar. En *Revista Memorialia*. Nº 5 (Ene-Dic 2008). Edit. UNELLES. San Carlos.
- Martínez Miguélez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Editorial Trillas. México.
- Maya Betancourt, A. (2007). *El taller educativo*. Cooperativa editorial magisterio. Bogotá.
- Méndez, C. (2007). *Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación*. Trillas. México.
- Mendia I. y Areizaga, M. *Resolución de Conflictos*. <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/190>
- Míguez, D. (2008). *Violencias y conflicto en las escuelas*. Paidós. Buenos Aires.
- Moleiro Milagros, (2003). *Iniciación a los Valores. Lecturas y Talleres*. Editorial San Pablo. Caracas, Venezuela
- Molina, Denyz Luz. (2007). *Lineamientos para la configuración de un programa de intervención en orientación educativa* En *Ciências & Cognição* 2007; Vol. 12: 40-50. Río de Janeiro.
- Morin, E. (1984). *Ciencia con conciencia*. Anthropos. Barcelona
- Morrill, W. H., Hurst, J. C. y Oetting, E. R. (1976). Las Dimensiones de la Función del Orientador (Dimensions of Counselor Functioning. Personnel and Guidance Journal). Traducido por Bisquerra, R. *Manual de Orientación y Teoría*, Edit. Praxis, Madrid.

- Musil, R. (1983). *Las tribulaciones del estudiante Törless*. Edit. Oveja Negra, Colombia.
- Noel, G. (2008). La autoridad ausente. Violencia y autoridad en escuelas de barrios populares. En *Violencias y conflicto en las escuelas*. Paidós. Buenos Aires.
- Normas de Convivencia Escolar y Comunitaria de la Unidad Educativa Nacional “Mariano Picón Salas (2005). Caracas.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenazas entre estudiantes*. Ediciones Morata, Madrid.
- Ontoria, A., Gómez, J.P. y de Luque, A. (2008). Aprender con mapas mentales. Una estrategia para pensar y estudiar. Narcea. Madrid
- Ortega Ruíz, R. y Mora Merchán, J. (2000). El estudio de la violencia en los centros educativos. En *Educación para la convivencia para prevenir la violencia*. Editorial Antonio Machado Libros S.A., Madrid.
- Perdomo, G. (2002). Propuestas educativas para tener escuelas libres de la violencia. En *Programa de Investigación sobre Infancia*. Documento oficial. Ciudad de México.
- Perera, N. (2007). *Mapas conceptuales y mapas mentales como instrumentos para el desarrollo de la creatividad y el aprendizaje*. Talitip. Caracas.
- Pino León, B. (2013). *La formación docente en inteligencia emocional como alternativa para abordar conductas violentas en niños de educación primaria*. Trabajo de grado de licenciatura no publicado. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Prieto Figueroa, L. (2006). *El Estado docente*. Ediciones Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa. Caracas
- Puglisi, B. (2012). *La escuela como escenarios en los que se producen reproducen violencias contra niños, niñas y adolescentes*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Caracas.
- Raad Aljure, Y. (2001). *Formación para La Vida y El amor. Talleres para padres de Familia*. Editorial Paulinas, Bogotá.
- Ramírez, Tulio (2004). *Como hacer un proyecto de investigación*. Edit. PANAPO. Caracas

- Ramos, M.G. (2004). *Valores y autoestima. Conociéndose a sí mismo, en un mundo con otros*. Universidad de Carabobo. Valencia.
- Ramos Corpas, M J. (2007). *Violencia escolar. Un análisis exploratorio*. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. [Documento en línea]. Disponible. <http://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/violencia-escolar.pdf>. [Consulta: 2012, noviembre 11]
- Robbins, S. P. (2004). *Fundamentos de comportamiento organizacional*. Prentice-Hall Hispanoamericana, S. A. México
- Rodríguez Espinar, S. (1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Edit. PPU, S.A. Barcelona.
- Rojas, B. (2010). *Investigación cualitativa*. FEDEUPEL. Caracas.
- Rojas, L. (1995). *Las semillas de la violencia*. Espasa-Calpe. Madrid.
- Rosenthal, M. y Iudin, P. (1965). *Diccionario Filosófico*. Ediciones Pueblos Unidos. Montevideo.
- Ruíz, D. y Weffer M. (2013). Proyecto de orientación familiar y escolar: “Una escuela libre de violencia”. En *Interacción y Perspectiva. Revista de Trabajo Social*. Vol. 3 No. 1 pp. 94-101, Enero-Junio 2013. Estado Zulia.
- Sabino, C. (1980). *El proceso de investigación*. El Cid Editor. Buenos Aires.
- Sánchez, L. (2000). *Psicología del aprendizaje para estudiantes de Educación*. Ediciones de la Universidad central de Venezuela. Caracas.
- Sangrador, J.L. (1982). *Interacción humana y conducta social*. Salvat. Barcelona
- Santana Vega, L. (1993). *Los Dilemas en la Orientación Educativa*. Editorial Cincel, S. A., Buenos Aires.
- Santoro, E. (1980). *La televisión venezolana y la formación de estereotipos en el niño*. Ediciones de la Biblioteca UCV. Caracas.

- Smuts, J.C. (1927). *Holism and Evolution*. Macmillan. London
- Tabuas, M. (2007). *La violencia con uniforme escolar*. En *El Nacional*, pp. S1 y S2, 07/07. Caracas.
- Tamayo, M. (2004). *Proceso de la investigación científica*. Limusa. México.
- Terry, G.R. (1986). *Principios de Administración*. Ed. Continental. México.
- Toro Trallero, Josep. (1981). *El comportamiento humano*. Salvat. Barcelona.
- UNESCO (2006). *Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños*. Edit. Organización de Naciones Unidas. Nueva York.
- Universidad Católica Andrés Bello. (2013). *Programa de Formación para la Prevención de la Violencia Escolar*. Cecodap – UCAB. Caracas.
- Universidad Central de Venezuela (2009). *Sobre la UCV - Reseña Organizacional - Misión y Visión-Objetivos y Valores* [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.ucv.ve/sobre-la-ucv/reseña-organizacional/mision-y-vision-objetivos-y-valores.html>. [Consulta: 2012, Octubre 25]
- UPEL (2006). *Manual de trabajos de grado, de especialización, maestría y tesis doctorales*. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas.
- Valadez, I. (2008). *Violencia Escolar. Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara. Informe de estudio*. Colección Salud materno Infantil, serie Procesos Educativos. Mexico.
- Vernieri, M.A. (2010). *Violencia escolar: ¿Se puede hacer algo?* Bonum. Buenos Aires.
- Yagosesky, R. (19989). *Autoestima en palabras sencillas*. Ed. San Pablo. Caracas.
- Yajure, D., Suarez, D., Santana, Y., y Torres, S. (2011). *Aplicar juegos tradicionales y recreativos para evitar la violencia escolar*. Tesis no publicada. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Universidad del Sur. Misión Sucre. Carora Estado Lara.
- Yuni, J. y Urbano. A (2006). *Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Editorial Brujas, Córdoba.

FUENTES ELECTRÓNICAS

<http://www.pasoapaso.com.ve/index.php/component/k2/item/1246-Actividades%20para%20promover%20el%20respeto%20a%20la%20diversidad>

<http://www.cece.gva.es/orientados/profesorado/descargas/autoestima.pdf>

http://gerza.com/dinamicas/categorias/todas/todas_dina/mi_proyecto_vida.html

<http://www.oei.es/valores2/926327.pdf>

http://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/27/recursos_para_un_taller_de_resolucin_de_conflictos.pdf

<http://www.taringa.net/post/apuntes-y-monografias/1375886/Dinamicas-Grupales-para-educadores-animadores-etc.html>

www.plataformaong.org/planestrategico/ARCHIVO/documentos/6/6.pdf

ANEXOS

ANEXO N° 1 CARTA DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Caracas, 01 de septiembre de 2014

Ciudadano (a)

Lic., Mcs, Dr, Dra: _____

Especialidad: _____

Mención: _____

Presente:

Cordialmente nos dirigimos a Ud. en la oportunidad de solicitarle sus buenos oficios conducentes a la validación de los instrumentos de recolección de datos de la investigación titulada LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMO RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EDUCATIVA. Recurrimos a Ud., por cuanto conocemos su larga trayectoria profesional y sus amplios conocimientos en el área de metodología de la investigación.

Se anexa a esta carta tres instrumentos, el primero dirigido a los alumnos de la Unidad Educativa Bolivariana “José Gervasio Artigas”, el segundo dirigido al personal docente, administrativo, obrero, madres colaboradoras y comunidad organizada en torno a la institución y el tercero al personal directivo.

Sin más a quehacer referencia y esperando una pronta y satisfactoria respuesta, quedamos de usted,

Atentamente,

Ana Isabel Fuentes
C.I. 15.619.234

María Eugenia Contreras de Erkrath
C.I. 5.564.582

Cursantes de la carrera Licenciatura en Educación
Escuela de Educación UCV-EUS Región Capital, Caracas

ANEXO N° 2 CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Quien suscribe, _____ profesor/ra, titular de la Cédula de Identidad N° _____, adscrito/a al Departamento de _____, Escuela de _____ perteneciente a la Universidad _____

_, hace constar que los instrumentos que se aplicarán para realizar el trabajo de campo por Isabel Fuentes, C.I. 15.619.234 y María Eugenia Contreras de Erkrath C.I. 5.564.582, fueron validados y aprobados por mi persona para su aplicación.

Asimismo, esta información será utilizada para el desarrollo del Trabajo de Grado denominado “LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMO RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EDUCATIVA”

Firma _____

C.I. N° _____

ANEXO N° 3 INSTRUMENTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL “MARIANO PICÓN SALAS”

TEMA

LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMO RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EDUCATIVA

N°	ÍTEM	PRECISIÓN		RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS	
		SÍ	NO	SÍ	NO
01	¿Ves con frecuencia programas de TV con imágenes violentas?				
02	¿Sientes que hay falta de recursos para vivir bien en tu hogar?				
03	¿Hay problemas de inseguridad en la zona donde vives?				
04	¿Tus padres te tratan con cariño?				
05	¿Están juntos tu mamá y tu papá contigo en el hogar?				
06	¿Algún miembro de tu familia consume drogas o alcohol en exceso?				
07	¿Te has sentido maltratado por algún compañero o compañera del plantel?				
08	¿Te han rechazado en alguna ocasión compañeros o compañeras de clases?				
09	¿Existe algún compañero o compañera que quiere siempre imponerse al grupo?				
10	¿Estás solo o sola con frecuencia cuando estás en el plantel?				
11	¿Te sientes en situación de inferioridad en relación con otras personas?				
12	¿Sientes miedo de expresar tus opiniones?				
13	¿Te parece que los docentes reconocen los episodios de violencia escolar?				
14	¿Te parece que los empleados reconocen los episodios de violencia escolar?				
15	¿Te parece que la comunidad reconoce los episodios de violencia escolar?				
16	¿Se han realizado actividades en el plantel para prevenir la violencia escolar?				
17	¿Se han tenido logros con estas actividades?				
18	¿Debe la Dirección liderar actividades para prevenir la violencia escolar?				
19	¿Piensas que el trabajo en equipo podría ayudar a controlar la violencia escolar?				
20	¿Participarías en talleres de orientación para contribuir a prevenir la violencia escolar?				

Observaciones: _____

Validación por Juicio de Expertos

Nombre de Validador: _____

Cédula de Identidad: _____

Firma: _____

ANEXO N° 4 INSTRUMENTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS EMPLEADOS Y OTROS INTEGRANTES DE LA
COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL “MARIANO
PICÓN SALAS”**

TEMA

**LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMO
RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EDUCATIVA**

N°	ÍTEM	PRECISIÓN		RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS	
		SÍ	NO	SÍ	NO
01	¿Ha presenciado hechos de violencia física entre los estudiantes?				
02	¿Escuchó alguna vez palabras insultantes o de amenazas entre los estudiantes?				
03	¿Ha observado actitudes atemorizadas en algunos estudiantes por el acoso de otros?				
04	¿Ha presenciado actitudes violentas en contra de otros miembros de la comunidad educativa por parte de los estudiantes?				
05	¿Ha presenciado eventos de destrucción de las instalaciones o mobiliario del plantel?				
06	¿Ha participado como mediador en alguna situación de resolución de conflictos entre los alumnos?				
07	¿Prefiere mantenerse al margen ante eventos de agresiones entre los estudiantes?				
08	¿Se han realizado en el plantel actividades de prevención de la violencia?				
09	¿Le parece que la Dirección debería tomar medidas que ayuden a resolver los casos de violencia escolar?				
10	¿Participaría usted la aplicación de un Programa de Intervención Preventiva para controlar la violencia entre los alumnos?				

Observaciones: _____

Validación por Juicio de Expertos

Nombre de Validador: _____

Cédula de Identidad: _____

Firma: _____

ANEXO N° 5 INSTRUMENTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS

GUIÓN DE ENTREVISTA DIRIGIDO AL PERSONAL DIRECTIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL “MARIANO PICÓN SALAS”

TEMA

LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMO RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EDUCATIVA

Preguntas generadoras

1. ¿Ha observado usted en el plantel episodios de violencia entre los estudiantes?
2. En caso afirmativo ¿Predomina la violencia física, verbal o ambas clases de violencia?
3. ¿Se ha registrado alguna vez una situación de tenencia de armas entre los estudiantes?
4. ¿La formación de valores influye en la violencia entre los estudiantes?
5. ¿La violencia entre los estudiantes trae consecuencias en el rendimiento académico?
6. ¿Se han registrado casos de daño a las instalaciones o al mobiliario del plantel por parte de estudiantes?
7. ¿Ha recibido quejas por parte de los docentes, empleados, obreros o madres colaboradoras eventos violentos en su contra por parte de estudiantes?
8. ¿La comunidad educativa debe reaccionar disciplinadamente ante episodios de violencia escolar?
9. ¿Cree usted que la directiva, como líder en la actividad de Gerencia Escolar, debería tomar medidas para controlar y prevenir la violencia entre estudiantes?
10. ¿Estaría la directiva del plantel dispuesta a implementar un Programa de Intervención Preventiva con ayuda de la Dirección General de Prevención del Delito adscrita al el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, para controlar y prevenir la violencia escolar?

N°	PRECISIÓN		RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS	
	SÍ	NO	SÍ	NO
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				

Observaciones _____

Validación por Juicio de Expertos

Nombre de Validador: _____

Cédula de Identidad: _____

Firma: _____

ANEXO N° 6
INSTRUMENTO APLICADO DE MANERA PILOTO A LOS ESTUDIANTES
DE 5° GRADO PERTENECIENTES A LA UNIDAD EDUCATIVA
NACIONAL “MARIANO PICÓN SALAS” PARA DETERMINAR SU
CONFIABILIDAD A TRAVÉS DEL COEFICIENTE KUDER-RICHARDSON

20

N°	ÍTEM	SÍ	NO
01	¿Ves con frecuencia programas de TV con imágenes violentas?		
02	¿Sientes que hay falta de recursos para vivir bien en tu hogar?		
03	¿Hay problemas de inseguridad en la zona donde vives?		
04	¿Tus padres te tratan con cariño?		
05	¿Están juntos tu mamá y tu papá contigo en el hogar?		
06	¿Algún miembro de tu familia consume drogas o alcohol en exceso?		
07	¿Te has sentido maltratado por algún compañero o compañera del plantel?		
08	¿Te han rechazado en alguna ocasión compañeros o compañeras de clases?		
09	¿Existe algún compañero o compañera que quiere siempre imponerse al grupo?		
10	¿Estás solo o sola con frecuencia cuando estás en el plantel?		
11	¿Te sientes en situación de inferioridad en relación con otras personas?		
12	¿Sientes miedo de expresar tus opiniones?		
13	¿Te parece que los docentes reconocen los episodios de violencia escolar?		
14	¿Te parece que los empleados reconocen los episodios de violencia escolar?		
15	¿Te parece que la comunidad reconoce los episodios de violencia escolar?		
16	¿Se han realizado actividades en el plantel para prevenir la violencia escolar?		
17	¿Se han tenido logros positivos con estas actividades?		
18	¿Debe la Dirección liderar actividades para prevenir la violencia escolar?		
19	¿Piensas que el trabajo en equipo podría ayudar a controlar la violencia escolar?		
20	¿Participar en talleres de orientación contribuiría a prevenir la violencia escolar?		

ANEXO N° 7 Cuadro de resultados por Ítems

N°	Encuesta do	Ítem 01	Ítem 02	Ítem 03	Ítem 04	Ítem 05	Ítem 06	Ítem 07	Ítem 08	Ítem 09	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 20	Totales
01	Alejandra	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	9
02	Arianni	SÍ	SI	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	9
03	Betty	SÍ	SI	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	8
04	Chavely	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	NO	NO	5
05	Darwin	SÍ	SI	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	12
06	Edison	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	6
07	Franklin	SÍ	SI	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	9
08	Glendys	SÍ	SI	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	8
09	Griselda	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	1
10	Heber	SÍ	SI	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	7
11	Elsa	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	7
12	Jesús	SÍ	SI	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	11
13	Jordan	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	10
14	Karen	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	9
15	María T.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	3
16	Oscar	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	9
17	Paola	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	8

7																							
18	Ramsés	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	SÍ	NO	7
19	Rutnelly	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	9
20	Winder	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	7
21	Yasmira	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	1
22	Yonaiker	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	8
23	Yonder	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	15
24	Yuleidy	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	9
25	Zuleika	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	NO	SÍ	4
	Σ	19	15	14	3	1	1	22	4	21	21	5	3	3	7	5	1	2	22	5	19	191	

VALORES: 191

SUJETOS: 25

VALOR PROMEDIO: $\frac{191}{25} = 7,64$

ANEXO N° 8 Cuadro de varianzas

☺	Ítem 01	Ítem 02	Ítem 03	Ítem 04	Ítem 05	Ítem 06	Ítem 07	Ítem 08	Ítem 09	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 20
P	19/25	15/25	14/25	3/25	1/25	1/25	22/25	4/25	21/25	21/25	5/25	3/25	3/25	7/25	5/25	1/25	2/25	22/25	5/25	19/25
Q	6/25	10/25	11/25	22/25	24/25	24/25	3/25	21/25	4/25	4/25	20/25	22/25	22/25	18/25	20/25	24/25	23/25	3/25	20/25	6/25

J	Ítem 01	Ítem 02	Ítem 03	Ítem 04	Ítem 05	Ítem 06	Ítem 07	Ítem 08	Ítem 09	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 20	Σ
P	0,76	0,60	0,56	0,12	0,04	0,04	0,88	0,16	0,84	0,84	0,20	0,12	0,12	0,28	0,20	0,04	0,88	0,88	0,20	0,76	
Q	0,24	0,40	0,44	0,88	0,96	0,96	0,12	0,84	0,16	0,16	0,80	0,88	0,88	0,72	0,80	0,96	0,12	0,12	0,80	0,24	
P. Q	0,18	0,24	0,24	0,10	0,03	0,03	0,10	0,13	0,13	0,13	0,16	0,10	0,10	0,20	0,16	0,03	0,10	0,10	0,16	0,18	2, 6

$$\sigma_e^2 = \frac{(9-7,64)^2 + (9-7,64)^2 + (8-7,64)^2 + (8-7,64)^2 + (12-7,64)^2 + (6-7,64)^2 + (9-7,64)^2 + (8-7,64)^2 + (1-7,64)^2 + (7-7,64)^2 + (7-7,64)^2 + (11-7,64)^2 + (10-7,64)^2 + (9-7,64)^2 + (3-7,64)^2 + (9-7,64)^2 + (8-7,64)^2 + (7-7,64)^2 + (9-7,64)^2 + (7-7,64)^2 + (1-7,64)^2 + (8-7,64)^2 + (15-7,64)^2 + (9-7,64)^2 + (4-7,64)^2}{25-1} = \frac{237,67}{24} = 9,90$$

Fórmula de Kuder-Richardson 20

$$KR20 = \left(\frac{N}{N-1} \right) \frac{\sigma_i^2 - \sum p_i \cdot q_i}{\sigma_e^2} \quad KR20 = \left(\frac{25}{25-1} \right) \frac{9,90 - 2,60}{9,90} = (1,04) \frac{7,3}{9,90} = (1,04)0,73$$

KR20 = 0,75

N = Número de sujetos = 25

σ_e^2 = Varianzas totales individuales

$\sum p_i \cdot q_i$ = Sumatoria del producto de las proporciones

